Legajo nº 8 - Informes -
y varios Trabajos académicos

332/172

18
6
108.

Legajo - 8°

Contiene

1° Cartas sobre monedas arábigo-españo-
la p/ D. Antonio Cabrera

2° Cédulas de monedas arábigo-españolas
por D. Antonio Cabrera

3 — Adler (Jacobs) Copia de un fragmento
de su Museum Cufticum.

4 — Delgado (D. Antonio) Resumen de las mo
nedas acuñadas por los Califas de Cordoba

5 — Monedas arábigo-hispanas con varias
notas.

6 — Sauley (Mr) Carta sobre Numismática
árabe traducida.

7 — Sauley. Lettres sur la Numismatique
orientale. —

Leg- 8. nº 1.

Cabrera (D. Antonio)

Cartas sobre la numismática
Arábigo-española dirijidas al Pe
Juan Artigas y algunas de este, en 1826
(originales)

Colec. Delgado

Cadiz y Maio 12/1826

Rmo Padre, y muy Sor mío, ten
go reunido un numero considerable
de Monedas Arabigas Dlos Sobe
ranos Mahometanos D España;
encuentro dificultades en la lectura
de alguna de ellas, porq. es limita
da mi inteligencia en la lengua,
y en los caracteres usados en diver
sos siglos; si V. P. quisiera ponerse
en correspondencia conmigo, yo ô lais
remitiria, ô buenos dibujos, à ver,
si podrian aclararse. Deseo viva-
mente, q.e esto se publicase, por el in
terez de nuestra literatura, y entre
otras, esta dificultad me retrae.
En este dia es-
crivo al Rmo P. Fit suplicandole se
interese à favor de mi pretencion.

Prometo á V. P. con
la maior sinceridad, q. me esfor
zare, paraque este negocio no
le sea gravoso, ni molesto. Si
tubiere V. P. la bondad de con
testarme, yo le diré quales
son mis ideas y deseos en la
materia. Guia agradaran mis
ideas. Con este motibo me ofresco
á la disposicion de V. P. asegurán
dole de mis respetos, y aprecio
hacia su persona, pudiendo dispo
ner de su afecto Capellan

q. B. S. M.

Antonio Cabrera

PD

La Direccion al Canonigo
Magistral de la Sta y Yglesia
Catedral de Cadiz

12 Mayo

Cadiz y Maio 29/1826

Muy Sor mio, y venerado Padre, voi á manifestar á V.to los mis pensamientos con la maior sinceridad, y sensillez. Habiendo leído la Memoria del Sor Dn Josef Conde sobre Monedas Arabigas, inserta en el Tomo 5.to de la Academia de la Hist.ria, determiné recojer de ellas quantas pudiese. Razonaba yo de esta manera. Las Cortes de los Monarcas Mahometanos estubieron en Andalucía, Luego aquí se han de hallar mas monedas, q.e en otra parte. No me engañé este discurso, porq.e encontré efectivamente muchas medítas, las quales conservo.

Antes de la publicación
de dicha Memoria, el clamor ge-
neral de los Eruditos Españoles
era, q.e la Academia publicase lo
q.e tenía, acusando su omisión porq.e
no lo executaba. Testigo entre otros
un Exjesuita de cuio nombre no
me acuerdo, cuia carta sobre este
y otros Eruditos puntos se insertó
en el Memorial Literario, Periódi-
co de aquellos tiempos. Este descuido
dio lugar á q.e la emulación Es-
trangera nos acusase con modo
indecoroso. Olao Gerardo Rósen
Sabio Orientalista Aleman en
su Obrita intitulada Manuduc-
cio in rem Numismaticam Hes-
picam Anno, q.e habiendo consul-
tado con personas instruidas
de Madrid sobre este asunto

le habian asegurado, q.e en España no se encontraban Monedas
d'sus Reés Mahometanos Anteçesor. Cosa q.e parece imposible
lo hayan asegurado Españoles,
porq.e en los Museos, d'los curiosos, siempre hubo monedas
Arabigas, aunq.e, por ser tan
raros los conocimientos d'la
Lengua Arabiga, nadie las entendia.
Por esta causa nada
se habia dado à luz. Solo Las
Tarifas publicó algunas, muy
mal ordenadas, y sin explica
cion ninguna, hasta q.e Casiri
interpretó las d'la Academia.
Tambien Banqueri, (este Bangue
ri fue fraile Tercero d'S.to Fran.
en Granada, y despues d'haber

desfrutado le hicieron Prior
dignidad de la Catedral de Tor
tosa, y publicó la traduccion
Castellana de Ebnalaguan, si
ya no es del Cairé mismo, in
terpretó algunas, para la Aca
demia de la Historia, de q.e era
miembro. Todo esto me ha hecho
pensar muchas veces, q.e hallando
se este asunto, bien interesante
de suio, en manos tan, debia tra
bajarse en perfeccionarle to
do lo posible. Cosa, q.e debe inte
resar á el honor de la Lite
ratura Española. Deseaba pu
es publicar mis ineditas, mas
para ello encuentro muchas
dificultades.

Este genero de escritos necesita dibujos de las monedas, y estos son difíciles de executar, y costosos. Si se hubiese de imprimir algo, eran necesarios caracteres árabes, los quales solo se hallan en la imprenta Real. Allá me es imposible ir á dar.

Otras cosas menores cuya aplicacion hacia mi carta interminable. Salvo mi imaginacion á varios puntos, y despues de meditados todos, he resuelto como mas seguro arbitrio lo siguiente.

Ruego V. debe ser joben, y yo soi viejo, q.e moriré pronto como es natural, me-

jor será q.e V.e se encargue de esta empresa, tomandola con empeño decidido, y constancia. Como V. reside en Madrid tiene medios de cuidar por sí mismo la impresión. Los dibujos pueden hacerse ahí Litografiados, y salen mas baratos. Para los costos, q.e al fin serán inevitables yo concurriré lo q.e pueda. El caso es, q.e V.e resuelta á estudiar estos puntos con preferencia, hasta dar á la Nacion la Numismática Arabiga completa, ó lo mas completa, q.e se pueda. Los Jesuitas empiezan á mucho en España, y es preciso, q.e á pesar de tan

los disparates, como se han publicado contra ellos, acudí en seguida al saber solido, y á la verdadera erudición, q.e no solo no excluie la religión, sino q.e la abraza esencialmente.

Yo Padre no viví seculariza mi misera vida, hasta q.e ahora finalmente fueron restablecidos Cuando se estinguieron ensayo niño. En mi pueblo no hubo Colegio, ni casa suia. Pero cuando principie á estudiar estaba tan fresca la memoria de sus cosas, q.e á todos oí hablar de ellas. En el Aula de Logica no podía menos de fixar sus opiniones. Dedicado pues á saber sus cosas hé encontrado, q.e muchos se hacen

cargado de empeños de esta especie
antes de ahora, y las han llevado
al cabo. Esto me ha animado
para hacer mi propuesta.
Yo tengo hecho
un bosquejo de una Disertación
sobre como las Monedas del
Sor. Conde y las mías. En Latín.
Se remitiré. Despues que
acabe lo mismo con las mone
das q.e poseo. Y le mandare lue
go tratar de la perfección de todo.
Esto va largo, Dejo hasta otra
vez. Espero q.e V. me contesto, y
deseo oiga de perfecta salud, y q.e
mande a su servidor y Capellan
Q. B. S. M.
Antonio Cabrero

29 Mayo

Cadiz y Junio 20/1826

Muy Sor. mio, no permita Dios, q.e yo distraiga à V. Dos estudios, q.e la obe diencia le manda, pero pues sus Prela dos le tienen encargados el servicio de la Catedra de Arabigo, claro es, q.e desean, y mandan, q.e V. una este gene ro de erudicion con los estudios Eclesiasticos, q.e como persona Religiosa le son indispensables. Pues q.e la cosa es posible, debe intentarse con todo empeño. Esto, si no me engaño, es lo q.e espide de V. la obediencia. Esto es, lo q.e deve practicarse confiada, y alegremente. No dexara de salir coronada con los mas felices triunfos esta resolu cion, como todas las de esta especie emprendidas por estos motivos, porq.e la obediencia, ya se sabe, hace milagros. Vamos à otras dificultades. La lista de q.e V. trata es mui facil ha

cerla. En el Tomo segundo de Casiri se hallan noticias exactas extractadas de D. Ebnalfatik, en la Disertación del Sor. Conde, y en la Historia de los Moros Españoles del mismo, se hallan formados los catalogos. En un instante, sin mas trabaxo, q. copian se halla eso hecho. Creo, q. e V. Padrecito escrivio todos aquellos nombres barbaros, como Gehuaxitas Sanaqitas, Alaftasitas &c para asustar se à si mismo con esas palabras de Conjuro. En familiarizandose con esas voces vendran à ser como todas las demas. A proposito, no me parece, q. e en Español estan dichas con gracia en esa forma Latina, otra cosa seria hablando de Latin. Nuestros Historiadores han vulgarizado las formas Arabigas. El Autor de la Obra intitulada Guerras civiles

D Granada libro tan leído D nuestra
gente baxa no cesa D hablar Dlos
Aben-cerrajes, D Alabeses, D Zegríes,
D Gomeles, Dlas hazañas D Abén
darraes, y otros así. La palabra
Sangra es comunísima. Do en fín d'-
zír Ben Alaftas, Aben Hud, Aben-
Abad, Aben Zehux, Ben Zenon. Almo
nabides, y Almohades d'cen todo. Pero
dexemos esto. Ahora d'go lo primero, q.e
à mí me es imposible ver esas Colec
ciones particulares D varios Caba
lleros D Madrid, ni el saco Dla
Real Biblioteca, y à V. por medio
D el favor, y Dla constancia, faci
lmo. Lo segundo q.e sí se estudiancon
atencion las publicadas por Conde,
y las mías, hasta d'cha sería hallar
dos docenas en ese saco, q.e fuesen D
distinto cuño. La obra projectada
à mí ver no dista mucho Dsu per
feccion.

Sobre todo hablaremos, y nos aúda
remos. Oxala hubiera otra persona,
ō otras, q.e quisieran concurrir al
allanamiento de las dificultades. Pér-
da V. miedo nos pongan estar ya tan pran
des. En conclusion, no admito ex
cusa. Si no se verificare en poco tiem
po, sera en mucho. Entienda V. q.e quien
no principia, no concluie. Yo le remi
tire à V. en uno de estos correos mi
Disertacion Latina, ō mejor dicho mi
borrejo imperfecto, q.e serviria de tex
to para ir venciendo las dificultades
como alli se presentan. Despues embi
are todas mis monedas por via de
donacion al Colegio Imperial, bal
gan lo q.e valieren, à menos, q.e V. quie
ra, y pueda ser dueño de ellas. Paselo
V. bien, y mande à su Capellan
q.e B.s.M.
Antonio Cabrera
20 Junio 3

Cadiz y Junio 22/1826

9

Muy Sor. mio, en mi carta anterior trate de deshacer los escrupulos de V. y de manifestarle, q.e para el buen exito de nuestra empreza, no es necesario aquel trabajo exclusivo de q.e habla en la suya, sino q.e, basta una moderada diligencia simultanea. No yo, q.e se practique en un año, ni en dos, solo se, q.e se haga, y lo haga V. porq.e es mozo, porq.e es Jesuita, porq.e reside en Madrid, porq.e yo le ayudare, porq.e no dexaran de ayudarle los suyos de España, ò de Italia, y por otras cien razones, q.e omito. Las dificultades pues alegadas valen poco; la mayor de todas se halla en lo mismo q.e V. ofrece, y promete executar. Me explicare.

Todas las monedas Arabigas
de España, ó de otras partes, pueden
si se concederan los caracteres de sus
inscripciones dividirse en dos grandes
clases. La primera comprehende los
de caracteres Cufícos, y la segunda
los de caracteres modernos. Los pri-
meros duraron en España hasta el
fin del dominio de los Almorabides,
ó hasta el 1120 de la Epíra poco
mas ó menos, y los segundos desde
entonces, hasta la expulsion de los
Moros. Almahadi autor, y fundador de
la Dinastia de los Almohades q.e habia
estudiado en Baqdad bajo la
direccion del famoso Alpacel, entre
otras novedades, q.e introdujo en
Occidente asi politicas, como religio-
sas excluio las antiguas letras
y estableció las nuevas. En nues
tras monedas, ó lo menos se observa

esta diferencia en esta Epoca. En am
bas clases hay sus especiales dificul
tades. En los Caracteres Cufico es
terrible, porq.e el Alfabeto Cufico cons
ta de un corto numero de signos
y con cada uno se expresan muchas
letras, por exemplo 1 puede signifi
car una a, ô b, ê l, ô y, ô z, como
pues acertar la palabra expresada,
pudiendo ser tantas? Esto no puede
hacerse sino à quien lingua Ara
bico perfissimo dice muy bien Ca
siri à este proposito. Incluio el Alfa
beto arrancado de la Grammatica
de Mr Silvestre parag.e de lo traigo
y. en la faltriquera hasta q.e se fixe
en la imaginacion. En los caract
teres modernos consiste en q.e los
colocan muchas veces desordenados

por debaxo, ô por encima del ser
glon y hacer, parece adrede, dfícl
la lectura. Si à esto se añaden en
las monedas las torzaduras, golpes
y mal=tratamiento del tiempo bie
ne à ser el todo vn embolico e-
nojoso, y molesto. La paccéncia sola
puede vencer estos estorbos.

Mas como como puede?
contar con 120 cuños ya entend-
dos y explicados por el Sr. Conde,
y por mi, se halla ya medio cami-
no andado, quando menos. Se redu
ce el problema à dos cosas; hallar
mas, è interpretarlas como la ya
dichas. Paselo V. bien, Padrecito, y
mande à su Capellan q. B. S. M.
22 Junio 4 Antonio Cabrera

Cadiz y Junio 27/1826

Muy Sor mio buelbo à la carga, y es preciso, q.e con esta tercera carta se dé V. por vencido, aung.e no sea mas, q.e por librarse Mis importunidades. El empeño es honesto, honroso, y posible, porq.e pues se ha de esquivar? Ocupese V. en horabuena en las ciencias eclesiasticas, y en las practicas religiosas todo quanto deba, no sobrará un xato al dia, aung.e sea por distraccion, q.e dedicar à este objeto: En verificarlo, se incluie no solo el desempeño mas exacto de la Catedra, sino tambien la adquisision de ideas relativas à las cosas Mahometanas.

Tengo notado, q.e nuestros Teologos, sin embargo de q.e medio Mundo sigue à Mahoma, ni tra-

tan ℓ exponer sus doctrinas, ni ℓ impugnarlas con empeño. Sobre esto apenas hay mas, q.e los tra-
jos ℓ Marzoccí, extensos á la ver-
dad, pero á xatos debiles, y flojos.
Las disputas del P. Tirso Gonzalez
General ℓ la Compañia, son las mas
debil, q.e salió ℓ su pluma. En fin
yo echo menos soldados en el campo
ℓ la Yglesia, bien armados para es-
ta guerra. Siempre he tenido á los
Mahometanos, por cierta especie ℓ
Arrianos Supersticiosos, pero q.e deben
ser combatidos con razones espe
ciales en razon ℓ sus supersticio
nes. Si yo llamo á V. la atencion
á un punto ℓ pura erudicion, no es
solo por log.e tenga ℓ brillantez,
sino porque ha ℓ llebar natural
mente á erudicion mas solida,
y mas util, mas propia ℓ clero

cacion d V. y d la mia. Sino estu-
diamos para defender la Iglesia,
stulta est gloria. Tenga V. pues y
lea amenudo la Obra d Mariana,
dedúcese lo q.e pueda ã la historia
del Mahometismo, adquiera las noti-
cias, q.e pueda d sus Escritores, porq.e
ã este ramo d nuestra Polemica se
aplican pocos. El Estudio d las mone
das vendrá ã ser como un atracti-
vo d este empeño. Vd se asuste V.d q.e
para todo dara Dios tiempo, y fuerza,
el S.r ayuda las buenas intenciones,
y los hombres constantes en el bien
merecen, q.e el S.r les ayude. En fin me
he entretenido en formar la lista d
los Reies Godos, q.e aunq.e precipita
da, e inexactamente demuestra lo q.e di-
xe en mis anteriores, ã saber q.e es cosa
facil. Los libros utiles son como he in
sinuado la Biblioteca d Casiri la

Dísentación sobre monedas, y la histo
ria de los Arabes de España del Sr. Con
de. Todo esto vá al fin, q.e si no yer
ro, debe V. proponerne. Para la historia
del Mahometismo en general, pueden
servir, por ser facil de hallar, los
tomos correspondientes á este punto en la
Historia Universal, q.e publicó en Ingles
una Sociedad de Literatos, y anda
traducida al frances. Las noticias
en la maior parte estan tomadas
de los Anales de Abulfeda.

Pongo fin á
esta deliberacion, aguardando
con la maior conformidad la reso
lucion final, q.e V. tome, y sea la q.e
fuere, viva seguro, q.e puede man
dar á este su servidor y Capn.

Q. B. S. M.

23 Junio Antonio Cabrera

5

Cadiz y Julio 11/1826

Padrecito. Estamos conformes en todo. Por lo q.e hace á los Estudios lo primero q.e debe V suplicar á sus Prelados es la Teología Dogmatica, y Moral, aunq.e sea usando breves compendios, con tal q.e sean metodicos. Yo le propongo á V el del P Charmes Capuchino. Sírvase tambien del P Busembaum Jesuita con tal q.e le explique un Maestro prudente el qual advierta las opiniones algo laxas, ó menos seguidas al presente. Estos son libros viejos, pero tiene acreditado la experiencia, q.e su orden es el mas natural, mas breve, y mas claro. Despues hay lugar á leer otros libros, quando se haya el entendimiento apoderado del plan y procedimiento de la Ciencia.

No der consejos á quien no te los pide,
lo es la prudencia, pero V. me dispen
sará esta imprudencia, característi
ca de los viejos. Vamos á nuestro
asunto. En haciendo un poquito cada
dia insensiblemente se hallara V. mu-
cho mas allá de lo q.e pensaba.
Acompaño tres listas
q.e si no fueren de provecho, no dañaran,
una es mi alfabeto Arabigo Cufico,
pues yo no he leido á Adler, ni
quando principie estas cosas se ha
bia impreso todabia la Gramma
tica de Silvestre, ni la tube has
ta mucho despues; otra la noti
cia de las Ciudades q.e se acuña
ron las monedas q.e yo tengo
noticia; otra en fin del modo
de escrivir los numeros como
ellas lo verifican. Todo puede
aiudar.

Iran mis monedas, donadas al P. Rector del Colegio Imperial. Mi Coleccioncilla se reduce á 130 cuños diversos, entre los quales hay algunos Rles publicados por el Sor. Conde, pero no bajaran de 80 los inedi tos. Estos juntos con otros 30 Rles el citado Autor y algunos q.e V halle me hace pensar seriamen te, q.e ciento y 50 cuños diversos son materia digna de ser comunicada al publico. Tengo trazada el borrujo de Vna Disertacion como ya tengo dicho á V. lo q.e remitiré y hablaremos de ella en otra ocacion. Por ahora lea V. con preferencia á todos per didos la Memoria de Conde, te

niendo cuidado, conq.e las remisio
nes à las Saminas à veces estan equi
vocadas, item q.e los dibujos de la
primera Samina son malísimos
nada representan. Letras Arabi
gas, item q.e es precisso comparar
la leyenda de los modernos caracte
res con los Cufícos de las mone
das. Haca paciencia, constancia,
y atencion. Este asunto es menos
cosa de lo q.e à primera vista
parece. Concejo reservado. Sabere
mucho al S.or Conde (sin embargo
de q.e no tiene orden ninguno) de la
re V. en publico siempre, q.e es su
discipulo, y q.e le lo debe todo. Esto en
parte es verdad, y lo creo. Mu
cho interez, por especie de política
literaria. Salud, y tiempo
Antonio Cabrera

11 Julio 6

Cádiz y Julio 28 de 1826

Muy S.r mío en
el Correo mismo Doy remito
á V. en una cajita D.a cua
renta mis Monedas; cada cuño de
verso en un papel separado, y nu
merado; acompañan unos pape
les sueltos con los mismos nu
meros, en donde apunto algu
nas observaciones para la in
terpretacion é inteligencia.
Dando Vuelta, á varios
pedidos, aunque sean pocos á
estar, se ahorra Tiempo, dentro
Dpoco tiempo, como tengo ya
dicho adquiere V. idea de los
cuños diversos. Cosa que nespa
rece no despreciable.

Si el conductor del Co
rreo, q.e es quien lleba la Capi
ta, y quien vä encargado de
conducirlo pagado el porte, al
Colegio Imperial, tasdase
en lebarlo, puede V. informar
se en la misma Oficina del
Correo de su nombre y para
dero, requiriendole sobre su
entrega. Espero, q.e no hara es
trabo, ni retardo. Hagame
V. el favor de avisarme, si
recive este encargo q.e trato,
o si ocurre alguna detencion.
Perdone V.S y mande a su
Capn. Q. B. S. M.
Antonio Cabrera

Julio 28

7

Cadiz y Aporti 11/1826

Padrecito, tengo 63 años: hoy 26 q.e soy Canonigo Magistral D esta Yglesia: fuí en ella Cura otros 10 años: Serví antes la Catedra D Filosofía del Seminario D esta Ciu: me crie D Colegial y estudie en el mismo Colegio: nací en Chiclana Villa D este Obispado: en las disputas políticas he seguido el partido D la razon D la verdad, y D mis deberes: la profesion D mis estudios es la Teologia, en la qual siencia estoy graduado D Doctor: por una inclinacion invensible me aplique desde niño a el estudio D la Historia Natural en la q.e ya hoy he adquirido algunos creditos: Fray Patricio D la Torre Monge Geronimo del Escorial

pensionado por Carlos quarto en el
Reyno de Marruecos, para q.e perfeccionase en la lengua Arabiga
habiendose retraído en esta Ciu.
quando la invasión de los Fran
ceses, por no estar ocioso, se entretubo
en darme lecciones de la Gramma
tica Arabe, yo adelanté poco
porq.e me hallo distraído con ocu
paciones, y otros estudios: Fray
Patricio (R.I.P.) era hombre
erudito, estudiaba las Histori
as era Socio Corresponsiente
de la Academia de este Título,
juntaba monedas y antigue
dades, las Fatigas paran oy
en poder de Dn Jacobo Parpa pun
de amigo suio, q.e aun vive en
esa Corte, Consejero de Hacienda.
movido yo de este exemplo pun
cipie a reunir esas monedas

no sin trabajo y pasos, pero no pudiendo hacer el viaje á q.e V.e me convida, ni otras cosas, q.e me parecían necesarias, me he valido de V.e contando con su edad y circunstancias, para q.e se haga el bien posible, no contando como tibos de ambicion, ni de vanidad, ni cierto no me asisten. Este es el caso. Si esta narracion tan verídica, como verificable, no satisface á V. para siempre, no me queda mas arbitrio, q.e declararme á mí mismo por el mayor Majadero del Mundo. Esto supuesto vamos al fin, pero vamos de espacio. La curiosidad natural, veo, q.e á pesar de haber V. protestado

Tanto sus ocupaciones, ha Producido sus efectos precisos. Yo no quisiera, q.e se arrojase V. á brazear estas dificultades & vn impulso, como muchacho atrevido, y fogoso. Lease primero la Disertacion del Conde, lease luego mi coleccion de papeletas con los numeros á la vista. Hay dificultades en ambas cosas. Vencidas estas, y teniendo en la imaginacion la figura de las monedas ya vistas, registrese varias Colecciones, para hallar las q.e varien. Este es mi problema. A los Rev.mos ofrezca V.m mis respectos, y V. mande francamente quanto guste á su Capellan

Q. B. S. M.

Antonio Cabrera

11 Agosto 8

Mi carta estaba concluída, como
V. ve, pero me ocurrieron estas
otras cosas, y no quíse despedazar,
una vez, q.e me voí tomando la
autoridad de Preceptista sin con
centimiento de V. La especie de
el Libro de Job, y de los Profetas
menores, me hizo acordar de
la Biblia de Arias Montano
donde se hallan todos los Escrito
res sagrados soberbiamente
impresos, con especialidad el
texto Ebreo, q.e era su frente.
No puede dejar de hallarse
en alguna de las Bibliótecas
de la Corte. Ruego encarpo
á quien goza de poco plazo.
Pero Dios mejora sus horas.

Ademas la Biblia Vulgata La
tina publicada en Roma año
de 1675 de orden de la Congrega
cion de Propaganda en tres
Tomos de folio con la espacta
traduccion en Arabigo es libro
q.e puede serle muy provechoso.
Y encomendar á la memoria
los pasajes de la palabra divina
en la Lengua, q.e debe cultivar,
facilitara la posesion de este
idioma estraño. Sun para
el Ebreo aprovecha porq.e la
analogia de las dos lenguages
indubitable. Esta Biblia no
es comun. Yo la tengo, y la apre
cio mucho. La recomiendo en
forma.

Cádiz y Agosto 15/1826

Muy Sr. mío acerca del dibujo de la moneda del Sr. D. Alonso octabo, el bueno, Rey de Castilla, dijo q.e lea V el tomo quarto especialmente de las Memorias de la Academia, pag 11 donde el ben dito Masdeu habla de ellas, en cosa breve. Allí se corrigen algunos errorsillos de Ayer y de Casiri sobre su leyenda. La de nuestro dibujo no tiene trazas de pastada, sino de un troquel distinto, por eso la pro duce de inedita. Sería de desear q.e se encontrase un exemplar y cesaría esta duda.

Casiri la dibuja y
explica. Su lamina en el lugar
citado. Otra cosa. El Sor. Conde
en la pag 255 tom 5, dice al
fin de la plana, la del nr. 11 La
mina 1 tiene la misma inscrip
cion q.e otras de este Principe (Ha
san 2do) pero en lineas circula
res concentricas, en lo interior
de una haz la confecion de la
unidad de Dios y en la exteri
or q.e fue acuñada en Medina
Azahara, el año no pudo leerse
C. Esto está escrito muy de
prisa à mi ver. tenga V el dibu
jo presente y yo leo de esta
manera. En el centro de lo
haz de la izquierda 81 dIII V En el cir
culo primero asi.

Lo que se sigue son
estas figuras ... No se como leio
Conde Azahara. ni yo acento. Pe
ro mas me inclino a q. se lea
pudo Fez. En el circulo esteri
or dice ... En la haz de la
derecho en el centro ...
en el primer
circulo ...
... y estas figu
ras ... pueden ser insignifican
tes y completibas, pero si algo va
len podra ser ... En el circu
lo esterno
... Año de 363

Si la mía V. con cuidado siguen
do letra por letra verá q.e es, log.
dijo. Yo no dudo es Efez
pues entre las mías hay dos
E aquella Cn. y son mas pro
seras, q.e las E Cordoba, y E
Alzahara. Aclarese esta. Fortu
na sería encontrarla pues se
acabarían las dudas. Donde para
ran las Monedas del Difto Sr.
Conde! Entre ellas, si existen
podría hallarse esta.
Paselo V bien has
ta otro día. B.L.M.D.V.
su afecto
Antio Cabreza

Agosto 15

Cadiz y Agosto 18/1826

Muy Sor mío. Masdeu en el tom
9 papina 434 trae quatro Monedas
no dibujadas, sino referidas, las tres
tomadas de Ader 1ra vr 20 p 82
2da en el Suplemento vr 96 p 155, 3ra
en la Disertacion preliminar cap 2
pap 17. Asi lo cita Masdeu. La 4ta
copiada de Casiri tom 2 pap 173
y 174.

La 5ta nonest de el Rey
Abdall de Cordoba aquien la atribúe
tanto Ader como Masdeu sino el
Almoctader Billah Califa de Bagdad
El nombre y titulo de Abdallah
debe referirse á el mismo. Los Re
ies de Cordoba no reconocieron
el derecho de Califato en los de
Oriente. Eran ellos oriundos de los
Vmeyas legitimos y anteriores

Califas. Formaron una specie de cis
ma en este punto, como los Fatimi
tas de Egipto, con derechos legitimos
è incontestables. Juntos los Abba
sidas de Baodad, con los Omeias
de Cordoba no lo; presentaran docu
mento alguno. La segunda perte
nece al Califa de Baodad Almo
hadi, q.e hizo todos los titulos
expresados en la moneda, y no
al Rey de Sevilla Mahomet Abu
Elcasem llamado Almoatemed. Tu
bo este pretenciones muy altas
no solo por la renuncia aunq.e fal
sa, pero pretendida de Hasam se
pundo de Cordoba, sino por su
propia familia. No reconoció
al Califa de Oriente, ni se pudo

inscrivir en Moneda alguna con el.
Su tercera es Jusuf ben
Taspin Rey de Marruecos, pero no
lo vieron Mosden, ni Casiri, ni Ro
ler solo se referida por el Macri
sa. Yo no dudo q.e podra encontrar
se entre nosotros. Jusuf reconocio
al Califa de Oriente. No quiso lla
marse Emiralmuminin por no
usurparle este titulo, designado
por el huso para su dignidad. Lla
mose Emiralmuslimin. Su mis
mo especificaron los hijos y suseso
res de este Monarca. Entre las
mias hay una de Oro acuñada
en Cordoba poco antes de acabar
esta dinastia de los Almoravi
des donde se lee

paso denotar al Califa de Oriente.

La 1ª est de Ali ben Yusuf.
La 2ª sin expresion de el lugar del
cuño me parece diversa de las 2ª he
visto. La explicacion de Masdeu
en esta, es [redacted] ona alparabà. De
Ali ben Yusuf hay muchas mone
das como V. puede ver. Sea V.a
Masdeu, y à Adler, para aclarar
estas noticias. Estos monumen
tos de la España Arabe son inciér
tos y obscuros, mas nuemero de ellos
y mas claros tiene V en su poder.
Mucho calor hace, no fatigarse
y mande à su arbitrio. Mas
B. L. m. de V. su Cap
Antonio
Cabrera
18 Agosto 10

Cadiz y Agosto 22/1816

Muy Sor mio, el

Sr. Conde explica la moneda Loro
Dra Sam. I. cr. 8 en la Pag 252
La atribuie al Rey Alhaquin y
lee en la cara de la Izquierda el
primer renglon الحاجب. Pero la
verdadera tiene escrito no eso, sino
ولي
الحاجب Ademas q.e el renglon se
gundo parece, q.e debe ser otra co
sa q.e lo q.e el dice الامام الحكم
A mi me parece, q.e se
meja mucho à una de entre las
mias de plata, en q.e yo he leido
Yahia, el qual fue hijo de Alhen
Hamud. De la mia no dudo, pues
está claro en ella haberse acuña
do en Ceuta, en año competente

y consta, q.e este Tahia mandoba
en Cuya antes ℓa muerte ℓ su
padre. El año también conviene.
En la de Conde, ni el pudo leer el año,
ni yo acertarlo en el dibujo. An
tes no encuentro rastro ℓla
Cín.d ℓ Alahazo, q.e el dice haber
visto en ella. Como en las ℓla
Carta parada, estas dudas se apoc
rían si la suerte hiciese ver al-
gun exemplar ℓ esta moneda
donde pudiera rastrearse lo cier
to. La del cr. 7 ℓla Lam.na 5 q.e
el llama A en su remisión à la pa
gina 302. se equivoca visiblemen
te quando dice. Esta pertenece
al Rey Yusef 2.do ℓ este nombre.
En la misma moneda esta la
prueba clara, porq.e Yusef 2.do

fue hijo D Muhammed, y en la moneda dice Yusef ben Yusef ben Muhammed ben Yusef ben Ysma el. Aquí estan claros los padres y abuelos D el Monarca. De ello resulta q.e es Yusef 3.er hijo D Yusef 2.do y no otro, el q.e acuñó esta moneda.

Las D los numeros 10, 11, y 12 D la Lam.na 3 D las quales á la pagina 280 y 279 habla Conde explica la 10 y la 11, y no la otra. Como tampoco la 13 y la 12. Entre las más estan leídas, menos la del Espasmo, q.e no entiendo ni la mia, ni la de Conde. Con tiempo engª será del tiempo D los Almoravides. Me ha ocurrido q.e si por algun accidente esa Com

mendad se desdiciese, cesando en
tonces el sujeto del Dominio, quisi
era yo q.e constase â V. y â esos
Padres ser mi bolumtad, q.e las mo
nedas sean de V. Lo mismo dîgo
en caso q.e V. se retire, ô sea esp
pulsado de la Compañia, porq.e yo
quisiera verificar en V. la cesion
de todos los modos posibles. Alcan
zo, q.e estos son pensamientos del
cados y peligrosos de tratar, y así
solo los dîgo, parag.e V se sirva
de ellos como su conciencia, y pru
dencia le dicten, sabiendo qual es
mi voluntad. La razon de mi de
seo es, porq. quiero interesarle
en la Empresa. En fin mande V
como tengo dicho â su Capn.
Vando cartas. G. B. S. M.
porq.e habiendo firmado Antonio Cabrera Agosto 22
escrito mas de una
despacho, y escrivi otra. ll

Cadiz 7 Agosto 22/1826

Muy Sor mio en una D las cartas D V me decia, q.e se habia entretenido en interpretar la siguiente frase griega en la Sam 1a fig. C. perteneciente á Almahadi Rey de Sanäa; pudiera haberse ahorrado ese trabajo, porq.e en el mismo tom 2do en la introduccion pag 31 se halla leida por Mr. Reiske, Leare. Pues tratamos de estas monedas yo hallo otra cosa, q.e me parece importante, y es lo q.e sigue.

En la Sam. 10. N.3. se ve una moneda q.e tiene por un lado

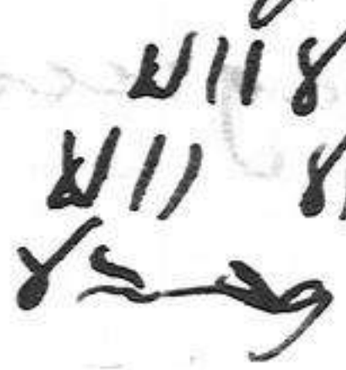

y por el otro

صحح
الوسم
الله

En los contornos dice Reinke en la
introduccion pag 26 al fin q. solo
pude leer ثلاثي وثاني حجي ثنية
Algo difícil es leer esto en el dibu
xo, pero dando, q. así sea, y dis
curro desta manera.

Desde el año de
331 se acuñaban en Oriente mo
nedas en esta forma. Luego pudi
eron acuñarse iguales en Occiden
te, ō si alguna se encontrare de
ese modo entre nosotros, pudo ha
berse traído de allá. Me parece
q. estas consequencias estan bien
sacadas.

Ahora entre las q.e yo xeneto
à y hay quatro q.e presentan esta
leenda. Vna ℔ Cobre q.e dice en el
contorno haberse acuñado en España.
℔ esta no hay duda. Otra ℔ Oro
q.e no dice donde se acuñó, y aña
dellyll sre. Otra ℔ plata mal acu
ñada q.e trae Coyllsre, y no se puede
leer donde se acuñó, y otra en
fin ℔ plata acuñada en España.
Yo creo q.e todas quatro son nues
tras, por la semejanza ℔ los ca
racteres, y por haberse hallado en
tre nosotros. El Sor Conde asc
pura q.e hasta el Rey Abdelzah
man 3ro no se varió el cuño y
q.e todas las Monedas son igua
les à las ℔ Vaset, y Haman.
Pero estas quatro son anteriores

y Diversas. Por eso lo he notado en la Schedula, como circunstancia notable. Yo le propongo a V estas ideas, para Manifestación sobre estos puntos, por si la casualidad le presenta ocasión de allanar estas dudas, y q.e se eviten las equivocaciones posibles, en q.e han caído aun los hombres mas Eruditos al tratar este asunto de sucio, obscuro, enteramente mucho, y con monedas Ordinario maltratadas. Hallarlas en perfecta conservación es casualidad rara. Conserves y trates V bien Disponiendo de su Capellan q.e B.S.M.
Antonio Cabrera
Las 4 monedas q.e hablo son del siglo 3.o de la Epira?
22 Agosto 12

Cadiz y Agosto 25 / 1826

Muy Sor. mio, me he propuesto
inle diciendo á V. algo de Mone
das Arabigas sin orden, como
las cosas, me vayan ocurrien
do, continuo pues. En el año
1805 se publico en Madrid
por los Academicos de Hª
toria un Tomo en quarto con
este Titulo Demostracion Hís
torica del valor de las Mone
das, q. corrian en Castilla en
el reinado de Enrique cu-
arto, su Autor Fray Licíni
ano Saez Monge Benito,
en esta obra á la pagina 170

Se halla vna Lamina con
varias Monedas Arabigas
Dharg.ª en todo el Libro no
se halla vna palabra, ni yo
alcanzo, porq.ª las pusieron
alli. El Sabado es el mis
mo Bxuneth q.ª abrio las
Q Conde. Ellas son catorce.
La lamina esta dividida en
tres numeros: el primero
tiene quatro vnas Arabi
gicas, anteriores à Abdel
rahman 3.ro otro Q Alha
quin, otra Q Solíman, otra
Q Abderrahman 3.ro El segun
do contiene otras quatro, tres
vna grande y dos chicas Q

Alí ben Jusuf, y la otra de los Almohades: El tercero tiene seis monedas tres de cobre de las de Granada, una de los Almohades, y dos de plata tambien de Granada, y g.e Conde dibuxa. Deve V. verlas y reducirlas al plan general. Yo sospecho, q.e son tomadas de los dibuxos de Casiri, y de Banqueri. Estos aun deben permanecer en poder de la Academia, y sería provechoso verlos, si posible fuese, porq.e aunque se equivoquen en algo ins

fuíran en mucho. Ellos han
sido los primeros en esta es
pecie de trabajo, y mostra
ron el camino. El conjunto
de muchas noticias forma
un discurso útil.

Quedo de Vd
con este su seguro
y Capellan

S. S. M.

Antonio
Cabrera

V Agosto 13

Cadiz y Agosto 26 / 1826

Muy Sor. mio, en el Viaje del Reyno
de Valencia, q.e publicó D Josef Antonio
Cavanilles, se halla gravada una
Moneda Arabiga. El la hizo inter
pretar no se à quien, y la atribuie
à Amadal Daulat Rey de Saragosa.
Conde la atribuie al Rey Hasam
2.do de Cordoba con razon. Es
la del n.º 2 de la Lam 3. Se halla
entre las mias. En la mia se leë
el año, q.e Conde no pudo leer.
En una Obra publi-
cada por la Academia de las No
bles artes titulada Antiquedades
de Cordoba y Granada, compuesta
de Laminas soberbias en papel de
Marquilla, cuias inscripciones

Arabigas interpretó D Pablo Lozano traductor de la tabla de Cebes, al tratar de la Alhambra en el principio dibuja, y lee muy bien una moneda de Abuhamed Almaser Alpalib Billah primer Rey de Granada. La q. no se halla en Conde, ni entre las mias.

En el tomo 1.ro de las Actas de la Academia de la Histo-
ria se refiere pag 32 de la Noti-
cia historica q. precede un Dis-
curso del Eruditissimo D Josef
Velasquez en q. prueba, q. en ti-
empo de los Califas de Cordoba, y
desde la Hegira 206 ya habia
Reies independientes en Zaragoza.
El asserto es cierto, aunque el dis-
curso no se ha publicado, q. yo sepa.
En cuia suposision una moneda

Las mías pequeña ℔ plata dos
de se leë la misma ynscripción
q. en las antiguas ℔ Cordoba, pero
acuñada en Zaragoza, aunq. por
el mal trato, no se pueda leër
el año debe pertenecer á estos Re
ies rebeldes, q. no reduxeron el
pais á los Soberanos ℔ Cordoba
hasta el reynado ℔ Abdelrah
man 3.er Seria gran dicha
hallar otra ℔ estas en mejor
trato. He recivido la ℔ de
22 ℔ Agosto, y quedamos confor
mes.

Pasado mañana pienso
partir para Sevilla, á cuentas
d'ligencias, en estando alla sus
pendere mi correspondencia por
algunos dias. Yo no dexo ℔ bus
car Monedas, alla las busca

ré también. Desde mi remisi
on Blas otras he hallado dos
cuños mas distintos Q ellos q
á su tiempo verá ?.

No desista Este
empeño So. y mande á qui
en le. aprecia, y desea su felici
dad en todo.

B S M Q Y

Su seg.zo do
Sev.
Antonio
Cabrera

29 Agosto 14

Cadiz y Sept.bre 18 1826.

Muy Sor. mio, he hecho mi viaje
y hecho á molestar á V.d con mis
impertinentes cartas. Yo me he pa
puesto á escribir sin orden, ni método alguno. Al fin
juntelas V.d todas, y saldrá algo, q.e pue
da ser útil. Entre las mias hay una
sin numero, ahora no me acuer
do, en la qual el nombre del Amir
se escribe asi: سيد الخمك. Preguntaba yo
en la Esquedula Quien es este Said
al Dulat, en q.e pais reynaba? Pero he
olvidado, q.e el Sor. Conde dice en la
pag. 293 de su Disertacion estas pala
bras. Este Principe Ahmed ben Hud
se llamaba Said Daula ó Seif

Dolo, era Dla casa D Zaragoza,
se levanto en Jaen, y en las Apu
ñaras contra los Lamtuneses ō
Almorávides C. Dexa puesta en duda
si su nombre fue Said ō Seif. Si fu
ese esta segunda se escribiria así
سيف الدولة. Yo vi nunca el nombre
D este buen Rey escrito en
arabigo, por pluma autorizada. Mu
chos antiguos Escritores le llaman
constantemente Safadola. Indubo
dado con muerte del Rey Alonso
septimo, y murio en la Batalla
D Albacete. En este momento estoy
persuadido q. la Moneda le per
tenece, y q. su nombre era o bien
Said=dola ō bien Saif=dola. Obtube
la maneda D las Apuñarras y
me la remitio un Canonigo

de Cadiz. El Sr. Conde descifra en el lugar citado otra, q. no pinta de manera, q. esta es inedita.

El Dn Vincencio Juan de Lastanosa publico en Huesca año de 1645 un libro con este Titulo Museo de las Medallas desconocidas Españolas. Es libro apreciable entre los Numismaticos nuestros, por ser antiguo, y por contener esas Monedas Celtibericas, q. has sido, son, y seran el tormento Dnces tros Eruditos. Hallanse allí algunos monumentos Arabes, pero no tan mal dibuxados, q. casi son inutiles. Jamen videantes Lam 11 nr 136 nr 137 puede ser de algun Rey de Granada. nr 138 es del 3 año 154. Lam 19 nr 163, 165, y 166, son illegibles. Lam 50

N 169. 171. 172. 174. Son de
Sicilia del Tiempo q.e los Moros de
minaron la Isla. N 170 es
del Rey D Alfonso, publicada aus
tes de Ader, y bien leída por este.
Zaragoza no dice nada que in
teligencia. De las otras Celtibe
ricas cinco num.o es mas o tam
poco dice el, ni nadie ha dicho
cosa Aprovecho. Los Zaragoza
nos ahora andan con la preten
cion q.e son cosas de su lengua.
Dejemos esto nosotros, y cinamos
a los Discipulos del D.r Zaragoza,
q.e bastante nos daran, q.e hacer.
Queda de V S. S. y Cap.lan
Septiembre 12 q.e B. S. M.
15 Antonio Cabrera

Cadiz y Septbre 15/1826

Muy Sor. mio respecto à la difi-
cultad con q.e V. concluie su carta, dispo
q.e Folio à la palabra pops escrive Num
mus: peculiariter nummisma argente
um, qualtà 20 vecbinde 25 valebant
pfin (esto no lo entiendo poco, ni mu-
cho) Nunc et Obolus dneus ita dici
tur. Pando el no lo enseñara así
el hecho mismo en q.e se funda la duda
lo comprovaria, porq.e es preciso q.e
nuestros Mozos supieran la propie
dad de las voces, q.e husaban. Al me
nos sera cierto, q.e en España teni
an ese significado las voces Dinheiro
y Dinar. Estamos conformes en el
pensamiento de V. sobre el modo de
proceder. No debe resolverse la visi
ta y reconocimiento de la Coleccio

nes hasta haber fixado en la imagina
ción profundamente las monedas &
Conde y las mias, ya para poder de
cir ā primera vista es nueba ō ya
conocida, ya para rectificar las du
das ocurrentes si se halla alguna
Enojo tata. Son muchas menu
dencias. Las diferencias deben tomar
se, del año y del pueblo del cuño, de la
persona del Monarca, de la inscripcion,
de la colocacion, de sus palabras, de for
ma de los Caracteres, nunca del pe
tal, ō de los adornos accidentales, ni
aun del tamaño, quando no es muy
notable la distincion. A cerca de la
moneda de viaje de Cavanilles si
V. repitio las tres mias con cuida
do, vera como yo he visto, q.e el
año se expresa con esta voz en
En el año de quatro ya estaba

muerto, ō desparecido el Rey Hasam. No se puede leer Cuejo. Sue
go en Saragoza nombre, q.e se leë
claro, hubō un Gobernador llama
do Amadaldaulat, q.e en aquellos
dias rebolto so, aprovechandose de
la voz general q.e se hallaba
exante aquel desventurado prin
cipe, acuñò moneda en su nombre.
Si no tubiesemos noticia de es
te raro acontecimiento, serian
ininteligibles las monedas q.e los
Emires de Sevilla acuñaron con
el nombre del Rey Hasam mu
cho despues del año de 802, de q.
se hallan exemplares entre las
mias. Antes de remitir el fos
queio Mi Disertacion doy al
punto la idea del plan q.e me

propuse. Lo primero debe escrivirse en Latin por muchas razones poderosísimas, q.e omito para no alargar esta carta. En esto hay dificultades, porq.e para presentarse al Publico es preciso verificarlo ya q.e no con primores, al menos con aseo. Lo segundo es necesario tejer cronologicamente una breve noticia historica q.e sirva, para la inteligencia de cada clase de monedas. Lo tercero estas deben presentarse por el dicho orden leídas en caracteres vsuales, y traducidas al Latin completamente, aunq.e sea necesario repitir en cada qual de ellas las consabidas frases q.e todas son las mismas. Lo

quarto quando las series estan in
completas, como se verifica notable
mente en los Monarcas Almoha
des, y en los Reies D Granada enton
ces debe darse una ligera noticia
D los Reies, y D los principales a-
contecimientos. El Sor. Conde adop
to este plan, q.e es muy natural,
pero lo interrumpe varias veces
D modo, q.e à mi ver su Disertaci
on se escrivio à retazos, en va
rias ocaciones. Lo quinto las mo
nedas, q.e no quepan en este orden
historico reservense para los
ultimos capitulos. Pueden dividir
se en dos clases. O son Feluces, o son
D Alcijas. De estas ultimas es
una D Oro grande, q.e yo he ze

método. Para desempeñar esta idea
se necesita formar ciertos quadri
tos historicos en miñatura, q. son
difíciles de executar, y si no estan
bien executados no tienen gracia.
Justino en su Compendio de Trogo
Pompeio puede servir de buen mo
delo de ello. Mas como se imita?
traigale V. á su aposento, ó en la
fabriguera dia, y noche. Ahora unas
cosas por otras me atrebo á pro
poner á V. otra dificultad. Com
pararemos en llevar nuestra
correspondencia, y numismatico
Arabe en Lengua. Latina. Al
principio le costará á V. trabajo
pero escrivira frases obscuras

ē impropias, y, aun solecismos, pe
ro con el exercicio, y el cuidado
se allanará la dificultad. Y en es
te instante me resuelbo: no volve
ré à escrivir à V. sobre estos asun
tos, sino en Latin. Sobre este
particular del lenguaje; si hubi
ese en ese Colegio algun sugeto
de buen gusto, q.e se acuerde del sa
bio de estos puertos, adonde habi
to el P Lagomarsin deba entre
garsele lo escrito para su puli
mento. Mi Disertacion irá sin
falta, en ella verá V. como à
pesar de mis ocupaciones, y dis-
tracciones Toda especie hé he
cho lo posible à mis cortas fuer
zas para acercarme à lo me

jor. Pensamientos, palabras, estilo,
orden, plan, y quanto encierra,
todo lo cedo en plena propiedad
á V. obligandome en quanto pue
do, no solo á no reclamarlo
jamas, sino ni aun voquerlo para
nada. Y así V. debe como Dueño
propio disponer quanto guste, al
terandolo, modificandole, estendi
endole, en fin á su placer en todo.
Bien, q.e he estado largo
quillo, pero nada de lo dicho me
ha parecido omisible. Dispongal
Padrecito de el Magistral de
Dios g. á V. S. M.
Antonio Cabrera

Septiembre 15
16

Cádiz y Sptre 22/1826

Mi Padre acompaño la Disertación. Si V tratare de seguir sus pasos, ó no alcanzo Dónde escriba cada capítulo en papel separado, y no les numere de este modo puede limarse cada uno por sí, y si ocurre alguno nuevo no desordena la numeración. Tenga V en su imaginación el Orden.

Espero me Dirija lo que le parezca. Manda como puede á su Capellan

J. B. S. de

Antonio Cabrera

Sept^bre 22

17

Cadiz y Octubre 10/1626

Pues, Padrecito, ahora co
nocerá V. q.e no pude menos de con
fiar á otras manos, mi empresa.
Siendome imposible registrar en per
sona, reglar, y estudiar esa gran Co
leccion de la Biblioteca Real, como
podria lisonjearme de llegar á mi fin?
Si yo no estubiera acos
tumbrado, como Andaluz, á las esa
geraciones, q.e son fruta de este
Pais, estrañaria lo de los mil cu
ños, q.e V. dice. En España habia
habido 70 Reies Moros cari, cari.
Siendo este numero, le tocaban á ca
da uno en cuenta cabal 14 cuños,
lo qual á menos, q.e haian tenido
un apetito desordenado de variar

es imposible. Cuidado es necesario,
para no confundirse las nuestras
con las Cotas Soberanas. Es
franceses, como sucedió á Aler
llebando las nuestras al Oriente.
Nada me dice V. ahora Las Series
Qe. me habló en otra carta. Yo
dudé entonces, qe. estubiesen forma
das, y ahora dudo tambien. Oxa
lá, qe así fuese, porq. en ese caso ya
estaba el trabajo hecho. Pero estoi
persuadido, á qe. los Literatos, q. han
podido formarlas, hasta ahora,
se han hallado rodeados Dma
cosas dificultades, qe. V., y qe. yo.
Pues me habla Dla
Moneda de Aler, de Hasam segun
do, mire V. con cuidado la fecha

porq.e Conde no la leió, ni en las
mias esta clara. Yo he creído a-
divinar lo q.e el año 804,
en este caso se acuñó despues de la
muerte de aquel Monarca, en su
nombre, aprovechando la falsa voz
de q.e estaba vivo. Las dificultades
q.e ocurran proponeme las, á lasq.
pueda contestare lo probable, á las
q.e no me abstendré de responder
y no aventurare conjeturas atre
vidas, capaces de inducir en errores.

Acompaño un a-
puntc escrito de prisa con algunas
advertencias, q.e creo oportunas
para el objeto. Dempse muchas
vueltas á las monedas mias, y
las dibujadas por Conde. Las ideas

claras acerca D estas, deben ser-
vir D fundamento, ã el conocimi
ento D los otras, q.e se presenten
D concebo. Si quiere Dios, q.e este
Sacramento Dlas Monedas Arabigas,
se revele por manos DS.: Vergu-
enza es, q.e haia esto continuado
tanto tiempo oculto, quando solo
se necesita para aclararlo, una
poca D diligencia, y atencion.
Aplicacacion, tiempo, constancia, de
sinteres, y amor al publico, y ã
Dios q.e os guarde Padrecito segun
mis buenas intenciones.

B.S.M. de V.
Su Capellan
Cabrera

10 octubre

18

Parentesis

1 Si se resolviese formar lista de las monedas de los reies anteriores á Abdelrahman ter cero, será preciso dedicar un Capitulo á cada uno, y formar para entrarlo un retratito de pequeña ó ligera noticia de el. Cuidado con la Cronologia. En caso de duda sobre esto citese, el autor q.e se sigue.

2 De los ultimos reies no hay monedas, solo una mia q.e casi no dudo sea de Hasam ter cero. Si se hallasen, cada una un capitulo con su noticia historica breve. Por ahora dese noticia de los tres primeros en un capitulo, y alli la moneda dicho, y los otros tres restantes á saber Aben-hehun y

sus dos hijos solos en otro capítulo
advirtiendo en el, q.e no hay moneda
suia. 3 Como se hallan mu-
chas Ls Hasam scundo, pueden
muy naturalmente dividirse en
tres capitulos. 1.ro lasq.e tienen su nom
bre, y el Lotros ministros. 2.do lasq.e
tienen xaztro L. Almanson, ō bien
con este nombre, ō el L Benaplab.
3.ro lasq.e presenten el nombre L
Abdelmalik. Si se encontrase al
guna L Abdelrahman hexmano
L este, y hijo L aquel podria for
mar en quarto capitulo. En todos
ellos noticia L estos personajes
por separado. 4 Entrando el
tiempo Dla separacion Dlos Se

6 De otros repulos
podra haber monedas, además d
las q. poseemos, ô en Conde, ō entre
las mías, es nesesario mucho
cuidado. En caso d hallarse abra
se capítulo en su respectibo lugar,
dese noticia del sujeto, y describase
lo acuñado. Cuidado tambien conq.
al verificar esta colocación, se evi
ten confuciones. Una cosa puesta
en un sitio estorba, q. puesta en
otro, ô hermosea, ō no impide

7 Una ō dos d
Yusuf ben Tasfin. fundador d los
Almoravides, y Conquistador
d España hace mucha falta. Con
de habla d una pero no la dibu
ja.

8 La mía Coxo, q.e ha
bla d'en Emir Alcasem el año
antes q.e rendixse Cordoba á los
Almohades, es curiósa porq.e más
ficta este personaje, hijo d'Tasfín
desconocído á nuestros História
dores. Las palabras, q.e anteceden
al nombre d'Alcasem no las en
tiendo. Deve tratarse d'adrémán
las.

9 De seis xeíes
Almohades todos famosos, y no
tables en nuestras Históricas no
hay monedas. Fuera Dós q.e.
en esos millares d'millares
d'la Real Biblióteca no se en
cuentre ninguna? No se porq.e
le tengo cariño á Almanzor

vltimo Los Almohades q.e pover
nó á España. Hombre Valor
y sana politica. Los Charla
dores Nuestros dias, si supie
ran sus hechos le llamaran
sin duda Cuel Tirano. Mas si
hubiera vivido, puede ser q.e hubie
ra remediado entre sus pentes
muchos Los males, q.e supie
ron despues.

Jo Lo mas raro
Es todo esto es, q.e los reintey dos
reies Lo Granada, cabalmente
los vltimos, y como quien dice
aier, no parece q.e han husado
monedas, pues se encuentran
tan pocas. Fes del fundador

La Dinastia Vna D Conde, otra
D Dozano, y la mia. La del xcr
Yusuf 3, y vna D Abdallah
Ali, q.e Conde trae, y leei mal, y
q. está entre las mias. Este es
Ali abulhazan. Puede V.m verle
en la lista D los Reés D Granada.

Si se encontrase algo mas Cierto
el plan debe ser el mismo, separar
los Monarcas en capitulos dis
tintos decir algo D ellos, y dejar
es presentar las monedas. Las
noticias historicas deben cerrar
con vna relacionsita D la toma
D Granada, y estado posterior
D los Moriscos hasta su expul
cion total en el reinado D el
Sor. D Felipe tercero.

11 Las monedas q.e
no tienen escrito ni año, ni
nombre de Rei pueden dividi
se en tres clases, y deben reser
varse para el capítulo ultimo
ó para tres capitulos diversos.
Seria mejor reservar para el
cierro de todo lo q.e dejé apunta
do de la ultima espulsión de
los Moros.

12 Primeramente
los felices, yo dire en contes
tacion á la carta recivida
algo de estas monedas, q.e pue
da servir para introduccion
al capitulo q.e se les destine.

13 Ademas las e/one
das q.e nada dicen mas q.e Ale
ías del Alcoran como una
Oro, q.e yo remití deben
ocupar el segundo puesto, é
introducirse á ellas con al
gun pensamiento sobre este
curso, poco comun en otras
Naciones.

14 Finalmente
las dudosas deben colocarse
en el último puesto añadien
do á cada una las conjetu
ras q.e parezcan oportunas

15

Medítense estas adver
tencias despues de haber leído
el Bosquejo de mi Disertación
para abrazar, y manejar
el plan General, y como ten
go ya dicho, escríbanse los
capitulos separados sin nu.
meracion, para evitar con
fuciones, y considerese cada
qual como una pieza separa.
da, q. pueda no solo coexpin
se, sino añadirle ō quitar
le las monedas q. varian

ocurriendo, ō se descubra q.e deben
excluirse de aquel lugar.

16 Deben tenerse ẽ siem
pre presentes las Epocas de la Historia
Arabigo = Hispano, q.e son seis, á saber
1.ra De los Gobernadores, ō Virreies.
2.da De los Reies de Cordoba. 3.ra De los
Regulos en varias Ciudades. 4.ta De
los Almorabides de Marruecos 5.ta
De los Almohades. 6.ta De los de
les de Granada

gulos debe advertirse, q.e respecto a
los Dl Badajoz, ó Ben Alaftas yo
he puesto una q.e dudo ahora fox
tenesca alli. El nombre, q.e trae, es
Almotuaquel Fla Allah. Sería de
desear se hallase alguna, y gustar
esta. Debe atribuirse á un Al
motuaquel, q.e vivio al fin Dla
dominacion Dlos Almohades, por
los tiempos Dl Aladel. Su nombre
era Abu abdall Muhamed ben Iusuf
ben Hud, Alguazamí Vide Conde Hist
toa Tom 2 pag 439 al fin, y buelta.
Los caracteres tienen semejanza con
la moneda Dl Aladel, y siendo este
Almotuaquel Dl el mismo tiempo
aqui debe reducirse, porq.e la Dl
Aladel, parece cierta, pues no ha
habido otro Rey Dl ese nombre

De los Reies de Granada

De este tiempo no he visto mone
da. Al último se llamó Abdallah
ben Baltkin, y fue poderoso. Hiren
se con cuidado todas las q.e tengan
el nombre de Abdallah. Las q.e yo
he visto con caracteres de aquellos
tiempos pertenecen à Almoati, q.e
se juró en Valencia por los Ala
mexies, como dice Conde en su Diser
tación, y hay tres cuños, el suio,
otro q.e yo remití en cinco exempla
res maltratados, y otro embio
do ahora con la Disertación mía.
Mala era la moneda, pero dice
Abdalah, y acuñada en Denia, y
y no puede ser otro rey

Cadiz y Oct.bre 25. 1826

Muy S.or mio buelbo á las mone
das, porq.e he quedado muy poco satis
fecho Dlo q.e en mi anterior carta
R.xe. Vea V. si en la q.e Leé Badis,
devera mas bien leerse Wuld en
cuio caso no sera Badis sino
Edris. Este se llamó Ahmed Aque
Rey de Malaga, y de Ceuta. Del
he remitido yo algunas, busque
las V. entre las mias.

La Otra ofrece es
tas reflexiones. Dice Conde en
el tomo 2 de su Historia, pag 91
deste modo. En este tiempo Aben
Abed Almutamed Rey de Sebilla

entendiendo el gran poderío de
Iusuf en Africa, y sus grandes
victorias, quiso pasar su amis
tad, y en especial porq. le conve
nia, para acabar sus conquis
tas en Andaluzia, q. este Princi
pe ocupase las armas de Muha
mad Barquets de Seuta.:.:.:.
y mas abajo, trabose la batalla
con barbaro valor de ambas par
tes, y fue sangrienta, el esforza
do viejo Socro murio peleando
y luego sus tropas huieron de
rrotadas. Los Almoravides en
traron en Tanjer, y el hijo de
Socro el Habid Dio la Ya
hia permanecio en Ceuta..

Todo esto dice q.e sucedió en
167, y luego no me acuerdo don
de asegura q.e Yusuf ben Tasfin
tomo à Ceuta año ℔ 170.
Muy bien, nuestra
moneda es del año ℔ 165. Co-
mo se escribirá en arabigo el
nombre Dialdola? En la mone
da no hay zastrol s, ni de ṣ, ni
de ẓ, en fin Letras pronunci-
ables por la D latina, conq.
el nombre sera otro. Si el nom
bre fuera يز الدولة ya pudi-
era leerse en la moneda, y entón
ces el ultimo zenglon donde
yo escribi Altaher, pudiera
ponerse Al Zahir. Sin embar

go Lq. este antículo afecto a
un nombre propio me escan
daliza. Yo solo intento llamar
la atención V. sobre varias re
flexiones por si le ocurre el
acierto. En Folio pag 1120
esta Lj con el significado L
habitus, forma. Podria el nom
bre pues ser زي الدولة. Estas
perplejidades nacen L saber po
co Arabigo, y no conocer el uso
L los nombres propios.
Salud, y constancia
B.L.M. L V. Dr
Su serv:
Antonio Cabrera

20

Cadiz y Octubre 25 1826

Muy Sor. mio ya conoce V. los
medios, vē. q.e el plan es natura
lissimo, advierte q.e hay materi
ales bastantes, esta es pues la ho
ra Vpreguntarle, si le parece
la empresa tan dificultosa, como
al principio? Juzgo q.e no. Mas
es necesario, q.e V. con sus 22
años no se pase al estremo con
trario, y la crea ya hecha, por
q.e suele la Juventud ser atre
vida, y temeraria. No es esto
acusar â V. â quien no cono
ciendole yo, seria vna impruden
cia injusta, y conociendole yo

atrebimiento descarado acusar
le Estos, ni de otros vícios.
Hablo E lo ordinario, q.e suele
acontecer, parag.e V. se afirme
en las maximas E resistir
á la comun flaqueza, en las
q.e supongo se halla bien xad-
cado. Tendrá V. la bondad E
disimularme el Sermoncito, y
vamos al intento. La verdadera la
grande dificultad está en leer
las monedas, como le dixe á V
desde luego. Porq.e los caracteres
son xaros, y E ordinario mal
tratados del Tiempo, ademas
porque ignoramos las circus

do al tiempo, q.e lo diga, esforce
mos à vencer esta dificultad,
dentro de pocos, ō de muchos dias,
sin fatigarse, ni aburrirse. Cuan
do menos se piensa ocurre una
especie, q.e allana lo q.e antes no
habia modo de vadearlo, se vē
otra moneda, q.e aclara otra ob
cura, y se hallan mejor trata
das las q.e eran ilegibles.

En su carta hace V. memoria
de 5. Hablemos de ellas.

La 1.ra es una de las mas
y cierto yo extraño la lectura
pues no hago memoria de ella.
En mis papeletas diré algo. Sospe
cho q.e siendo de plata y pequeña

dice Abulcasim. y en El Rey
D. Sebastian Almoatemed. Reyno
q.e/ buelta á leer 2da
Es D.n Ama
daldaulat acuñada en Denia
año. D 1175. Cientos. en ese año
no se yo tampoco quien sería
ese Caballero. Pero parece q.e lo
dice claro. A lo menos asegurese
el Egl. Mire lo V.d bien. Dispu
ramos pues. El año D 1175 fue
la entrada del Rey Alfonso D
Aragon contra los Moros D Sa
ragosa. Vea V.d Conde Hist. tom
2 cap 11 pag 96. En Rey D
Saragosa Almostain. ibi.
Hijo D este fue Amadaldaulat
Abiri tom 2 pag 212

he mudado & parece. Es pues así

hinc illinc

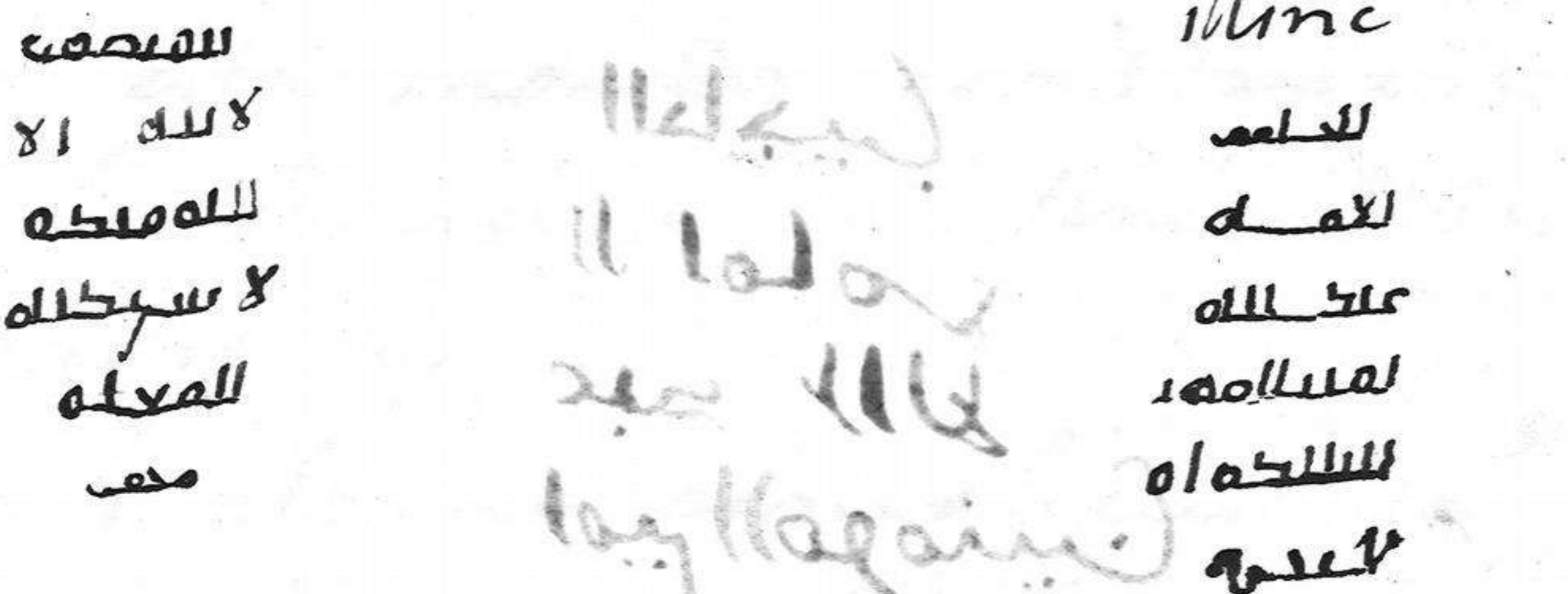

En la ora de las fechas parece q. dice en Seuta año de 65.

Aſi. سروس. Vamos arriba. En la cara puesta aquí à la is quierda.

المنصور

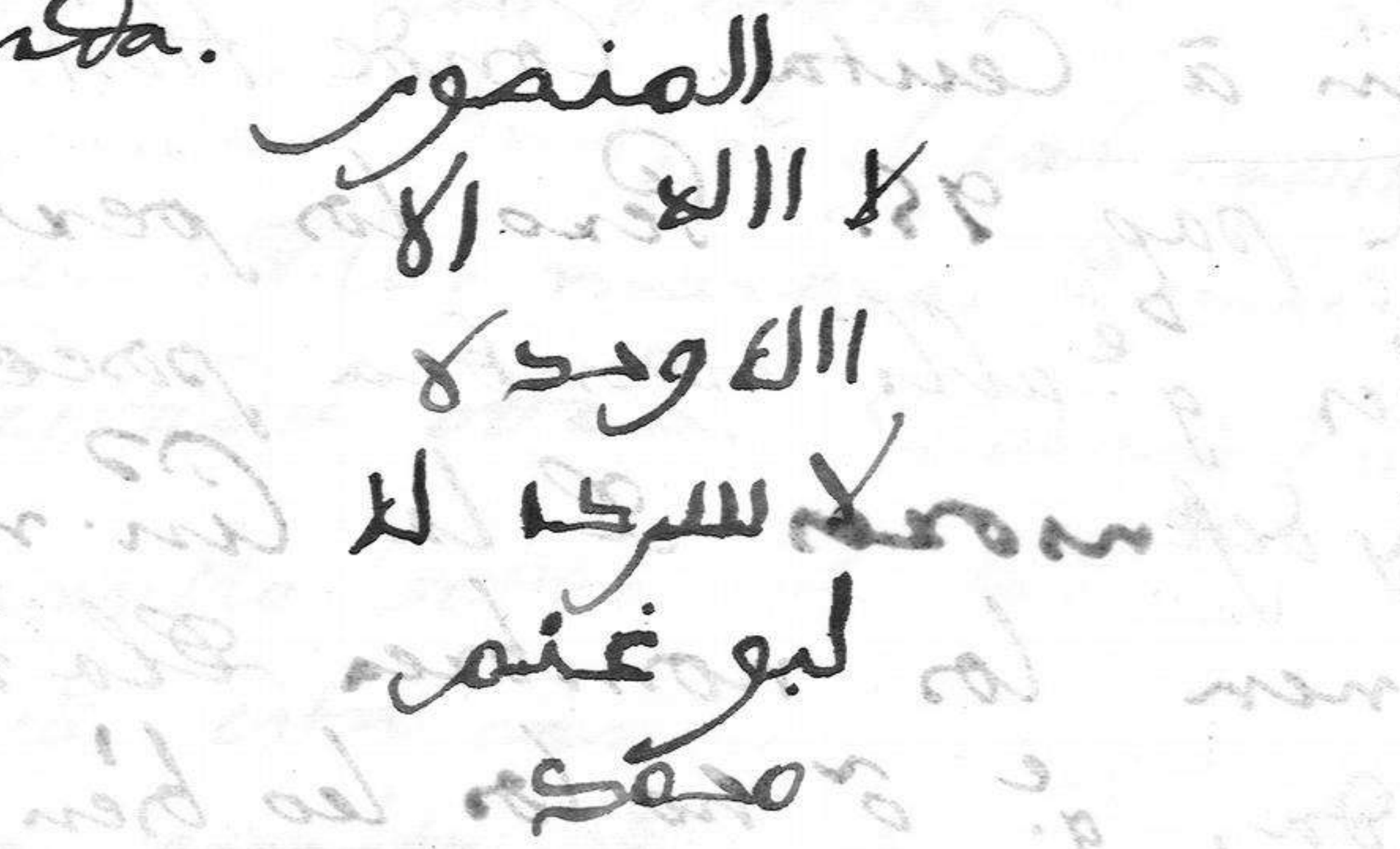

En la otra caxa.

الحاجب
ال امام
عبد الله
امير المومنين
... الكوفة
و النظر

En el mismo año q. dice la moneda tomo Yusuf ben Tas fin à Ceuta. Conde Hist Tom 2 pag 95. Pero los persona jes q. alli nombra procedores y defensores de la Cin. no tie nen los nombres de la mone da, q. ô no los leo bien, ô son

diversos. Como quiera, q.e sea de
ac esta moneda repistrase
en la imprimacion, teniendo en
y presente sus circunstancias
por si alguna casualidad da
luz para entenderla. Otro tan
to se ha de especutar con las
q.e se presentaren obscuras co
mo esta, y en vltimo transe ha
ian segun el adoptado plan al
capitulo de las dudosas. Aunque
no estaria bien, q.e el tal capitu
lo fuese de los mayores de nuestra
proiectada obra. Debo a Vm
discursillo sobre los Felices, y
ya vai esta cartica larga, y pe
sada, escrita de prisa, y con mal

defectos de todo genero. V. perdonará.
Si en el Estudio de la
Teología ocurriese alguna cosa so
bre la qual, quiera mi parecer
o mi guia, sea V. servido, como
yo sepa, y alcanze. A fin esta
es mi profeción, y debe ser la de
V. Este ofrecimiento no es del todo
vana, porq. no hay Maestro, q. no
tenga sus manias y no está de
mas consultar varios, para po
der juzgar con mas acierto en co
sas tan graves. Yo doi palabra de
no comprometer el juicio de V.
Pido con rigor q.
se cumpla la promesa de escrivir
en Latin. Repito q. V me dara al
gun dia las gracias.
B. L. M. de V. Su Capellan
Cabrera

22 8bre
19.

El padre murió en 503. ibi. El, en 524 ibi. Sino q.e reino con su padre desde el año 475, hasta el 503, y acuño moneda en su nombre solo? Tambien puede ser alguin Gobernador este q.e poseia la Ciud.d de Denia en este tiempo en pleno dominio y acuñase moneda. A esto me inclino. La 3.a segun V la pinta es sin duda el Aly ben Hamud, hijo de su hijo Yahia; y otra igual remito entre las mias de plata.

Para no acceder desde luego a q.e la Alt.a sea de Badis del de Sanaga Rey de Granada, solo me detiene verla acuñada en Ceuta. Solaguiseno en Granada. Pero las de Malaga q.e yo he remitido me parece q.e dicen acuñadas en Gra-
nada

dos reies de Malaga Hamudí
tas lo eran tambien de Ceuta.
Acaso los Beni Hamud, y los
de Sanaga unidos por alian=
acuñaban estos en las Ciudades
de aquellos, y aquellos en las de
estos? no hay memoria dello,
Badis en nuestros historiadores
yo he leido, q.e los de Granada.
La 5ta. y ultima es la mas colo
rada como dicen vulgarmente.
Yo la he remitido en quatro ô cin
co exemplares maltratados, y
en el Membrete la atribuio á
Abdallah Almoaati q.e hasta
Conde en su Memoria pag.265, pe
ro habiendo obtenido un exem
plar mejor tratado, q.e incluio,

tancías Dlos Monarcas. Por esta
segunda razon, no han podído
nuestros Eruditos, hasta ahora,
emprender esta Obra, ni yo creo
q.e haia seriés en las Monedas
de la Biblioteca. Porq.e quien las
ha de haber hecho? Cariri escri
be muchas cosas, pero desorden
das. El mismo no creo tubo idea
clara de los Reies todos de Espa
ña. Conde ya dice mas cosas,
y con algun Orden en su Histo
ria, pero su libro se imprimio
aier, y aun no son completas sus
noticias. Es pues preciso rastre
ar con conjeturas la intelijen

cia, especialmente de las monedas
pertenecientes á los Reyes desde
el 100 al 500 de la Era.
En tiempo de los Almorávides y
Almohades acuñaron moneda
ademas de los Reyes, los Prínci
pes de su familia, q.e Gobernaron
estas Provincias, personas descono
cidas en las pocas Historias q.e
tenemos. Esto ofrece otras dudas.
Cargan de nombres ó frases se
ñalan las inscripciones, y engen
dran confucion. En tanto depen
do á parte la disputa Ha de si
habrá 1000 cuños diversos, y
como V. dice en la nota de San

Cadiz y Nov.bre 10/1826

Muy S.or mio, si acaso fuera sier
to, q.e los Sanagas. de Granada, y
los Beni Hamud de Malaga y
Ceuta acuñaban sus monedas
los vnos en las Ciudades de los
otros, la q.e trae el nombre
de Abdallah pudiera ser de Abd
Allah ben Balkin vltimo de los
Reies de Granada, q.e comenzo
a reinar en el año de C.S.
en q.e está fecha. Pero la suposisi
on se me resiste. Tener presen
tes estas dudas hasta q.e alguna felis casualidad las acla
re.

también me parecen necesarias algunas prevenciones generales á todos los aficionados á Monedas. Busque V un libro de aumento Leso, q.e hay con besos por ambos lados, y de ancho diámetro. Son mejores q.e las llamadas Lentes, y algunas veces aclaran las dudas.

Las monedas q.e se hallan dobladas se meten entre dos tablitas de madera dura y golpeandolas por defuera de las tablas se igualan pronto.

Las de cobre no se limpian bien poniendolas en vinagre, q.e las corroë y destruye sino, con una especie de Lapi

Vito formado Q arambres delga
dos, se repiegan, teniendolas fu
ertemente asidas con la mano
derecha con un hierrecito contra
la mesa. Pero se necesita cuida
do para no comerle y borrarle
las letras. Las Q plata y oro se
untan con aceite estregandolas
fuertemente con los dedos, y luego
con unas tenazes se axeúman
un rato dentro del fuego Q la
fragua Los Plateros ō Herre
xos, y en caso plazo se bolati
liza el aceite, y lleba consi-
go la costra Q Henriza sobre
puesta.

Algunas otras practicas
v.ª les suelen tener los Numis
maticos, q.e V. íra sabiendo, ſi ésta
ta con ellos, como me parece
preciso lo execute, ofreciendo
dar en cambio de Arabigas
guantas otras Griegas Roma
nas ō Españolas posea. Contra
tos muy comunes entre las pers
tes de este arte. Conq.e es nece
sario ser numismatico en to
da la extencion de la voz!
Resto de Pueblo V.ª Grande
y mande a su Capellan y seru
q. B. S. M.
Ant.o Cabrera

29 10bre

Cadiz 31 Octbre 1826

Muy Sor mio acerca de lo primero de las monedas de q.e V. habla en la suia, estoi confuso, por q.e siendo de los, q.e yo he embiado no conservo memoria de su contesto en los terminos q.e V. la embia en su carta. Seria conveniente q.e tratase de remitirme solamente los caracteres, como se hallan escritos, parag.o yo pueda tomar mi juicio. No tengo idea de Al Loquem Biamin allah. Esta unica resta, q.e aclarar, porq.e de las demas he dicho lo q.e basta, si no me engaño, para allanar las dificultades

Tenemos pues mone
das de Granada, q.e yo no contaba
con ninguna. Porque las q.e yo atribu
ía à Edrís de Malaga son de Ba
dís acuñadas en Granada, y las q.e
V. atribuíe à Badís, son de Edrís
acuñadas en Ceuta. Acerca de la de
Yahya caben dudas. Hubo un Ya
hía hijo de Ali ben Hamud, de
quien yo embie una Dolata cuio
año coincide. Hubo tambien otro
Yahia en Malaga Sucesor
de Edris de cuias cosas habla
Conde en el Tom 2 de su Histo
ria pag 18. En la lista de los
Reies q.e vá al principio del

Tomo no le mientan, no se porq.
Jurisá porq. Aljátib citado por
Casiri Tom 2 pag 211 al pie, no
hace memoria del, mas D. Conde
resulta, q. reinó. A este he atri
buido en mis apuntes algunas
por parecerme D caracteres di
versos. No les puede leer el año,
q. esto quitaria las dudas. El
primero D estos Dahias muria
en 417. Vea V. a Casiri pagina ci
tada en la Nota. En ella dice
q. el ultimo D estos Reyes Ha
muditas murio en 425. lo qual
si no es error D imprenta me
parece un gran disparate, porq.
segun yo leo una moneda q. hé
ne V. alla, Mahomad Almahadi

penultimo D estos reces la acuño
en 850. Vea V^d el tomo 2 D la Histo
ria D Conde, pag 61 donde dice
q^e el Rey D Sevilla acabó con
este Muhamed, y con su sucesor
Almostali retirandose este à Afri
ca esto es à Ceuta en 872. Esta
fecha vä bien, aunq^e no dice el año
en q^e murio el antecesor.

Por lo q^e pertene
ce à la otra Moneda D Plata
dalaulat D Denia, dije q^e seria
algun Señorillo D aquel tiempo,
año D 875. Vea V. el tom. 2. D Con-
de pag 53. allí estan en posesso
el Rey D Saragosa, y el D Denia
por esos tiempos. A Dios. ##

31.86

Post Scriptum

Supuesto q.e las dos palabras Badés, y Edrís escritas con los caracteres Cúficos pueden salir equívocas, hastaque el vso mismo Las monedas, poste al entendimiento otras notas mas fijas para diferenciarlas, sixta esta; todas las monedas, acuñadas en Malaga ò Ceuta sean Dlos Edrís, y las acuñadas en Granada Dlos Badés. Las q.e no presenten año mi pueblo por hallarse borradas pueden vnirse por la semejanza D los caracteres. Esto esta claro y và seguro.

El estado de Ceuta e
mano del de Málaga. Albe
Hamud era Señor de esta
Ciu. quando pasó á España
á vengar la muerte de Hasan
segundo, y sus descendientes
conservaron el mando en
Malaga, y en Ceuta. Por tanto
si se hallan monedas de esta
Ciu. solamente, esto es de Prin
cipes, q. dominaron en ella
solos debe darseles capitu
lo á parte en cuya entrada
deben exponerse estas mis
mas ideas. No desearé

xo.treanse los nombres ℔
algunos, si no todos, los
Sóberanillos ℔ este pueblo, ℭ
al fin vnió á sus bastos de
minios Iusuf ben Tasfin
en el año como dexo dicho
℔ 470 Item, la moneda ℔ cobre
acuñada en Ceuta en el año ℔ 65
℟ q.e hē hablado, me incliño
resueltamente á q.e es Cierto
Dialdola, ō como se llamase q.e
Conde señala. Porq.e la fecha
guadra. No inquieta no obs
tante, q.e vna persona tan me
ñigue, pues su estado no pasa
ria ℔ 20 leguas, puede sea,

se llame Emíval murcián, con
tanta pompa, añadiendo su
hahíb, y el dictado de Almanfor.
tantos títulos, nombres, y fruscu
gues en cosa tan chica! Esto ser
viná de prueba entre tantas co
mo hay, caso q.e el Rey de Ceuta
Laguello era, haía acuñado en
ta moneda, de lo q.e puede la
vanidad, y soberbia humana.
Bieng.e lo mismo hacen, ō poco me
nos, el de Malaga, y el de Gra
nada, q.e serían iguales. El de
Sevilla se le puede disimular
porq.e era maiorazuelo.

25 8bre

20

V. P. D. J. Vaá por pasatiempo esa prosera copiá de una lapida q.e hay en Badajoz sacada primorosamente por un frances de estos q.e Dios nos ha embiado en castigo de nuestras culpas, el qual es amigo mio. Tiene quatro renglones, q.e leo así

بسم الله الرحمن الرحيم هذا قبر
المنصور عبد الله بن محمد بن

---

2 مسلمة رحمه الله ورحمه من ...
... برحمته .....

3
.....
سنة سبع

1 y tlatiz y arbol salida .....

.....

Todo lo demas q̃ yo
no entiendo debe v. pena de pecado
mortal leerlo, ō buscar, quien le
aúde para el efecto. Con lo poco
q̃ le entiendo veo q̃ es cosa cu
riosa ē interesante porq̃ pene
nece ā Abdallah ben Chuhom
met ben Mozlema llamado
Almanzor segundo Rey de Ba
dajoz despues de Sabur en tiem
po de las guerras civiles de
el qual hablan Casiri y Con
de. Aste siguio su hijo

nado tambien Almanson Que
en Conde dice Tom 2 pag 95
q. murió en el año 1086. y que
lo siguió Omar Almotuaquel
á quién dieron muerte cruel
los Almoravides. Pues nuestro
príncipe segun resulta q̃ se
pulcro falleció en 1137. A lo me
nos si no hay monedas, tene
mos siquiera esta memoria
autentica. Quantas cosas hay
q̃ este genero oculta, ó olvida
das, q. aguardan un hombre
aplicado, y discreto! En poder
de la Academia de la Historia
tengo entendido hay mucho q̃

esto. Entre las láminas añadidas á la obra del Conde equivocaron los editores la última, y pusieron una por otra. Lea V. la última lamina en Arabigo, y luego su interpretacion en la pag 268 al pie, y lo vera claro. Esto parece increible, pero es verdad. No le hace mucho fabor á la diligencia de los Editores, scan quien fueren. Si V. tiene ocacion, y sabe q.e se rian de mi, q.e guiten ese borron ridículo, q.e haré reir á quantos advientan tal ignorancia. O guiten la interpretacion, ó guiten la lamina.

Victoria
22

Cadiz y Noviembre 3
1826

Muy Sor. mio, con
hondo abrin un Capitulo para los
Monarcas de Denia, en el qual debe
hablarse de Muhaheddin, y de
una moneda suia, q.e trae Conde
en la Disertacion paj 295 y no
la d'Ituja. Despues de su hijo de q.
hace memoria el mismo en su
historia, en el lugar q.e cito
en la pasada carta. Y en fin de la
moneda consabida, q.e ō en de
este mismo, q.e pudo llamarse
Omadaldaulat, ō de su Sucesor,
q.e asi se llamaria. Dentro de
poco acabaron los Almoravi
des con aquel estado.

E' preciso tambien abrir otro separado para los Reies D Valencia, pues q. se consideran estos Reinos como separados, mas yo no he visto mone da D ellos. Gran felicidad sera encontrarla. El capitulo D los Reies D Badajoz le consi dero igualmente como vacco, porq. la moneda q. dice Al motuaquel entre las mias, no creo pertenesca al ultimo D aquellos Reies, como pensé antes, sino á Abu Abdallah Ma homad ben Jusuf ben Hud Alguin Zani caudillo esforzado q. se llamó Almotuakel y se apode ro D varias provincias en ti-

empo D. Fernando el Sto. Vea
V. como ya dixe el Tom. 2 de la
Historia de Conde pag 139.
En caso parecerle á
V. esto mismo se necesita tambi
en otro capitulo aparte para
este personage, y puede colocar
se bien porq.e dice orden con el
de los Reces de Granada
y debe antecederle. La suente
de este Rey Almotmaquel leala
V. en el Tom 3 de Conde desde
la pag 16 a la 21. Fue des
graciado aunque nuestras his
torias le alaban de valeroso
y prudente. Las nuestras digo
no las dlos Arabes, q.e Conde

extracta. Con su muerte alebo
samente executada quedó Ben
Naren el Reyno Granada en dispo
sición Chaber fundado aquel
Reino, vltimo de la dominacio
Sarracena en España.

No me decista V. Epensar a
ratos en esto, parag.e hoy una
y mañana otra vamos allanando todas las dificultades q.e
se puedan. Todavia nos resta
mucho, q.e andar, pero con el
auxilio de Dios todo se anda
ra B. L. M. de V. de Vuestro
Su seruidor y Capellan
Antonio Cabrera

Cadiz y Noviembre 10/1826

De monetis, mi Domine, Quibus in Epistolis tuis loqueris, hoc mihi occurrit dicendum.

Primo dicis quo vel Edrisio vel Badisio, Malacensi hic Granatensi, jam in superioribus meis Epistolis dixi. Nutrium veterum cudebant monetas suas, aut quo in Lebta cusas sunt Edrisio tributarium, quo Granatensi Badisio. Ea deinde quo Abdallo, ego mitto Abdallo Almoaiti tributarium, ut tibi in meis, sed deinde forte Abdallo ben Balquim opinabar, sicut jam

xxi. Id autem quod suppicaris
Medina=celi, falsum omnino
reputo, neque alias monetas cre
do in Medina Salam, nisi qua
Baddadi edita sunt.

Textio, par-
tem illud meum Summa
in qua scriptum est Alhaquem
bi amixi allah, Legibus illa
xxxii Maxini dicti credo per
hisse. Eo quoque anno inter
eos Alhaquis fuit iste Alhaquim.
Vt ita credam suadent tum
forma litterarum, tum do
nemo aspectus, omnino simi
lis aliis Marochanis.

Hoc denique tibi apen
dum esse puto, vt tam Condei
Dissertationem, quam meum
Catalogum sæpius legas, et re
legas. De scriptis Hispanis ni
hil aptius dicebo consulendum
quam historia Condei. Nescio
enim aliquid mandatum esse
litteris aptius et opportunius
includo partem
numismo his diebus in ora
tis inventum, ad Regem
Ali ben Iusuf Almoravidem stan
tem, sed forsitan di
versum a cæteris, quæ ego
noverim, cuius lectio est
hujusmodi.

Hinc

Elias

Abenmaimon

et Abenzubar

Hic Sir ben Abu Baker fuit
Dux Josef Ben Tasfin, qui Ba
tica Provincia profuit, cuius
filij quoque extant memoria
in alia moneta, quam affert
Cordeyro.

Vale

Ant Cabrera

9bre 14

v. 24

Joanni Antoan
o Antonius
Ago tibi gratias mi
Joanner ob interpretationem Epi
tafij Abdalle ben Tasleemat
Sij Pacensis. (Dubium est num
Pax Augusta sit Badajoz, aut
Beia in Portugalia). Nunc ad
nostrismata nostra.

Vt moneta regum
Granatensium et Malacensium ep
poni possint, duobus modis vti
possumus. Primus, vt illo quo
in cibatibus Granatensibus aes
se sunt ad regni Granate per
tineant, quo vero vel Malacco

vel Septo edito approcantur,
ad Malacenses Reges reducan
tur. Hoc clarum et securum
erit Regi in precedentibus
meis Epistolis. Secundus, et
supposito quod Regi ista per
petuo foedere functi fuerint,
Monetas vicissim in suis Ter
ris cuderent, legatur quid quid
vidébitur rectius, nulla habita
ratione loci. Hoc ultimum ap
plicui judico, donec aliud ex
monetis ipsis exactius. Hoc
enim modo ea quae Abdallo
pertinet, facile exponitur.

Est enim Sepis Stadiensis
Baltici, qui anno 65 sep
tembr. capit. Porro illo, quas
ego Edrisio addixi adeo ela
xe mihi videtur legendum
esse Edrisium, vt quamb.
cursu apparent Granat&
Sadrio non possim hîbere
re. Vide exemplaria vbi
dare scribitur Cuuch. Ille
litterae prorsus Edrisium sonant
Illo autem quas scribis in Epistol
tuis non minus exponesda
drium mihi vonare videntur.
Itaque pro nunc hue modo

mésis. In quidem hoc judi-
cavi et veli. De inscriptio-
nibus, deq. aliis exobus, aliis
tabellariis, quotquot am dicam.
Vale, et me ama
Tuus
Cabrera
Novbres
21
1526

21 9bre

n. 25

Cadiz 2 de Nove 1826=

Padre y mi S.r mio dejo el Latin porque
hoy a tratar de otro asunto. Si le hiciera un regular
acopio de Monumentos antiguos arabigos pudie-
ra escribirse otro Tratadito con este titulo. De an-
tiquis Monimentis arabicis= Hispanis Dicertatio
altera.

Dira Q.e deseo matarle mas no es asi
sino que me parece necesario que V. se instruya en
todas las cosas Arabigas. Bueno es comensar
desde temprano; excitar la curiosidad natural;
preparar los trabajos posteriores prevenir dudas
fundamentos y buscar las fuentes que guian ala
erudicion y ala Verdad. Con que segundo objeto. Los
Monumentos Arabigos.

Ya ha leido V. la obra dela Academia.
Al fin dela Historia de Conde se hallan unas
quantas inscripciones dibujadas y leidas. En

tal Mr. Laborde que ha publicado en Francés un Viage de España copia dibujos arabigos. Deve Veerse. La Academia dela Historia entre lo que ha recojido tiene copias delas inscripciones del Alcazar y Ciudad de Sevilla. Yo tengo tambien noticia de otras en Jerez Tarifa y otros Pueblos. Ultimamente me ha escrito que ya murió Saco groseramente la inscripcion de un arco de aquella Catedral la qual incluyo. No entiendo mas que el Bismi Allah. Puede ser que O. Tellagua alguna Partida. La casualidad trajo a nuestras manos el Epitafio Abdullah Ben Alafas acerca de cuya lectura tengo una escrupulillo que espongo al punto.

Las ultimas Letras Cufica dela inscripcion son estas

Son siete y en la leyenda de O. no hay mas q.e cinco

Como era preciso que se leyese en las dos primeras letras y O. no lo ejecuta. Es menesaro corregir esto porq.e creo que no me equiboco aunque no me atrebo a Verifi car la corrupcion.

Estoy persuadido á que tanto p.r

esto como para nuestras monedas sería provechoso
le admitiesen á V. de Socio bien de numero bien ho-
norario ó bien correspondal dela Academia de la
Historia y p.a ello se podia escribir una memoria
sobre esta lona sepulcral y presentarla á aquel la
bió cuerpo. Es punto curioso y no dudo que los Sres
le admitirian mucho mas si como es facil les
digala su contexto abierto en una Lamina acobre
ya q.e pueda imprimirse. En el caso de que V. se
resuelva deve otras muchas cosas que ves oportu-
nas para el acertado desempeño.

Antes combendria averiguar si la
tienen ya ó se halla publicada en alguna parte
dela qual no faltara alguno Erudito que pueda
dar razon.

Ya veo que sin el placet de los Padres
no deve esto intentarse y yo dejo el asunto ala
deliberacion y resolucion de su prudencia solo exi-
jo que V. me avise p.a facilitarle los medios
dela egecucion en los que no hallo dificultad nota
ble.

No mas sobre este asunto. Esta Santa

tiene por objeto unicam.te llamar la atencion de
V. sobre estos objetos dignos a la Verdad del celo
de qualquiera hombre de bien.

Beso la Mano de V. S.ª Sr Dn
Antonio Cabrera

24 Nov.re
V. 26

Cadibus 25/1826 Novembris

Redamus mi Joannes ad Numismata. Dixeras te non satis callere ea quæ Veluces ab Arabibus dicuntur. Ego vero nihil aliud hîc rescribendum puto, nisi vt ea Numismata cuprea quæ Condeus describit, legas, et videas. Similiter ea quæ à me missa sunt. Vides, nam memini, te ea non satis distinguere. Quid ita? Inscriptionibus satis diffe runt. His omnibus caput integrum efformandum, est, ad Dissertatio nis finem, sicut antea in superio ribus litteris jam dixi. In eo nulla vel regum, vel temporum ra tio habenda est. Literum in pun

cipio capitis aliquid docuendum
est vt à coteris capitibus non discre
pet. Exempli gratia, ita esse po
test.

Ex quo Corduben
ses Reges, propriam monetam cu
dere coperunt, Dicam vulgarunt
tam ipsi, quam coteri Reges usq;
ad vltimos Granatenses, in qui-
bus omittitur regum nomen, expri
so solummodo anno et loco, vel
etiam hoc praetermisso. Hae quidem
moneta ab Arabibus Felus dicitur.
Inveniuntur itaque diversissimi,
quorum specimina sunt, quae
sequuntur. &. Sic, vel aliter
debet caput illud incipere.

Vellem ego quidem, vt quid
piam dicas, & Dissertationis
capitibus num scias, adagia
scripserim, nunq. facile te oppe
dias, an vero aliquam difficul
tatem offendas: vtrique anime
do tantam hîc esse temporis an
guitiam, quanta, vt, nihil possis la
bori impendere, efficiat.
Item quan
do nuncupata Regio Bibliotecæ
quoxum maximum numerum, do,
lupuisse, ãtevideri et examinare
possint certo scire desidero; tunc e-
nim multæ difficultates obortæ
necesse est de, quibus opus est vtme
certioxem facias, tum vt ego ad
dicam, tum vt vinci possint.

Suspicor te sine Regis decreto
id prestare non posse. Inde mihi
videns est multis diebus opus esse
ad tantam monetarum vim expe
riendam. De his quid statue
ris rogo me edoceas. Vale igitur
et me ama.

Cabrera

Postquam hoc Epistola scripta esset à me mitti non potuit,
includo igitur eam

25 Nov.

N. 27

Padibus 12 Decembris 1826

Cogitaveram, mi Joannes, te facilius posse antiqua Arabica monumenta, quæ apud Historicos asservantur, visere, et versare, si in eorum societate mi merabere, sed lectis quæ in Epistola exposui difficultatibus, quibus ab hoc proposito arcebis, nihil vltra insistendum judico. Aberum enitendum est quamque alio modo, tum ad ea perlustranda, tum ad monetas Bibliothecæ Regiæ studendas, quæ fieri possit attentione. Vtumque enim virum diligentem jam pridem exigit, adeo vt sine decore amplius hoc apud nos omitti non possint, neque in dies protexias.

Sepe mecum meditabar cur Deus, qui ad monetas arabicas describendas, calamum et atramentum aptavit, eas quae in regia Bibliotheca servantur, non attigerit in sua Dissertatione, sive Memoria, neque in Historia, cum aliquas ederit Inscriptiones plerumque alia praetermiserit, ut videtur consulto, aliquid de iis dixerit. Ex te earum rerum copiam veltem pur non habuit, quo maxime ei interexant. Vellem hoc idem accidere. Tu itaque hoc omnio perpendas necesse est, ut tandem aliquando, id de quo agimus prostare valeas.

Oro vt Epistolas meas sepe legas, multa enim ni fallor vtilia, et ad rem oportuna videbis mihi scribisse, quorum ne obliviscaris opus est maxime. Postrema sias oportet, me Matriti dependere quendam D Ferdinandum Gomez Sanzuelo nosse, qui antehac Gadibus fuerat, cuius opera vsus sum, vt aliquas monetas obtinerem. Est quippe diligens, et non inexercitatus quoad rit grice victum, mercaturam antiquitatum faciens. Si hoc di sum fecerit, velisque cum ad te accedere, vt tu quoque ab ipso aliquas obtineas, fac me certiorem. Obest tamen, quod cum

ipse tantum pecunio incumbat, quae te carere evidens est, nihil spero inter vos confici oportune posse. Sed de hoc dices. Vis, quid adducis ut tuum Cassio defendas non omnino asentior. Minime credo in inscriptione litteram unam fuisse, ut est omnino necessarium, si verum dicis. Cum videris exemplar melius depictum, quem mittam, tu ipse judicabis num Artifex, qui tanta cura delineavit, et perfecit, potuerit litteram minime necessariam adjicere? Vale et me ama

12 Iobre

Cabrera

V. 28

Fabius Demetrio 28/1816

Dabo operam ut vel te, vel bursi
anum hesum videat Fernandus
Sanzuela, cum quo de moneta ad
quirenda agere possit's. Nunc vero
cum de nostro sermo incidit
vellem a te scire, quid ipse capiet
de nostro labore? noverit ne quod
molis's? adoroet? faceat? puto enim
illum magnopere posse conferre ad
optatum finem, assequendum, nempe
ut tandem Numismatica Auburn
notitia perficiatur. Consulto nihil hic
de pecunia, de impensis, dixi, quoniam
adhuc longe te ab ea re, propter neces
sitia tua reputa, consilio. Cum vero
accesseris, si mihi vita adfuerit, hoc

postare mihi in animo est, quod possim, specialiter Lexicanum si utile mihi latori videbitur, assensus notis, aliquid effecturum. Scripsi ad P. Emmanuelem Rebello de Silva, Patrem Sti Francisci, qui Olisipone degit, vt si quis eum, vt si quid arabicum posset invenire, presertim Legum Portugallicè, qui in vrbe Badajoz reperiantur, vt ad me mitteret. Ipse rescripsit, quod leger, nam Epistolam ejus tibi remitto. Forte vtile foret Epistolare commercium te cum Patre isto inire, gaudet enim Interpretis Arabici, et Professoris publici munere. In Maro qui regno diu vixit, callet que pro

be Bulgarem Attio meo Dialectum
arabicum. An in Literario stromate, atque in literis Cassii sit expectatus, ignoro. Ipse nihil
opportunius dicit, quam statim rerum Publicarum in Portugallia regno, quod certe justa ei
detur excusatio, cum rem petet
ut primum tempus aliquid ab eo
obtinere possimus. Itaque, si placet,
mihi, quod rogamus, orationem e
re natam ut tu ipse scribas, et ip
se tibi. Quod autem omnes ite
rum me Illustrissimum nomi
net, res est satis lepida, qua evin
cher ipsum paucissimos vidisse
eo nomine dignos. Orabo ipsum

vt deinde ã tali verbo abstineat.
Si me ne illustrem modo dicas,
satis erit, si amicam, aut quid
piam modestius si ocurrerit.
Opportune. In Dirección semper
Doctoris nomen omittis, malefac
tum quidem, nam juxta nostras
nostros, nemo Canonicus Magistra
lis esse potest, qui Doctor non sit.
Vrite Iterum Al Dor D.n Antonio
Cabeza Canonigo Magistral de
Cadiz. Vale et me ama

Suyo
Cabeza

10 br
10. 28

N. 29

Murió dia 9 de Enero á la una de la
mañana de 1827.

1ª 72

Viro Clarissimo Antonio á Cabrera Sanctę Gaditanę Ecclesię Concionatori Joannes Artigas é societate Jesu salutem precatur.

Pergrate mihi notivenibus optimisque sententiis referte litterę tuę Antoni ad me pervenerunt, quibus ob tuis erga me benevolentiam et consuetudinem nostram perquam afficior. Nunc has meas tibi latine conscribo ad tuę obsequendum voluntati, quamvis hoc proprium videatur illis qui Latii Musis darit operam, non illis qui barbararum gentium et res et mores a abstrusas rimari studeant. At licet hęc ita se habeant, prior ego ne debam ob tui honorem, etatem, et meam erga te reverentiam.

tibi persuade, Antoni, me nondum finitum arbitrari negotium, cum tua animi tui videremet mea etiam sententia rerum Regum f. Mauritanorum peregrinarum et in lucem revocanda sunt, et minima quod ad me novissime miristi nescio cui Regum tiberam, cum qui sit hic Allue adhuc dispicere non valeam, nihilominus in meam devehitur phantasiam aliquando legisse, nunos arabicos in urbe (illegible) vulgo Medinaceli inveniri curios; et obsimilitudinem (illegible) cum tiburtino nisi moneta datum prohiberet Regi Alfonsio illi qui exorto vix intestino bello copiis et officio Alfonsi qui tunc Denis Civitatis summus cum

Imperio ac potestate resolvatur Rex renuntiatus est libenter adscriberem. Mediterranea seu plurimo orientalibus ab Hispanis plagis potius quam ab occidentalibus positam cernimus, et hic regnare capit. (vide Condei dissert. pag 265) Moneta annum explicat illius videlicet 33 vel 63, Abdallah mac Hegira anno 432 regnare desiit. Oportet plurimo nostra, ne cum Asiatica confundatur, cum plures numos cum inscriptione plurimo Bagdadi cussi inveniantur; ed aequam hujusmodi monetae pertineant civitatem, facile ipsomet numismatica inscriptionis contextu perspicuum fiet.

Iterum vidi tuum illum parvum argenteum numum et nullo modo ab Abderrahmane Hispalensi Rege dignatum asserere ausus sum, adhuc non possum ut sit epigraphe الحاجب بالغرب sed الحاجب بالعرب. En tibi nomen sicut in illo habet..... Vidi etiam monetam de qua etiam disseris et Idrisio Malacensi tribuis, quam ego ad Badicum Sanhagitam pertinere non dubitabam, et vera Badis vel Idris regi potest nomen hoc.....

Denique tibi manifestum faciam, Autori, me dubia numismata nunquam explorat resum, quin aliquos Arabicos libros, praesertim Sarracenicam Almacini et Condei historiam, ac Borgianum Museum iterum atque iterum perlegerim. Praesenti litterario cursu duos etiam e nostra societate adolescentes arabicam dococlinguam qui quidem temporis progressu in hoc studii opem ferent, ut inita est temporis parcimonia, quo propter dominicis

tantum diebus aliqua

Joannes Amico suo optimo D. Antonio de Cabrera Gaditano Ecclesie Ma-
gistrali Canonico Salutem.

Paucis abhinc diebus, mi Antoni, cum esset ad me allatum non pos-
sum caridam omnis numorum generis collectionem esse, illum
adivi, et me nesciente erat D. Raimundus Gomez Lanzuela
quem tu Ferdinandum vocabas. Vidimus monetas quę plerę-
que sunt profecto, quas habet grecas quę ipse et romanas: aravas
vigintí circiter tantum habet, et cum ab eo quanti ipse aestimet
requirem, se illas cum aliis quę penes me sunt duplicatis
permutare velle ostendit. in quo conveniemus, cum possim
quas deinde adquisivi in quibus multę duplicatę et recentio-
res inveniuntur recolam, iterum eum adibo, et quid acide-
rit tibi manifestum faciam.

Quod quęris, scilicet, quid Ferrianus sentiat de
nostro labore, utrum sciat vel adprobet? nondum illi aper-
te indicavi. Illum opere et tempore propitio Museum
Cuficum Ferrianum in lucem proferre suscipiemus?
cognovi, principium fecimus eruditi litterarium officiis cer-
tare incepimus. Cum ipsum videam nostram illi rem patefa-
ciam; nec dubito id gaudium ei hoc magnum perceptuum, et
nos juvare cum quoad numismaticam rem, tum quoad inscrip-
nes potuit: plurimum enim valet Ferrianus auctoritate apud
Academiam, in qua plures asservantur nummi, probabiliter
ne plura etiam inscriptionum monumenta apud illam inve-
niuntur inedita.

Quod ais de R. P. Emmanuele Rebello de Sil-

va, duo mihi occurrunt licenda, et primo si pater iste Arabum historiam, et numismaticam veterum Hispanorum profectionem non teneat, ad nil nobis posse conferre videtur ejus epistolarum commercium; deinde cum Lusitanorum res ita se habeant, illud prostare conveniens minime adparet: expectemus ergo paulisper. Nunc lego secundam historiæ Conti volumen, et quod se a Regulis aliquibus affert, obscuritatis quidpiam involvere videtur.

Salve mi frater et vale

Madriti 11a Januarii 1827. 4a

Antiqua

Madriti 14 Novembris 1926. 2 ED

Circa sarcophagi inscriptionem exarabiw in latinum sermonem et secundum vires exaratam characteribus. Sed tibi prius duo memoratiora volo, aliorum, Arabes in mensium diebus supputandis, aliter ac nos regnare consuevisse. Exempli causa, tum obiisse 10 die decima die antequam mensis Ramadan finiretur, aiebant; cum obiisse 21 die mensis Ramadan, dicendum esset. Alterum, ipsos noctes diebus loco computasse, ut in hoc sepulchrali rapide manifestum fit. Hoc, verbo ليلة, illud verbo ثقبة quod plurale ـــــ nominis ثاقب seu ثقب est exprimimus. Feria tertia arabice dicitur ليلة ثلاثاء vide Gol. pag. 2773. Referam insuper nomina Hegirae mensium, arabicis conceptis litteris, quae forte opera pretium non videbitur, quod eum quem in hoc habere possum magistrum scibam; si tamen tibi inutile, mihi sane pernutile erit hanc rem integrare iterum.

		dies			dies
1.	محرم	30.	7.	رجب	30.
2.	صفر	29.	8.	شعبان	29.
3.	ربيع الاول	30.	9.	رمضان	30.
4.	ربيع الاخر	29.	10.	شوال	29.
5.	جمادي الاولى	30	11.	ذو القعدة	30
6.	جمادي الاخرة	29	12.	ذو الحجة	29. et aliquando 30.

Epigraphen ad verbum vertere curavi, ut facillime et illam legere, et rerum caperem valeas. ita lego.

بسم الله الرحمان الرحيم هذا قبر المنصور عبد الله بن محمد بن مسلمة رحمه الله ورحمه دعا له برحمة مات بليلة الثلث
لاحد عشرة ليلة بقيت لجمادي الاخرة سنة سبع
وثلثين واربع مائة وليوم نفني مد
Latine

»In nomine Dei misericordis misericordis. Hoc est sepulchrum Almansoris Abdallah filii Mohamed, filii Moslema, misereatur illius Deus, et misereatur illius qui imploraverit pro eo misericordiam. Obiit nocte tertiae feriae, undecima nocte antequam finiretur (mensis) Giemada ultima, anno 437: et usque in diem (in quo) consumpti fuerimus, laudaturi (eimus eum). «

Hoc monumentum insigne, quod optime ac nitidissime trans-

cripsisti, maxima atque firmissima ad Regum Hafsitarum et historiam et
numismaticam rem illustrandam, pollet auctoritate; ea enim non tantum po-
tet annum quo horum primus Abdallah natus concesserit, verum etiam
tempus quo ejus filius Mohamed Abuabdes regnare cepit, quod alibi
frustra quesieris. Utinam plures hujusmodi lapides invenirentur, vel
melius dispicerem temporis opportunitas ad omnes dispersos pari cum cel-
gendos.

Inscriptionis exemplum, quod ad me misisti nullum retinui,
cum nonnullum te habere arbitrarer; et si minima ita est, dic mihi,
ut illud ad te remittam. Denique et de lapidis magnitudine, et ejus
de loco situ inquire, quod unum esse potest. te salvere jubet

Joannes Antigas

2a

Johannes Artigas Soc. Jesu Antonio á cabrera Salutem.

Vidi mi Antoni illius aeneæ inscriptionem
quæ pagina الجزء الثاني من Duor. Carni versiculos nempe 30 et 31
sunt 41 complectitur: Sed Cordubensis ille adeo male ac depra-
mitur eam transcripsit, ut illam legere fere mihi impossi-
bile esse deprehenderim, postea tamen maxima cura atque studio id
aggressus sum, et aliqua verba in principio et medio deficere
deprehendi. vid. Marrac. Tom. 2. pag. 620. Etiam vidi septam
historiæ Condei laminam, et revera in errorem lapsi sunt ope-
rarios, cum in illud alterius loco, alteram inserere de-
buissent. Ita hanc verte „ In nomine Dei misericordis misera-
toris. Benedicat Deus Mohamed Sigillum prophetarum.
Fecit Domina magna mater Rasid Ali Alhosein Abi
dallah, filii Almustanser Billah Almoeied Benasr Allah
Abilcasem Mohamed filii Abad protendat Deus auxilium et
imperium ejus, atque horum (?norum) eximiam faciat
Justitiam, ob constructionem hujus sacelli (quod ædificarunt)
in Fenglo sua. Illis auxilietur Deus cum (aliquid ab eo)
petierint mercede copiosa. Finitum fuit Dei adjutorio per con-
siliarium ejus et scribam Amir Abilcasem filii Cahahi misereatur
illius Deus. et hoc mense Xabano anni 478.

Valde dolendum est, Condemum ipsum operis impressionis manu de-
hibere non potuisse, tunc foret quidem absolutum omnino, et majoi
laminarum numero gradiuset exornatum. Causam cur Condemus in sua de
Arabum nummis dissertatione nihil verborum de his qui Regiæ in Bibliothe-
ca immunere asservantur protulerit, nescio; ipse enim cum in ea, ni fallor,
haberet nummos facillime illos examinandi occasionem habuit, quis
fuerit necesse ipsos è Bibliotheca duere.

De Fehuris nihil amplius desidero, cum de his quæ á te dicta sunt suffi-
ciant. Quas accepi epistolas, tum magi mihi arridet consilium, ut scilicet
illas ad tractationem assidue revolvam; quocirca omnes maximas gra-
sero, quia in illis sicut etiam in Dissertatione operis animum á nobis
versati, et ordo, et methodus inveniantur.

Nunc vero de Regia Bibliotheca nummismatibus, et de Dissertatione aliquid pau-
cis verbis dicam; et imprimis scias velim, Antoni, te á me certiorem fieri
non posse de tempore quo illa examinare potero, quam magnis enim
temporis arctor angustiis; et ut de hoc integre edoceris, rationem temporis
á me servandam ad te his litteris inclusam mitto, qua perspicue eam
cognoscas.

Dissertationem legi, ordinem et lumen quod ex ea oritur notum te-
neo; sed nil adhuc neque scribere, neque notare incepi. Evidens est, me
nunquam theologico studio operam dandi finem non faciam, funestum
negotiis distentum. Dominicis tantum ac feriatis diebus, ut alig
dixi, aliquid nanciscor otii ad his rebus incumbendum: et mihi ectilius
fore videtur, si prius Condei historiam, ut ita nunc facio, attente perlega
deinde monetas tuas recolam, et amici cujusdam magnam collectio-
nem videam; et demum theologia studio absoluto Bibliothecæ Regalis
historiæ et Academiæ collectiones, et cæteras quas nihilominus erit per-
scrutari adiar.

18 Vron erit abs te, hunc D. Ferdinandum Gomez Lanzuela cog-
noscere, et quamvis ego aliquot ab eo nummos obtinere non possim,

quidam tamen animus meus illos facile ab eo adquiret. Hic
et D. Josephus Tessvialus, qui omni antiquorum numismo-
rum genere allicitus, emissarios per totam pene Hispa-
niam qui diligenter ad illum quos inveniunt mittant ha-
bet: et ejus Arabicorum collectio mille plus minus ve
amplectitur. vale

Madriti Decembris 22 / 1826

Artigas

3ª

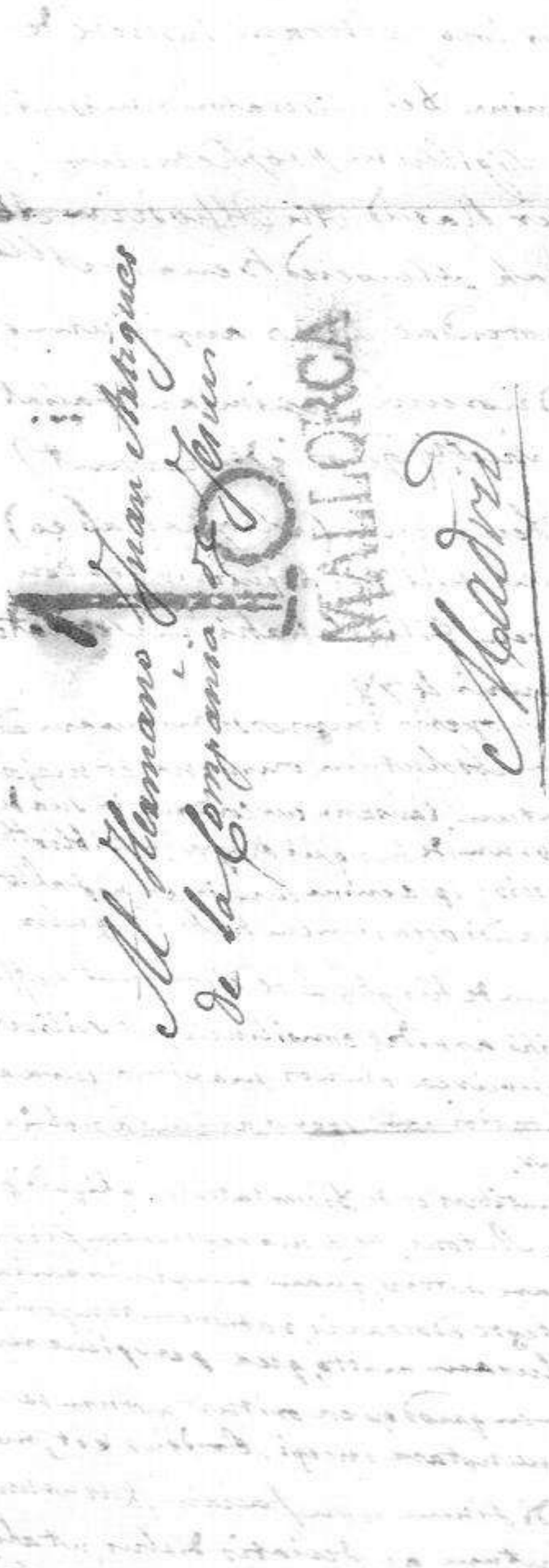

Lucas á Tornos amico suo caro, et quidem reverentia digno
Joanni ab Astigas, arábico, latino &c.ª linguis eminenter perito,
Salutem.

O Mi care Amice; Minime te hoc nomine nuncupare deceat, quod ad ejus epistolare commercium pertinent; inter quas tuæ illi missæ inveniuntur. Et penes ejus hæredes quidam arabicæ cujusdam monetæ asservantur, quas, et pariter cum litteris tuis, Isti hæredes et Ego met ipse sponte tibi offerimus, ut tu, sapiens litterarum amator, unicus hujus rei petitus, nos enim nunquam hujus Humanæ sapientiæ generi operam dedimus, opus á te nostri memorabilis amici consilio et auspicio, ni fallor, inceptum perficias.—

Vale: Si mea amicitia ergate officia grata fuerint ea benigne accipias, quæso. Vale Lucas á Tornos

Gadibus. 26 Januarii 1827.

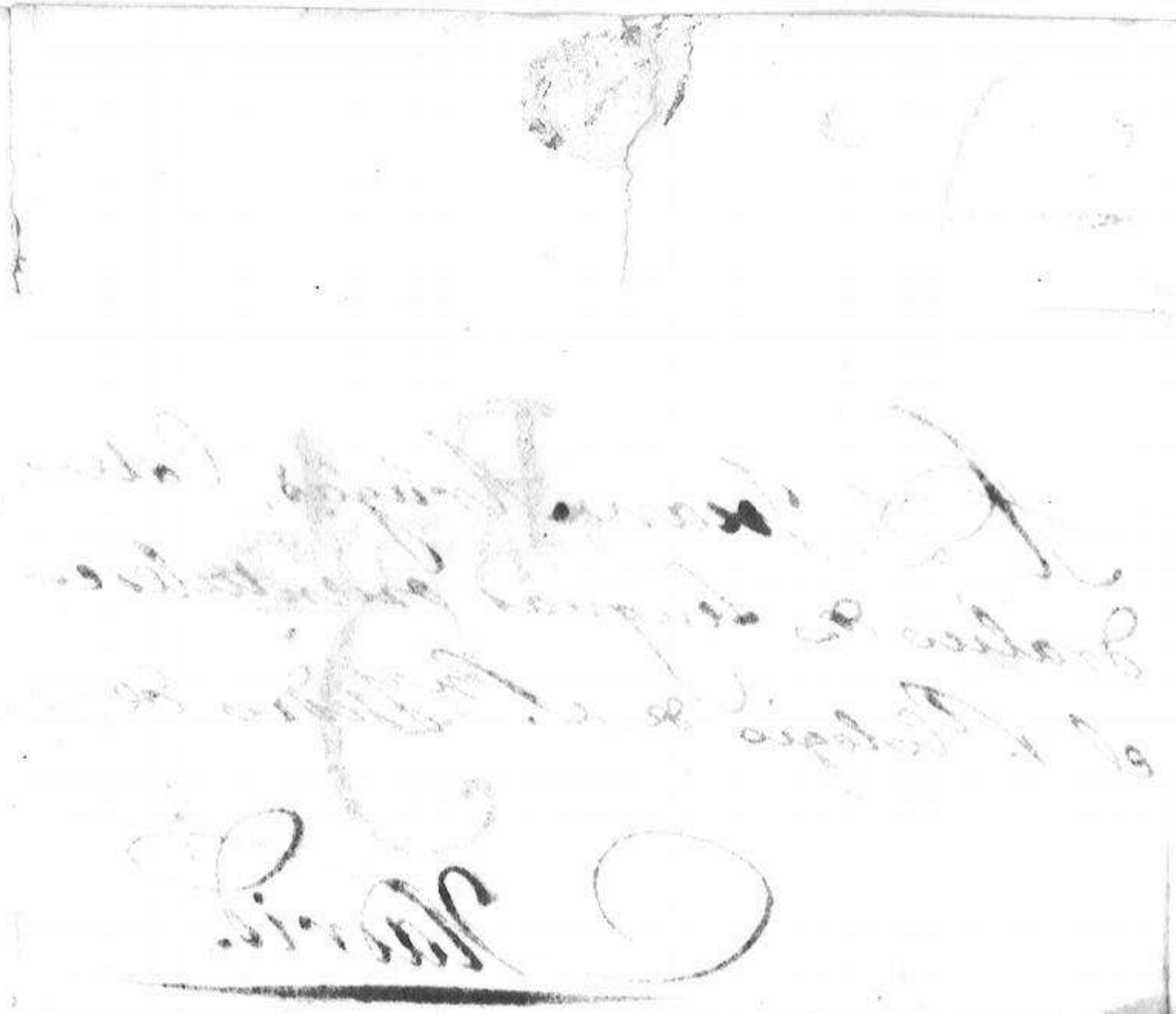

A D. Juan Artigas, Catedratico de Lenguas orientales en el R. Colegio de S. Pedro de

Madrid.

1772

4

Cadiz 20 de Febº de 1827.

Mi estimadisimo P. Castellet: Parecisome pr. complacer á V. y á su amigo comprar y remitir el adjunto periodico en donde se dedica un articulo al difunto Magistral Cabeza. Es lastima q. mejor cortada pluma no se hubiera empleado en honra del Arabita, y no la triste del articulista q. peca desde el titulo llamando Biografia un artículo q. empezando pr. falleció debió apellidarla Necrologia. Solo resta agregar q. la afeccion al pecho de q. murió era un hidrotorax, ó hidropesia de pecho como dije á V. segun me parece. Murió sentado en una silla y vestido pr. q. la dolencia no le permitia caer en cama. Los deseos de vida son mas eficaces en los moribundos, le hicieron pedir con voz desentonada una sangria. El medico q. estaba presente calló, y el Magistral repuso, Con q. nada tengo ya q. esperar del arte? Ya lo conoco: me volveré á Jesucristo. Entonces un discipulo suyo llamado Arboli (Prebendado de esta Sta Yga) se aprovechó de la coyuntura, y le dijo: Si, si señor á Jesucristo, y empezando á decantar el salmo In te Domine speravi, inclinó la cabeza sobre el pecho del discipulo, y acabó su peregrinacion. Por una modestia sobreteada de miseria no ha querido su famª q. se le retrate.

Deseo á V. salud y gracia, y q. mande como puede á este su verdadº amigo q. s. s. b. b. M. J. Moreno

El perio-

dico vá afeytado f.ª q.l en el Correo lo mizen con mas con
sideracion, y no graven la faldriq.ª de V.

Numero 321. 10 cuartos.

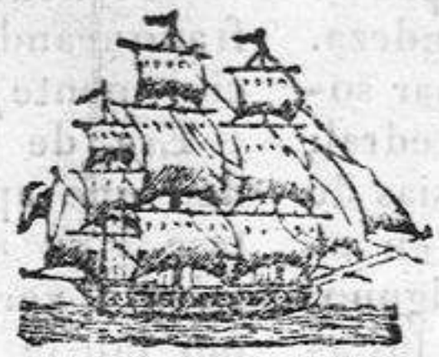

CORREO MERCANTIL
DE CADIZ.

del Viernes 19 de Enero de 1827.

BIOGRAFIA.

En la madrugada del 9 de Enero del presente año falleció en esta Ciudad de Cádiz el Doctor Don Antonio Cabrera y Corro Presbitero Canonigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral, Examinador Synodal de su obispado y del arzobispado de Sevilla, socio de número de las Sociedades Económicas de Baena, Puerto Real, Cádiz y de erudicion de la medica é historia natural de la misma &c. &c.

Nació este sabio Eclesiastico en la Villa de Chiclana de la Frontera el 30 de Diciembre de 1762, donde estudió la gramática latina en el Convento de S. Telmo de Agustinos calzados. Despues se dirijió á esta ciudad para recibir la beca de seminarista en el Colegio conciliar de San Bartolomé, donde permaneció siete años; en los cuales estudió filosofia y teologia, segun el método y costumbre de este Seminario; y defendió las respectivas *Sabatinas* y conclusiones públicas con mucha erudicion, manifestando su superior talento.

Posteriormente asistió á las lecciones de Fisiología y Botánica en el Real Colegio de S. Fernando de esta mencionada ciudad por espacio de tres años, sufriendo á su final ecsámen y saliendo aprobado por los maestros de aquella Real casa con grande y sublime aprovechamiento.

Obtuvo la cátedra de filosofía en dicho Colegio Seminario de S. Bartolomé, que sirvió por espacio de siete años con mucha ecsactitud y aplicacion, como asimismo en otras posteriores ocasiones, en cuyo destino franqueó á sus discípulos el rico depósito de luces con que le habia adornado la Divina Providencia, habiendo tenido la complacencia de ver á varios de ellos ocupando dignamente prebendas de oficio y de gracia en diversas catedrales y curatos de muchos obispados.

En 12 de Junio de 1782 se graduó de Bachiller de filosofia en la Real y Pontificia Universidad de Sevilla.

Habiendo quedado vacante uno de los curatos del Sagrario de esta Santa Iglesia, hizo oposicion á él, y en vista de sus relevantes ejercicios literarios le fué nombrado el 22 de Junio de 1791, recibiendo en seguida el órden sacerdotal en Sevilla.

En 10 de Octubre de 1792 se graduó de Maestro en Artes en la espresada Universidad de Sevilla, y en 20 del propio mes y año de Doctor en sagrada teologia en la de Osuna.

Despues hizo oposicion á la Canongia Magistral de la Iglesia colegial de Jerez de la Frontera, mereciendo en la eleccion dos votos de seis en el primer escrutinio y uno en el segundo.

En el de 1795 hizo igual oposicion á la Magistral de Malaga, siendo aprobados sus actos literarios por todos votos.

En el de 1801 hizo oposicion á la de esta Santa Iglesia Catedral, en cuyo concurso manifestó mas su superior talento, siendo aprobados sus ejercicios literarios por los jueces y sabios coopositores, y en su virtud le fué nombrada por su respetable Cabildo, con aplauso general de todo el pueblo que le amaba tiernamente.

Colocado ya en su canongia se halló con un empleo de mucho honor y recomendacion, que le proporcionaba un dilatado campo en que poder estender y derramar los sazonados frutos de su vasta literatura. No se engañó su Cabildo, pues le vió con un inesplicable consuelo pronto, sólido y lucido en el pulpito, siempre que se ofrecia, y en varias ocasiones repentinamente sin el mas mínimo aviso; siendo infatiga-

ble y celoso en el desempeño de las arduas comisiones que le confió, y muy capaz de conservar y aumentar su lustre y grandeza.

No se limitó su predicacion á ocupar solamente el púlpito de su amada Catedral; se estendió tambien á todas las iglesias de esta ciudad, en unas por combite y en otras voluntariamente sin estipendio alguno, robando á sus numerosos concursos los aplausos y aclamaciones de los sabios, y consiguiendo la conversion de muchos sectarios.

En el de 1808 le nombró este heroico vecindario vocal de la Junta de Gobierno que se instaló en esta ciudad, trabajando con grande entusiasmo en las comisiones que le fueron conferidas y cooperando mucho á que no se alterase la tranquilidad pública en aquellas críticas circunstancias; siendo tambien nombrado capellan de los cuatro batallones de voluntarios distinguidos creados para la defensa de la plaza, á quienes predicó en diferentes ocasiones hasta su disolucion, y el último discurso fué elegantísimo y digno de eterna memoria.

Fué el Doctor Cabrera célebre botánico: lo acreditó dando á conocer diversas plantas por sus nombres y virtudes hasta entónces ignoradas, cuya noticia llegó á varias academias científicas de Europa, las cuales mantuvieron hasta su fallecimiento una continuada é interesante correspondencia en beneficio de la humanidad, como asimismo diversos sabios facultativos de Francia, Londres, Estados-Unidos de América y otros reinos de Europa, habiendole dirijido la insigne Academia de Lunt, en Suecia, el correspondiente diploma de socio.

Fué tambien uno de los sócios que ayudaron con sus luces al fomento del jardin de aclimatacion que disfruta la Sociedad Económica de esta ciudad: en él se hallan á solicitud de esta celosa corporacion diversas plantas de nuestras Américas y el precioso insecto de la cochinilla ó grana fina de Nueva España, cuyos adelantamientos son notorios.

Poseia los idiomas antiguos hebreo, griego y en grado superior el árabe, como tambien los modernos frances, ingles, Italiano y otros.

Por sus profundos conocimientos en el árabe interpretaba las inscripciones de los antiguos caractéres *cuficos*, de las medallas y monedas de los Reyes moros que gobernaron la España cuando la dominaron, y asi publicó mas de sesenta nuevas que no dió á luz el Secretario de la Academia de la Historia D. Antonio Conde; conservando entre otras preciosidades correspondientes á las ciencias una escojida coleccion de estas monedas.

Su genio literario le incitaba á erigir academias en casas particulares, en las que congregaba á los jóvenes á fin de que estudiasen la Historia natural y Botánica: á ellas concurria diariamente dando lecciones, franqueando libros á los pobres (todo graciosamente) y á muchos su subsistencia.

Era de una capacidad tan de primer órden que apenas hubo especie que se ocultase á su alta comprehension, siendo de un talento verdaderamente original y que como tal le sugeria los pensamientos con estraordinaria novedad y esquisita elevacion, teniendo una memoria facil, dilatada y viva; un singular don de esplicarse con claridad, agudeza y dulzura; su voz sonora, agradable y capaz de atraer á sí las atenciones de los que disfrutaban de sus instructivas conversaciones. De preció altamente la vanidad: buena prueba de ello lo es cuando presentandosele á felicitarlo cierto caballero rico de Andalucia y su pariente, al tiempo de ser nombrado Canónigo, le contestó: *V. vendrá á visitar mi Canongia, pues anteriormente no me conocia por pariente.*

En la desoladora epidemia que sufrió esta Isla Gaditana en el año de 1800, cumplió ecsactamente con su ministerio, administrando con mucho fervor los Santos Sacramentos á los enfermos, á quienes socorria en sus necesidades, y en los momentos que se hallaba libre se dirijia á las enfermerias del hospital de S. Juan de *D*ios para asistir, consolar y confesar á los enfermos. Luego que sufrió la epidemia (es decir en su convalecencia) se trasladó á la Real Isla de Leon, hoy ciudad de S. Fernando, donde continuó sus tareas espirituales.

Tenia su mayor gloria en reconciliar los disgustos familiares que ocurrieron durante su vida.

No es menos digna de consideracion la caridad sin igual que usó con los necesitados de todas clases, contrayendo con esta laudable obra de misericordia algunos empeños; socorria con gruesas cantidades de reales, por que su magnánimo corazon no podia ver ninguna miseria, habiendo sucedido en varias ocasiones regresar á su casa sin su propia ropa por haberla donado gustosamente á los pobres, y asi adquirió justamente entre los gaditanos el renombre de padre y protector de ellos.

Tuvo, como es notorio, docilidad en su genio, afabilidad de trato, sin distincion de clase ó gerarquia, y todas las demas prendas heroicas que deben adornár á un verdadero sabio.

Apesár de la afeccion al pecho que sufrió algunos dias antes de su fallecimiento y de la edad de 63 años y 10 días, no abandonó sus tareas literarias hasta el 7 de Enero del presente año, en el que se agravó mortalmente, recibiendo los Santos Sacramentos á presencia de sus amados compañeros, á quienes hizo una breve y enérgica exhortacion que enterneció á todos los concurrentes.

Finalmente es muy sensible la pérdida de este sabio, de cuyos singulares talentos aun debian esperarse otros copiosos frutos, y por lo tanto ha sido y es general el sentimiento de los ilustrados gaditanos, y su memoria será un grato recuerdo para la posteridad, siendo muy estrechos los limites de este papel para espresar todos sus méritos literarios y ocurrencias notables de su vida.

Se enterrò con gran magnificencia en la mañana del 10 del propio mes, siendo conducido su cádaver por especial gracia á la Sta. Iglesia Catedral por su Ilmo. Cabildo, con asistencia de las Autoridades Eclesiásticas, Militares, Civiles y Diputaciones de Corporaciones de la Plaza, un sin número de personas de alta gerarquia y de inmenso pueblo, en donde se le cantó Vigilia y Misa solemne, concurriendo á estos actos religiosos y hasta el cementerio todo el acompañamiento y los pobresal rededor del cadaver derramando lagrimas por la pérdida de su bienhechor.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cádiz.

El Lunes procsimo 22 del actual se concluirá la devolucion de los Vales de Mayo de 1824, presentados en esta Comision para el cobro de la anualidad de 1825, continuandose el pago de sus premios el Martes siguiente. Lo que se hace notorio á los interesados para su inteligencia. Cádiz 18 de Enero de 1827.

Gibraltar 15 de Enero Las cartas recibidas de Londres avisan el fallecimiento de S. A. R. El Duque de Yorck, hermano de S. M. Jorge IV.

Sigue la Matricula de Comercio del Marco Consular de esta Plaza formada por el Real Tribunal del Consulado y principiada en el Núm. 318 de este Periódico.

HACENDADOS.

Por Cádiz.

D. Isidro Angulo y Piedra.
D. Luis Aguera.
D. Juan Bedoya.
El Sr. Conde de la cinco Torres.
El Sr. Marques de Casa Rabago.
D. Francisco Javier Campana.
D. Domingo José Cierto.
D. Francisco de Paula Castro.
D. Antonio de Jesus Chinchilla.
D. El Sr. Marques de Carballo.
D. Cayetano Cheirasco y Vico.
D. Pedro Maria Contreras.
D. Manuel Derqui y Tasara.
D. Manuel Luis Edwards.
D. Ignacio Fernandez de la Somera
D. José de Garaycoechea.
D. José M.ª Gutierrez de la Huerta.
D. José Garcia de Alzugaray.
D. Felipe Garcia Quijano.
D. Antonio Izquierdo y Galiano.
D. Andres del Hoyo.
D. Juan de Llano Sangines.
El Sr. Conde de Maule.
D. Francisco Martinez de la Fuente
D. Ildefonso Nuñez de Castro.
D. Antonio de Olivares.
D. José Antonio Martinez.
El Sr. Marques del Pedroso.
El Sr. Conde del Parque.
D. Bernardo Pasquin.
D. Fernando de la Peña.
El Sr. Conde de Rio Molino.
D. Francisco Rojas.
D. Antonio Sanchez Tosar.
D. Pedro de Sisto.
D. José Serrano Sanchez.
D. Pedro Solis.
D. Damaso Joaquin de San Pelayo.
D. Damian Tomati.
D. Placido Villanueva.

Por Jerez de la Frontera.

D. Antonio Aranda.
El Sr. Marques de los Alamos.
D. Francisco Amador.
D. Geronimo Angulo.
D. José Angulo y Astorga.
D. Rufino Andino.
D. Bartolomé Benitez.
D. Nicolas Blanco.
D. José Maria Blanco.
D. Francisco Basurto.
D. Manuel del Calvario y Ponce.
D. Nicolas Maria Cambiazo.
D. Manuel Juan Calvo.
D. Felipe Cano.
D. Francisco Davila.
D. Pedro Grajales.
D. Pedro Gutierrez Acuña.
D. Jacinto Ibañez.
D. Diego de Lara.
D. Francisco Martel.
El Sr. Conde de Montegil.
D. Francisco Montenegro.
D. Diego Orbaneja.
D. Luis Ponce de Leon.
D. Francisco Ponce de Leon.
D. Francisco Palomino.
D. Manuel de Pina.
D. Juan Quijada.
D. Pedro Riquelme.
D. Juan Domingo de los Rios.
D. Antonio Abad Romero.
D. Francisco Salas y Roy.
D. Juan Sopranis.
D. Joaquín de la Torre.
D. José Villavicencio.
El Sr. Conde de Villacreces.
D. Manuel Vea.
D. Cristoval Varela.
D. Miguel Vargas.

Por Puerto Real.

D. Francisco Benitoa Iriarte.
D. José Diez Imbrecths.
D. José Diaz de Barcena.

Se concluirá.

cios corrientes de frutos y efectos del reino, frutos ultramarinos y efectos estrangeros, en esta Plaza el dia de ayer.

eite sobre el muelle,
abordo @ rvn. . 31 á 32
em de almendras,
℔ reales vellon. . .9 á 10
ero de Vizcaya qtal.
n tierra pesos. . .
uard. de Cataluña
le 58 p ⅋ bar. de 4'/₂
@ abordo pesos. . 11 á 11 ½
Prueba de aceite bot 46
dem de Holanda. . 38
Anisado bota pfs. .44 á 46
/₂ y '/₂ en garrafon.
nendra de Esperanz
qtal. abordo pesos. 15
le Alicante abordo. 14
le Mallorca. . . 15
roz de Valencia @
abordo rs. vn. . .24 á 27
afran ℔ en tierra
reales vellon. . .90 à 100
ñamo qtal. pesos fs.
bada fan. a bord. rvn
vaz. de Vizcaya de
3 á 5 pulg. qtal. pfs 17 á 19
erro de Vizc. ql. rpt 48
joles @ abordo rv. 12½ à 14
rbanzos fan. en tier. 80 á 140
bas cochineras fan. . 38
rina de Castilla bar. .
abordo pfs. . . . .9 á 9'/₂
bon duro de Málaga
qtal. pesos fuertes. 8'/₄ á '/₂
ie Cataluña. . . .
le Mallorca. . . 8'/₄ á '/₂
Blando de idem. . . 7
iz fanega abord rvn 35
sas largas de Málaga
abordo caja rs. vn. .24 á 26
pelsuper de Cataluña
resma en tierra rvn. 64 á 70
florete. . . . . .46 á 60
medio florete. . .28 á 38
de Alcoi. . . . . .33 á 35
de Rei. . . . . 36 à 38
ela ℔ en tierra rvn. 5 à 5'/₄
rigo de Jerez i Sevilla
fanega abordo rvn. 60 á 65
de Castilla duro. .58 à 60

de idem tierno. . . 51
Vino tinto de Cataluña
bota abordo pesos. . 24
de Malaga dulce. .38 á 40
de id. en bar. de 4 @6 à 6'/₂

Frutos ultramarinos.

Algodon de Guayan. ql.
en tierra pesos fuerts. 40
de Puerto Rico. . . 34
de Cuba. 32
de Caracas. 30
de Filipinas. . . . 36'/₂
Añil flor de Goatemala
℔ en tierra rs. pta. 28 á 30
Sobre. . . . . 25 á 27
Corte. . . . . .12 á 14
Id. flor de Caracas. 30 á 32
Sobre. . . . . .26 á 28
Corte. . . . . ,
Azuc. de la Habana surt. @
rpta. . 26 i 32 á 27 i 33
Blanca sola. . . .32 á 35
Terciada idem. . .26 á 28
de Filipinas. . . .24 à 25
Bálsamo del Perú ℔
reales plata. . . . 10
de Tolu. . . . . .
de Copaiba. 18
Cacao Caracas fanega de
110 ℔ en tierra pesos. 58 á 66
de Trinidad. . . .
de Maracaybo. . .
de Guayaquil. . .18 á 19
Café quintal pes fs. . 12 á 13
Carei libra. . . . . .14 á 16
Cascarilla de Huamalies
libras reales plata. .2 á 4½
Calisaya. . . . . .12 á 15
Colorada. . . . . .12 à 13
Piura. . . . . 2 á 3
Loja superior. . . . 9 á 14
Cartagena reales vn. 2 à 3
Cebadilla libra cuartos. 17 á 19
Chasp. de ast. millar pfs.
Cobre del Perú ql. ps. 32
de Nueva-España. 33
Cuer. de B. A. ℔ cuartos 34 á 38
de la Havana. . .24 á 28
de Caracas y Veracrz.

Estaño quintal pesos. 20 á 22
Goma copal ℔ rvn. 5 á 6
Grana @ ducados. 90 á 102
Granilla. . . . . .26 á 32
Jalapa quintal pesos. .
Lana de Vicuña del
Perú ℔ rs. plata. 20 á 22
de Buenos-aires pfs.
Palo brasilete qtal ps. 10 á 11
Campeche qtal rpta
Sibucao qtal. rvn. .60 à 65
Polvo de grana rpta. 12 á 14
Vainillas el millar ps.
Zarza de Hondur @ ps. 16 à 16½
de la Costa. . ,

Frutos y efectos estranjeros.

Acero Triest ql. ab ps, 10
de Suecia. . . . .
Algodon de Fernamb.
Alquit del N. A. bar pf
de Suecia abordo. 5
Arcos de fierro de Ing.
quintal en tier rv 136 à 140
Arroz de Carolina qtal
en tier. pesos ftes. 7
Bacalao de Terranova
quintal abordo rv
Brea de Suecia barril
abordo pesos fuertes 5
Canela de Ceylan ℔ en
tierra reales plata. .27 á 28
Carne de vaca salada
del N. A. bar pfs.
Clavo de comer ℔ rvn. 19 à 20
Duelas del N. York cad
1200 pfs. abordo. . 90
de Hamburgo en dep.° 435
Harina del N. A. br. pf.
Jarcia en tierra ql. ps.
Manteca de vacas de
Dublin libra cuartos.
de Hamburgo á
bordo. 36
de Carlow. . . . .
de Holanda. . . .
Manteca de puerco. .4 á 6
Queso de Flandes ql. pf. 10
Tee perla libra rvn. 30 á 32
Trigo duro fan. rvn,

SEGUROS.

aban pre° net 40 8'/₄
eracruz. . .
aertorrico. .30 7'/₂
osta-firme. .
artag. y Santa
Marta. . .
onduras. . ,
im y Guayaq,
ilipinas, , ,40 10
las Canarias 20 6
alicia, , ,25 6'/₂
st Santd Vizc 25 7
artag, y Alict,

Estados Unidos
Lisboa y Oport
Puertos de Ing.
Id de Burdeos.
Roüen y Havre
Id Hamb, Amsterd. y Ost.
Trieste. . .
Génova. . . .
Marsella, . .
Gibraltar, . .

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fijos
1⅛ á 2 p ⅋ daño
á 60 d. 1 - 1'/₄ á 1'/₂ id
Barcel. 8 d. v. ⅝ p ⅋ beneficio
Valencia 1 p ⅋ daño.
Bilbao par à '/₂ benef
Coruña 1'/₂ p ⅋ daño
Sevilla ⅝ á '/₄ p ⅋ dañ.
Santander 1 á 1'/₄ p ⅋ beneficio
Alicante ¾ 1 daño
Malaga par á '/₂
Londres 35/₄ papel
Genova
Hamburgo 89 papel
Amsterdam
Gibraltar 3'/₄ á 3'/₂ p ⅋ b.

VALES REALES.

Consolidados
De Enero 122 pf.
de Mayo 118 id.
No consolidados pesos fuertes 45 á 46 id.
Intereses 4 p ⅋
Papel de reemplazo con intereses sin curso ni opera-

MADRID
1827

2

Al P. Jose Maria
Cantellez, de la Compañia de
Jesus, en su Colegio de S. Luis.

Madrid 15

Disertacion sobre la Numismatica Arabico-Hispana, y Correspondencia del Magistral de Cadiz

Convento de Nossa Senhora de Jezus

Lisboa e Dic.bro 20 de 1816

Ill.mo S.r D. Antonio Cabrera y S.or

mio. Tengo presente la apreciable de V. S.a fecha de 12 del corriente y quedo enterado del todo que desea, y me comunica sobre el asumpto de las monedas Arabico-Espanolas. Aseguro a V.S.a que me acompañan vivos deseos de complacer-le; pero no me es posible diligencia alguna en este asumpto, interim non se conponyan nuestras Provincias. En la coleccion de monedas de la Biblioteca Real Publica creo que haj monedas Arabicas; porq.e las havia de cierto, y se que las hay en manos de curiosos Portuguezes. porque tenho desciferado algunas; pero no tengo visto ninguna con gravado Arabico y Espanol. Las monedas Cufica dan bastante pena, y hasta pelo recelo de confiar.se de todo en los trabajos agenos por causa de erros que se encontran estampados en muchas desciferaciones que he visto. Mis occupaciones nunca me permittieron una aplicacion particular a este ramo de Literatura, con todo tenho trabajado, con alguna fortuna las que han venido a mis manos. Pecelo que V.S.a entienda mi escripta pues la falta que tengo de escribir el Espanol hay hoie muchos annos, que no la escribo. Dezeaba mucho saber, de aun viven

mis amigos Fr. Patricio de la Torre, Monge en el Escorial
y Don Manuel Bacas Merino, y Don Juan de Arce,
que han estado en Tanger practicando y estudiando
el Arabe; porque hace años no tengo noticia de ellos.
Dispongа V.S. de mi voluntad de lo que encontrara
siempre pronta p.a complacer.le, Dios mediante y

B. l. M.

Su attento servidor

Fr. Manoel Rebello da Silva

Leg 8. nº 2.

332/172

Cabrera (D Antonio)

Cédulas descriptivas de las monedas arábigo-españolas, (MS. originales.)

Colec. Delgado.

Moneta hoc, ex altera

parte in centro habet

[illegible]

[illegible] in area circuitus

habet

[illegible]

Ex altera parte in cen

tro

[illegible]

[illegible] in circuitu

[illegible]

Nihil habet ultra, neque

annos neque nomen Regis. Locus autem

vagé designatus, nempe in Andalusia

Ceterum cum ita inscribantur plu

rimo alio de quibus constat, Cor

dubæ esse cusas, ibidem istam quo

que esse editam, credi potest.

Inedita.

2

Eiusdem omnino inscrip-
cionis est, ac primo numero
expressa, nisi quod caracteres
differunt, habetq. supra expressio
nem unitatis Dei sillabam Io.
Tam haec quam alte
ra, sicut caetere huiusmodi nullo
ipsis esse possunt ad historiam
vel Cronologiam Regum, tamen
vulgari debent, ad perfectam rei
Numismatic cognicionem.

Inedita

3

Hæc argentea aut
ærea est, ab aliquo deau
xata, aut carius vendi pos
set cuiusvis. Inscripcio
ex altera parte

altera

Pertinet profecto
ad Regem Hasanum se
cundum, cum memoria Al
manṣúri ejus Adminis
tri. Id est quod vocant
وليّ العهد
Regis adjutor, sive admi
nisten. Ita invenitur
in aliis monetis. Fuit
certe Almansor Adminis
ter Regis Hasani.
مجدّتا

A

in area

الا ولا الا

محمد رسول

الا

in circuitu

بسم الله خرج حجا المحرم

بصحبة غرناطة

In nomine Dei exissum

est Dirhem in civitate

Gannata.

in altera axea

الا

حسبنا

ونعم الوكيل

Deus auxílium nostrum
et proh! bonus protector.
Dni. Condeus ejus
dem littera sed non eodem
modo disponitur affert ali
am, Lapíra 299, remittí
que ad Laminam 1 Nu
mero 10. quæ certe non
est, sed numero 10 Lamina
§. 1.
Medita ergo cencenda
est. Hæc est portentum, nam
characteres ad tempora
Ali Regis Almoravidis per
tinere videntur

Magni Regis Abdel rahmani tertij hoc moneta est.

الامام
الناصر لدين
الله عبد الرحمن
امير المومنين
حسام

in altera area

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

in uno circuitu falsi Profeta misso in altero annus et locus percussionis, hoc modo.

بالاندلس سنة احد و ثلثين و ثلثماية

Forte loco احد legi debet تمام videatur atentius, nam fere deleto sunt littera.

Inedita prorsus.

6

Audón est et male
habita, sed notabilis. Se
ßi Hasano, Abdelmalico
Ministro tributenda. Sed
cum eo tempore, magna
Mauritaniæ pars Lodo
bensibus regibus obediret,
hoc moneta tesso cusa
est, anno 390.

Civitas sic بمدينة فلس

Annus sic

سنة تسعين وثلثمائة

Sic tandem vidtus legenda
donec aliud appareat

Sed difficultas oriri
posset, quomodo vivo Al
manzore, nam epitimetus
est anno 392, filij sui
nomen in publicis mo
numentis locabatur? Sed
nihil obest, cum constet
Abdalmalecum vivo patre
Mauritaniam cum valido
exercitu egressum fuisse,
eamque anno 387 debe
lavisse. Quare potuit ob
partam victoriam moneta
cudere. Vide Condeum Tom
1 pag 538 et 539.

7 Maxíssima est, per
finetque ad regem Alí ben Iusuf
ep Almoxavídis.
in area
Almoravídis
Alí
in circuitu
بسم الله مرن حذا الدرهم بغرنا
طة عام عشرين و خمس مياة
in Dei nomine cussum est hoc Dirhem
in Garnata anno 520.mo
Ex altera parte
in area
لا اله الا
الله محمد
رسول الله

In circuitu

صحمد رسول الله ارسله بالهدى و الدين
الحق ليظهره على الدين كله ولو كره
المشركون

Mahometus Dei Apostolus, missus cum
d'reccione et religione veritatis
vt exaltaret eam supra omnem
religionem, licet peniteat infideles.

Inedita

Ad regem Hasan
secundum pertinet
in area
الامام حسن
امير المومنين
المؤيد بالله
in circuitu mūrio Profetæ ha
humiętēo, sicut in precedenti.
Ex alia facie
in circuitu
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
عبد الله
in circuitu annus dr̄ūle le
gitur. Hic Abdallah cuius no
men subd'tus professioni vnitatis
Dei non invenitur in alijs mone
tis jam bulgatis à Condeo ad re

gen ĭstum pertinentibus, adeoq. me
dia est.

9

Ad regem Muta
madum, qui adversus Hasa
nuas secundum conjuravit, per
tinenta monesta ista. Fixum
est frequentissime invenire
as, argenteas vero aut aureas
raro reperiri. Porro lectio est
hujusmodi. Cum scribere parabam
occurrit inventio apud Conde
um Lam 2da n. 5. ibi leges,
et pagina Dissertationis 259 ejus
expositionem. Hoc sufficit.

ع

Almuteded[h] area

Al Imam Hasan

Amir Almomenin

Almuíad Billah

Billah

المعتضد

الامام حسن

امير المومنين

المويد بالله

بالله

---

in circuitu

بسم الله ضربا حدا الدينر بالاندلسر

سنة تسع و تسعين (تسعين) و اربع مية

in Andalusia anno 497, nisi

forsit error in lectione, nam esse

potest 499

in altera area

الحاجب

المؤيد بالله

الله وحده

لا شريك له

المسمى

in circuitu mitio falsi profeta.

Belli civilis tempore, reges Hispalenses
Abadito, qui universa Hispania do
minationem ambiebant, cum apud
ignaros vulgus communiter fere
ber, Hasanum Regem nomine se
cundum mentitum non esse, sed per
invia et inculta loca vagum e
rasse, ipsum apparuisse, atque
in palatio suo se illum habere
asseruerunt, ejusq. nomine monetas
cudexunt, cuius hoc una est, in
qua nomen Almoatedi, inscrip
tum invenitur, quo secundus ille
rum regum usus est. Vide Conde
um in sua Historia Tom 2 pag
16 et 20. Altera moneta Num
20 6 proposita huc pertinet.
Inedita, et curiosa. Ha
bes exemplar aureum, argenteum, et
aereum omnino eiusdem moduli.

11

Pulquexima hoc moneta
non omnino mihi pervia est.
in area

Al Emir
Abd
Allah Alabas
Emir Almumenin

الامير
عبد
الله العباسي
امير المومنين

Hoc est nomen Califæ Baghdadensis, quod cum Le xepe minime contaret in vocabulum in monetis
in circuitu

بسم الله ضربت هذا الدينر بمدينة قرطبة
سنة اثنتين واربعين و خمس ماية

Cordebæ anno 542

in altera area

الله

لا إله إلا

محمد رسول الله

. . . . . أمير المسلمين

لبن تاشفين

Amir Alcasem aben Taxfin. De
circuitu alias dicetur. Idem est, quem
Josefus Ben Taxfin posuit in suis mo
netis. Porro hoc, anno antequam
Corduba ab Almohadibus capereter
cussa est. Ultimus Almaravidarum
rum regum Taxfin ben Ali fuit.
Filius ejus Alcasem in Hispanica
rebus profuit. Cudens ejus non
meminit, sed ex moneta constat.
Inedita et curiosa.

Quid sibi velint hi characteres proxsimo ignoto, certe arabici sunt, monetae. Hispana, nam in nummis antiquis castelli, hujus civitatis Gaditanensis inventa est.

13 Moneta duea
Scaratenciúm cuius eadem
plan videri potest apud
Cordum pag 303 Sam
Sect. 6 et 7.
Communiter inue
niter. Differunt in an
nis. forma vero duplex
vt loco citato animad
verti potest.

Condeus Lam 5

v. 2 hanc deposcit
explicat vexo pag 283
ibi leges. Ad Amoha
des pertinet

Ad eosdem quo
que pertinent ista quo
rependuntur frequentis
sime ejusdem formæ et
lectionis, sed caracteri
bus diversis.

In alijs item
monetis rotundo fóuro
eadem sententia inscrip
ta est sed alia dispositi
sione, ego eas non posi
deo, sed Condeus Typis
Loquitur pag 289. hic

altera facie memoriam
continent Abdelmume
nis secundi ex regibus
Almohadis

16

Abdzahmani ter
ty est, anni 336 vtcla
ze leoi potent, sed dispo
sisione differt ab eis
quas profert Condeus.

Inedita, non differi
his lectionis, si cotexo hu
ius regis nota sint.

17

Est conclusio pag.

208 Sam. 1 v. 1

illa ad annum 328

hoc ad annum, ut vide

tur, 301. Parum pexcutio

differt. Ad Abdizah

manum textum ex

pectat.

18

Vide apud Conde
um pag. 25a Sam. 1
v. 9. Ad rem Haa
rum secundum expec
tat. Imó difficile lepi
possunt in istis, sed
edem videntur.

Regis Hasani se
cundi, sed quamvis Ma
hometes exprimant Ama
rum, Mahometum omi
tunt in quo a precceden
tibus, atque à cæteris
à Cordeo depictis diffe
runt. Ytaque inedito
sunt. Annus alterius
ثمان وتسعين وثلثمائة
alterius
ثلث وستين وثلثمائة
Dei Lam T. N 9.

V. de Cor

Hæc ad regem
Mahumetum secundum
pertinet, nomen Mahu
metj habet ex altera
parte, sed non habet
Jahsam ex altera, sicut
illa quæ supra exhibita
fuit. Cum expo differat
in medita est. Annus deletus
est.

21

Regis Hasani se
cundi, sed apposito nomi
ne Abdelmalegui Admi
nistri ejus, filij Almanso
ris. Est apud Condeum
Lam 2 vr 7. Annus
سبع و تسعينا و
ثلثة مايه

Muhammedi
secundi, sed diverso
à cæteris, nam nullo
exemplo fit Admini
stri alicujus. Annus vide
tur [101]

23

Hoc affectus à
Condeo Lamis ut 6ep
ponitur vero pag 294 et
295

Eiusdem anni sunt

nempe

أتقفين و تسعينا و

ثلثة مايه

Ad rerum Hasanum secun

dum pertinent. Sed in al

tera facie habent Asa

rum, in altera Alcatai,

sic enim lego

Ad Solimanum expectat
in altera facie
وجه المجيد
الامام سليمان
امير المومنين
المستعين بالله
محمد
in circuitu falsi Profeta misio
in altera
لا اله الا الله
الله وحده
لا شريك له
Annus clarus non est. Differt
ab unica quam Condeus affert hu-
jus Regis. Nisi forte ipse falsus

est, legens Mahumetum ibi ego so
linum lego, sed in hac moneta
clarissima est mea lectio, ceterum
annues idem esse videtes.

Hæ sunt monetæ, quæ
tres Arabes Hispani usi sunt, post
quam à Califis Abasidis decive
runt, simillimæ ii, quæ apud
Orientales erant. Annis tantum
inter se differunt. Ab Orientali
bus autem, quod in Andalusia
percusæ dicantur. Dnus Condus
depingit duas Lam 2 vr. 1 et 2
alteras Lam 1. vr 2. Ani
madvertas velim vexationes me
as, nam quas ille facit non
recte sunt. Eæ istis autem in
veniuntur diversorum annorum
possessi. Seriés earum ab

annis desumpta. Communiter
inveniuntur paxuum e prossunt
ad historiam vel elucidan
dam, vel comprobandam.

Postquam occúsus est Ali ben Ha
mud anno 408, frater ejus Alcazem
qui Hispali poterat regnum am
vivit, sed ejus filius Yahia Sebto
degens in Hispaniam venit suc
cesionem patris petiturus tandem
que voti compos factus monetam
istam cussit.

ولي العليك
الامام يحي
المستلي بالله
امير المومنين

Ex altera facie

لا اله الا الله
الله وحده
لا شريك له
قسام

In circuitu
بسم الاضرب حذا الارحم بعدينة سبتة
سنة احدى وعشرم

Cussum Sebto anno vnde
cimo, id est supra quadra
gentessimum. Hi Lesp in
prelio occubuit, adversus Aba
ditam Hispali rebellem.
Inedita et curiosa

Regis Alhakemi, nullum
Administri nomen habet, cursa est in
civitate Alzahara, hodie Peñaflor, pro
pe Corduban, anno CMIIIgesimo, supra te
centesimum. Inedita est, gronicam a but
gatis differt.

Hujusmodi Feluces, sic inscripti sunt in area

صحة
رسول
الله
علي

---

in altera facie

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

Characteres legi non possunt. Omnino diversa est hoc moneta à cæteris, quæ describit Condeus. Porro quis sit iste Ali Equo fit mentio non est facile divinare. Ceste Ali ben Iusef Almorabidta non videtur nam caracteres anteriores esse suos picari licet.

30 Condeus depin
pit Lam. 1 v. Act 5 expli
cat autem pag. 218.
Male picto sunt. Eaxum
quo ipse exponit annus
est 328, haxum v. Ochx
318.

31

Hoc, Telus, ab
alijs a Condeo expositis
variat. Solum habet
in altera

Multis quidem variisque cogitationibus occasio mihi fuit moneta ista, tandem, cum clare legatur in uno ex quadratis

الحاكم بالله

quod legi non potest Deo cum nullus fuerit tunc Mahomedus Almahadi, subjecta tunc Hispania Josefo ben Taxfin Almorabidito, neque Deus tunc enim non in vivis agebat Mahomedus Almahadi Cordubensis, occisus a Solimano anno 1203, solum restat ut legatur 150.

Fuit quidem in ter Malacenses Reges ex familia Hamuditarum unus qui Mahomedus Almahadi vocatus est. Chronologica horum regum

vt ā Condco proponitur in
principio tomi 2 manca pen
turbata et inexacta est, vnde
ad istum xepem xeduci de
bet, asserendumque confidenter
eos moneta ista ipsum anno
1580 xepnase. Non tamen ea
xet difficultate. Videri enim
potest absonum eum tot xegibus
in Hispania pugnantibus xegna
re affectavisse in Andalucia,
Sed Abadito eodem tempore i-
dem prestabant, patetque eo mo
netis. Odium maximum inter
has duas familias exarsit, nu
llis bellis, et continuis accensum
adeo, vt nullum alteri cedere
velle nil mirum.

Asserit Condeus ante Abdel
rahmanum tertium nullam fuisse mo
netam quo ab Orientalibus abluderet.
Jam viditâ argenteas illas, illo tem
pori respondentes. Oterum hoc
possus distincte fuisse est. Ipsaque
est antiquissima nam annus clare
legitur 268.

ثمان وستين ومائتين

Ad normam hujus,
alio posteriores videntur edito. In
circuito legitur misio falsi Profeto

Cum ista omni
no similis oteris anti
quioribus obscuretur ta
men sub expresione di
vino mitatis habet
scriptum sico Noated
quod nomen vixi, vel
titulus esse potest. Pesti
net autem ad annum
201 vt clare leoitur.

Hoc item, quod
ad antiquiores expectat,
dicta post annum ducen
tesimum, licet aliud
deletum sit habet subscrip
tum de quo cipsa sit ne
visi nomen, an id quod
cipla à numismaticis
vulgo dicitur, nempe sig-
num percutioris pro
suis ignoro. Notandum
tamen censeo.

36 Partim vt anti
quiores, partim vt recentio
res exhibet inscriptiones
moneta ista. Annus notari
debet, nam nisi male lego
erit 167

سبع وستين وماية Sub Maho
meti memoria in altera
facie habet سنة Said
nomen viri. Fabium ex
po est in Hispania om
nes monetas similes eas
sas fuisse Orientalibus et
Condeus asserit. Requem

tamen nulla fit mentio.

37

In altera area

abd
Mahomad
Apostolus
Dei
xahman

عبد
محمد
رسول
الله
الرحمن

in circuitu

بسم الله ضربا حدا الدينر بمئة
احد وستين وماتين

Anno 261

In altera

Non est Deus
praeter Deum unicum
Socium non habet
Baker.

لا اله الا الله
وحده لا
شريك له
بكر

in circuitu misio Profeto
falsi.

Pouro littero Cufico, qui
bus annus exprimitur ita sunt

الحد وسبعين

Lecció naturalis videtur esse
61. sed etiam posset legi 31 hoc
modo ثلثين Eo quod cum Abdel
rahman secundus mortuus sit
ano 38 ad eum posset pertinere.
Hinc tandem verum esset, quod
memini me legisse apud Masde-
um, nempe ut ab Abdelrahmano cap
tum sit a regibus Cordubensi-
bus moneta propria cudi. Quod
unde ipse acceperit penitus ignoro.
Omnino in moneta nostra puto
legendum esse 61. Nericoque qui
sint isti Abdelrahmanes et Ba
kerus & quibus in ea fit mentio
nullus tamen dubito hispanum
esse, quamvis minime exprimat.
Nam et posterioribus similis est, et
tunc nulla gens tale ferebat.

Quamvis male
cusa, et male habita
apparet hoc moneta
precedenti similis est
In anno fere legitur
اربع و سبعين
anno 64
Caret nomine
Baker. Forte invenies
tur alia, quo has duas
monetas exponat. Fan-
dix maneant ad com
probandum, non omino
easdem fuisse, quod Abdel

zahmonum Fxcumpxd
cesserel.

Ad regem Al
cader Billah, qui soleto
profuit ita in area
الاقصى
بالله
in altera
لله ١١ ٤١ لله
محمد رسول لله
annus non legitur
Condens aliam similem
profert. Sam 2 v 13

Ab quam demostrat
Cordeus à Calisio Excenta
libus cussam Waseti, et
quidem optime servatam
qud omnino legi possit
ecce videz. Lam Ondi
I fovea d. Illa est annó 92,
hóc annó 107.

Quanquam non bene
legi possunt ho duo moneto, quas
ejusdem modeli credo, tamen ita
interpretari debere judico

in area

في الحقل

في الدائرة

في الكتابة

in circuito

في الكتابة

Octo sunt anno octabo nempe supra
quadrigentesimum quod taceturn
in altera area.

في الحقل الاخر

Regis ministeri
Al Nasex
Lidini Allah
Emir almumenin
Ali

ولي الملك
الناصر
لدين الله
امير المومنين
علي

Hic est Ali ben Hamud
Equo alicubi Ego vocatum fuisse
Al naser Lidini allah; non meni
ni an in Casiri, an in Condi
libris D dictum sit. Porro ipse
occisus est anno octabo. Fam ipse
quam ejus filius Yahia cusas
monetas prodiit Sebto, quia uter
q. dominus fuit huius civitatis.
Patergue Ali inde adversus Solima
num Cordubam venit, Filius ve
ro cum pater occidit Sebto erat.

12

Inde

وصل رسول الله صلى الله عليه وسلم

Ex altera latere

وصل

الى

امير

المسلمين

على

Hic est Ali ben Iusuf

Almoravidarum

Amr Almoslimin
Nasr Addin
Ishaq bn Ali
La ilaha illa
llah
Mohammad
rasoul
llah

De hoc Ysahaco Comes
dens aliam monetam afert
Filius fuit Ali ben Iusuf.
Hic vero Rex, potentis
simus consuevit provin
cias sui Imperij filijs
suis tradere regendas,
quo fidelitate omni
um certior esset.

Nobo et elegantiori mo
do inscriptam habet fidei
Mahometanæ professionem
in altera facie, in altera
habet

Perennet Deus
Emir almuzlimin
Ali'

الله ابد
امير المسلمين
علي

Hic est idem Ali' ben
Jusuf.

AS

Gúsdem Alí.

لا اله الا

الله

محمد رسول

الله

لمير المسلمين

ونصر الدين

علي بن يوسف

16

لا اله الا الله
الله محمد
رسول الله

حلب

. . . .

. . . .

Verba continet quo aliquod
laudis genus exprimunt
sed legere non audeo.

Ad Ali' ben Iusuf.
Predicta verba ita possum
vertí

الله ليكه
و نصره

Deus eum adjuvet et fulciat

17 Sic Lego

لا اله الا الله

محمد رسول الله

موفق

المنصور

الامام المعتضد

. . . . . .

Secundus Leo Hispalensis
Abad'ta, ita vocatus est.
Licet ergo moneta pessi
me habita sit fere non
dubito esse ad illum re
ferendam.

18

Profecto raxum exemplum super monetam arabicam inscripcerunt Leonem. Ab regibus Castello aut Legionis credo aliquando fieri patuisse vt apud suos lege more inimicorum consta rent. Leccio arabica prorsus deleta est, sed parum interest.

89

Regis Mahumetis secundi
clarissima. Differt ab eis quas de
pingit Condeus quia nomen suo
non subjicitur, ideoque inedita ha
benda est. Anno 1103 cusa est.
Eodem quo ipse mortuus.

§o

Eiusdem regis Mahn
metí altero eodem anno scd, Ad
ministri nomen Alcasem. Inedita
est.

باالله

الامام سليمان

امير المومنين

الاستقين

Regis Solimani anno 100 da
xissime expresso, unde deducitur ipsum
ab ipso exordio revolucionum sua
desiderio ostendisse, arma copise
ac monetam cudisse. Admiráski
nomen est Hakuo (?) Abenmale
na. Inedita est et curiosa

52

Condeus ↓ página 267
pari diligentia, et accumu-
ne exposuit monetam quo
Almostaini nomen habet,
sed cum (inquit) hoc nomi-
ne usi sint plures ex se
ribus Sesaxeae pustanes, non
potest facile reduci. L2 N12

At página 299
afert istam, quam non
dixit in qua nihil de
bitationis erat. Est enim
Almostaini Billah, Abna
filij Almutameni.

Hic equidem Ses
mothus est anno 503

§3

Ad regem Maho
metem Nasaxétam pri
mum Granato regem
attinet moneta hæc.

الملك
الغليب بالله
محمد بن نصر

---

in quadratis
نحرصنا. الله. وفتح. قريب

Cum adest auxilium Dei, prope
est victoria.

in altera

parte

in quadratis

Cp. Sed. Said. Granata. Mahomad

Caesum Granata. Mahomad

Said, aut vice versa.

Inedita.

S1

Est Regis Alhakem
o
Cordubensis. Affectus ã
Condeo Lam 2 v. S.
Leccio apud ipsum.

55 Hanc quidem
monetam accepi ex mu
la Thaiorica, quod licet
non bene habita sit, ta
men quodam notanda
est. Primo caret verbis
ad falsi Profeto missionem
pertinentibus, cum ejus
dem forma sit, ac antiqui
ores, in quibus inveni-
untur. Secundo quambis
annus lacceratus est vide
tur mihi legere
بسر غوسطس
hoc est Sesareo augusto,
quod proxius notum

esset, cum eodem cursu
inscribantur in Anda-
lusia.

Imédíta guídam
est. In línea rexo subdí-
ta professióni vnítatis,
rempe quo íncípít
الله الا
quamvis líttera fere delet
sínt lepi posse míhí vídE
ter Almotaín. Sexaeaou
te duo reges fuere qui
nominis. Vide quot appa
ret

ita سبعة..
supplendum
المستنصر

Sic legenda.

الحاجب
عبد الدولة
عبد ربه الله

لا اله الا الله
الله وحده
لا شريك له
سليمان

in circuitu altero

بسم الله ضرب هذا الدرهم [illegible]
بمدينة سنة خمس وسبعين

In Dei nomine cussum est hoc
Dirhem in Denia anno 75.
Primo ego ad
ultimum Regem Aragonie Abdel
Malic Abu Meruan Amad Il
Daulat pertinere putavi, sed
cum atentius respexissem an
num, quo cussa est, regi illi
qui mortuus est anno 512 con
venire non posse comperi.

Condem itaque in Historia Ara
bum Tom 2 pagina 53 refert
Regem Saracagustanum Almocta
den cum filio suo Almutameno
bellum indixisse Denid Domino
anno 1168. Erat autem Dominus
Denid Mupehadus, Mahomedus
ben Abdalbar, a quo bello tandem
abstinuit ad preces Moezaldaulat
Almerid Regis. Forte septem an-
nis post ipse adhuc regnabat,
aut filius ejus qui Amadaldaulat
vocaretur.

Primo ipse usus est forte
eo nomine omittitur a Con
deo. Secundo filius ejus eo no
mine gaudebat, sed historia
Le illo non meminit.

Fondens hujus moneta caracte
res a coteris prorsus abludunt
prescrim ab eis quibus ims
cripto sunt moneta Almostaní
ben Almutamen, per idem tempus
percusso.

Cumque 75 tantum
scriptum sit credo centum ese
ad 175 non ad 575 reducí
debere, cum hoc vltimo anno
Almoxabito totius regni Valen
tini jam potiti essent. neque
facile concipitur, quis tum
Denid monetas cudere potuisset
Famen ex Condeo in Historia
apparet Tom 2 pag 382 cons
tat Jusuf Abu Jacub vsorem
duxisse sororem Domini De-

nid coponime Ben Mosda
nis cuius nec nomen dicit
anno 870. Hague fonte no
cari potuit Amadei daulat
et monetam cudere. Nescio
prorsus quis fuerit

§ 7

Ad Abdelrahmanem tertium pertinet, cuius est anno 331 Ministeri vocatur, ni fallor Ben Hasam. Suspicatus sum legi posse Casim sicut Condeus legit in eo quem exponit pag 210. Deinde vero Lasus num 5. Sed alia omnino videtur maiori magnitudine, et annorum diversitate, nam illa est anni 308.

Si autem recte legero medita est.

§ 8

Regis Hasani secundi. Annus
regi minime potest. Administer reg
ni divino nomine vt in aliis eo
primitus. Supra expressionem vni
tatis divino legitur سبحانه. Said. In-
fra vero vt eos quidem suspicor
يوسف Abu Jusuf.
Inedita est.

Deinde bene perspectis litteris
credo legi posse anno Ao 3.
Quod si ita fuerit ad vltimum
annum quo Hasanes vixit,
pertinet. Minister quoque
legi potest يعقوب. Verum
deest aliqua littera, scribi
tur enim يوسف

59

Post Abdelhajeb
regem Almohaditarum
in Hispania electus est
Adadel, qui paulo post
interemtus est Sanxio.
Eius esse mihi videtur hoc
nometa.

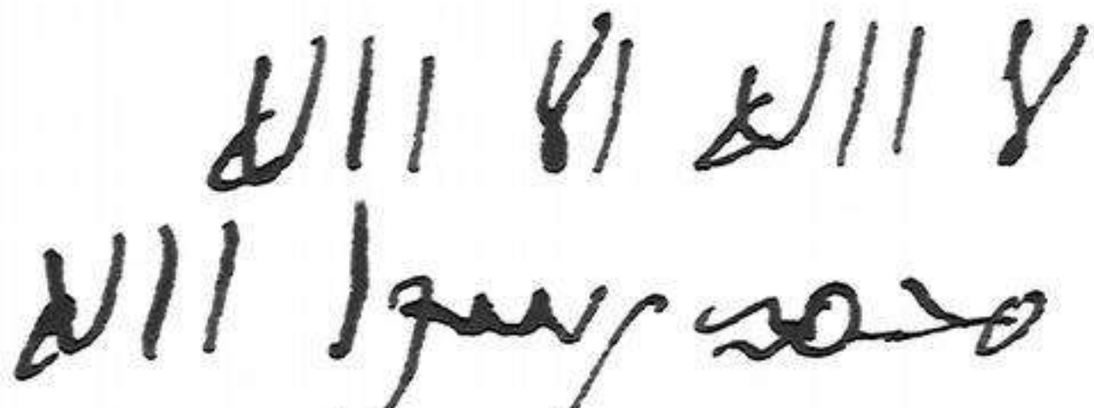

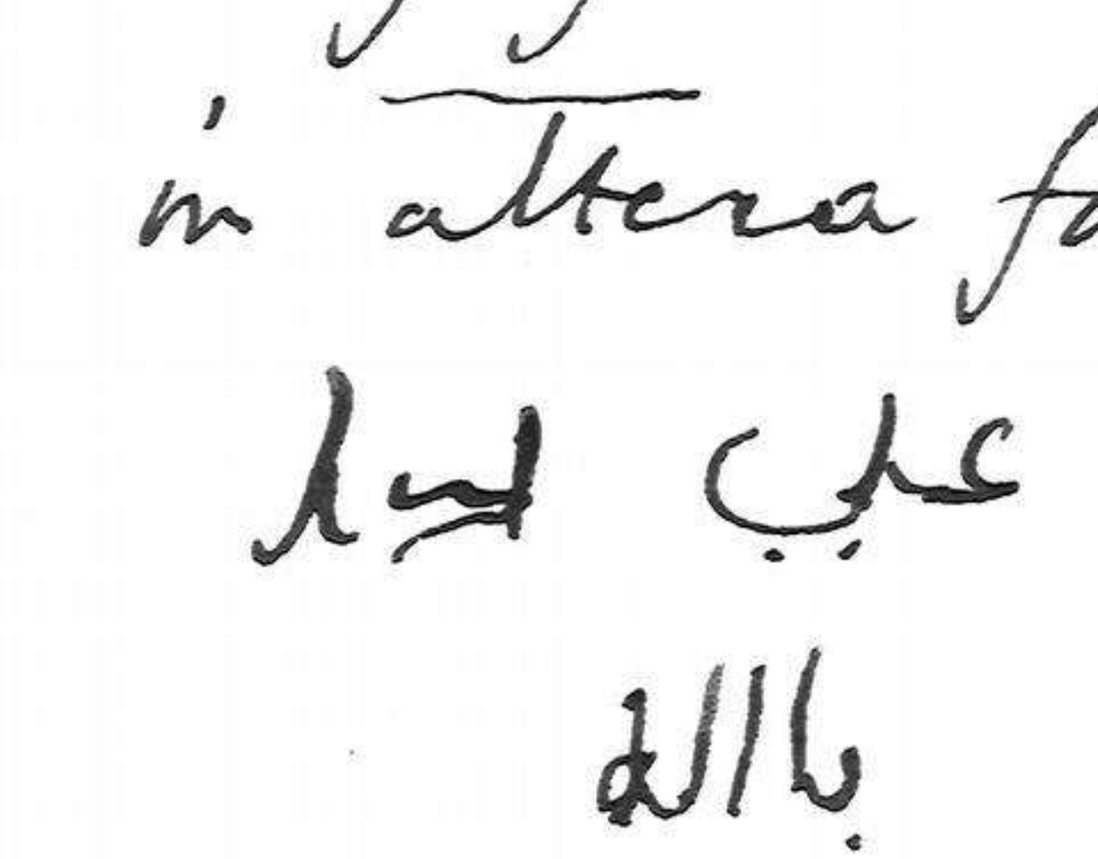

Deleti Almoravidi,
qui superfuerant ex hac
familia Baleares Insulas
oppetiere, ibique parvum
sibi regnum servarunt.
De iis regibus agit quidem
Condeus, in adnotatione
ad Dissertationem de Bello
Cruciatis a Martino Fer
nandez & ravaxete
conscripta, insertaq. tomo
quinto. Academiæ Histori
cæ. Ubi papina 113 inve
nies. Ultimus expo co-
rum regum fuit Abda

lah, qui ab Almohaditis vita
ac regno privatus est, ad
eum pertinet hoc moneta

مشرق
لا اله الا الله
محمد رسول الله
سليمن
in circuitu
بسم الله ضرب حدا الدرهم بمدينة
مبوركة سنة ثمانا و ثمانين
Anno 88.
Ex altera parte

نصر
الامام عبد الله
امير المومنين
الدولة

Regis Hasani secundi
est, nam legitur in altera
facie eius nomen, ex
altera professio militaris
divina, forma rudis, qua
lis in nulla alia obser
vare est. Annus non
exprimitur, neque locus.

62 Ista quoque
annexa pertinet ad eas
quo Hispalenses xeges bul
parunt, vt Hasanum xe
pen apud se esse menti
xentur. Leccio facilis est
ante et post nomen Hasa
mi habet عبد الله.
Sub professione vnitatis
Sane.
Annus autem quamvis
obscurus sit, videtur
ثلاثين و اربعمئة مايط
130

63

امير المسلمين Emír almusliminn

يوسف بن علي Ali ben Jusuf

in circuitu

بسم الله الرحمن الرحيم بمدينة

غرناطة

Granata

---

in altera facie

الله لا اله الا

محمد رسول

Circuitus ā me legi non potest

Ad Regem Ali' pertinet.

61 Licet pene
deleta omnis est tamen ad
regem Haraicum credo
pertinere
in altera facie
المنصور
[illegible]
[illegible]
[illegible]
---
in altera
ابن
المنصور
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Circuitus non possunt
legi.

65

Hanc omnino divinare non potui.

Ad regem Co-
rubensem Alhakém, ape-
tur à Condeo pag 253.
Sam 2 v. 9. Annus hu-
jus obscurus est. -

Alcasemus Ali frater
patruus Tahio cum esto
& imperio certavit, post
quam Ali interiit. Cog
nomen familiæ Aben
Hamud fuit. Ad eum
referri debet ista
inscriptio
الامام القاسم
ابن حمود
لصبر المؤمنين
.....
Quartam lineam non lego

In centro alteríus
partis professió unitatis
in circuitu autem
بسم الله خير الدرجم
بالنسبة سنة عشر الربع
تايلو
Anno XII. Ipse mortu
us est anno undessimo
fortasse, aut duodecímo.

Est regio Alco
der Billah Toletani
sed verba habet inver
sa in eog. differt ab
alio, quod jam exposita
est, quanque pinxit
Condeus explicíter, nem
pe Lam. 1 cr. 2 et
Lam. 2 cr. 13 Porro ins
cripcio ita se habet.
بالله الواحد

ter diverso forma et
male habito sed ejusdem regis esse
videntur nempe Edris Al Alüu qui
Malacco regnavit de familia Fa
mid'tarum cujus eruditionem
et liberalitatem Scriptores Ara
bum maxime laudant

Inscriptio talis

الامام ادريس
الالب بالله
امير المومنين

Annus nihil legitur, neque lo
cus, praeter unam in qua vide
tur legi devere
بمدينة غرنطة

Quorsum autem expectet
nomen istud minime intelligo,
nam Sanagita hunc in illa civi
tate regnabant, certum est

autem perpetuò cum Hamuchis fuisse socíatos, bellog.e plurima adversus Abadítas Hispalen ses gessise pariter, unde Hamu dítarum sive Edrisítarum Ma lacensium finis tandem obvenit, redacta Malaca cívítate ab Aba dítis in potestatem. Potuít ergo inter Sanagítas Granatenses, et Ha mudítas Malacenses [redacted] convenire esse, vt horum moneta, in ci vítate illorum cuderetur. Quarto vltimo tempore eúsdem moduli moneta obvenit, quam includo. Parum dand sunt omnes. Aliqui duo Edrísij fuere. Forte ma gna harum monetarum ad alte rum eorum spectat, cum tan diverso sint.

To Profecto pene
delota est, leo tamen
الحاجب
نم الدولة
لحمة
Eo altera parte pro
fesio mútatis Dei. Exít
forte primi regis foleti
gui ita vocabatur?

Hæc moneta, ad
cas pertinens quas
Arabes Felices nomi-
nant ab illis quas Co-
deus describit omnino
differt. Est igitur inedita

Mohammed
Rasul Allah

72

ولا غلیب

الا الله خب

ثبر

Non est victor nisi Deus.

Granato

لا اله الا

الله محمد

رسول الله

Isto moneto argenteo
formo quadrato sunt
incenti temporis. Condeus
proponit alias eiusdem figu
re, sed diverso lectionis

inédita.

Paxvam istam ne
tetam lepore non possum
Cordeus proponit aliam
paxvam etiam, in cuius
latere videre est epapo
neum sicut in hac, sed
verba diversa sunt.
Epaponum vero apud
nonnullos superstitiosos
Mahumedanos frequens
est mille felicitates in
mueris, et aforens.

Pulcherrimo est hæc argenteo. Ín altera parte habet.

الامام
الظافر بامر الله
محمد رسول الله
امير المومنين

In alia habet.

محمد
ابو القاسم
لا اله الا الله
وحده لا شريك له
المعتضد بالله

Ad ultimum regem Hispalensem pertinet, qui vocatus es Mahomad Almoatemed.

Hanc monetam primus
vulgavit et depinxit Josefus An
tonius Cavanilles erbanalista
curiosus et eruditus in itinere
Regni Valentini hispane edito.
Ij autem quos consuluit de Re
ge Aragonio Amadal Daulat
interpretati sunt. Condeus vero
ut debuit ad Regem Cordubensem
Hasanem xedrezoit, ostg. inter
suas Sam 3. cr 2. exposito
autem pag 269. Eo duabus
exemplaribus alterum annum
exhibet 73 alterum 74
nempe supra 300. Sesaxeagusto
cusso sunt. Condeus annum
non legit.

76

Sic legen
dam opinor

الفوطة
على آله

inde in alia facie

الحلبي

ولد سنة

Vltimo ego Alaftasitis ex
pibus, qui Almotnaquel
dictus est, tribui potest
vt ego in mea Descriptio
ne feci.. Potest quoque ad
judicari Mahomado ben

Iusuf Aben Hud, qui anno
625 adversus Almoha
des revelavit, quig- Al
motuaquil ā populo
dictus est, quod valde
suspicox, quia caracte
res ijs similes sunt qui
in moneta Aladelis
visuntur, qui quidem
infelix diu paulo ante
floruit. vide Conde
am in Historia tom 3
pag 4 et 5. Bellum acre
ad Faxifam de quo tra
ditio ibi extat.

77

in altera facie

لا اله الا
رسول الله

---

in altera

وغلب

الا الله

ملك

Malacco cursa est, per
tinet vero ad tempora
Nascitarum. Inedita

nam alio pram afert
Condens pag 303 Lam 5
N. 11, etiam Malaco-
cusam, prorsus diversa
est.

78

Regis Abdel
rahmani textij est, des-
cribitur a Condeo pag.
no 209 Lam 2 Nr. 3.

Ad regem Hasa rum secundum.

Habet no men Aman sub expressio ne Emix Almummenin, sed non habet nomen Mako mad sub expressione vnitatis, sicut alia depic ta à Condeo Lam 1 N 10 descriptaque pag 254. Quare inedita est. Ipse Conde us omittit nomen Alha hib quod moneta depic tum habet. Sua est

anni 367, nostra anni
383.

80

Regis Hasani

sub Administro Abdel

maleco Almansoris fi-

lio, sed tantispen sa

xians, ab ea quam Con

deus proponit, quam-

tibi exhibui ad nu

merum 21. Habet ista

nomen Abd=el malic fi

visum supra et infra

professionem unitatis, al

tera subtus integrum.

annus hujus 395

Eiusdem Repis Hasa
mi cum eodem Abdima
leco, sed aliud nomen
sub vnitatis verbis habe
re videbar, quod certe
non capio. Annus clausus
est 97, nempe superio
trecentessimum. Lecto aten
tius nomine videtur mihi
legi posse Saoai Samaicd
quod cognomen fuit in
Hispania aliquorum viro
rum.

Istam habui exo
no Granatensi multarum mi
hi dubitationum causam.
Sic judico legendam
Inde
الاحيين
سيد الدولة
محمد رسول الله
سليمن
Minister Solimanus, Princeps
Saidat dulat. Quis autem est
iste Sid nescio. Aut aliter
legendum. Cum autem ea
cuiius non possint intelligi,
nullum inde auxilium peti
potest.

Tunc
لا اله الا
الله وحده
لا شرك له

83

ابن الله

محمد

رسول الله

عبد الله

القليبي بن الله

غرناطة

Clarissima est, sed

vtrum Mahomeches Ali

sen. solus an posteri ejus

usi etiam sint nomine

Khalib Billah incertum

mihi. Quare Dubito

cui ex Granotensibus xe
pibus adjudicanda sit.
Forte primo jam no-
minato.

8 A

Condeus pagina 270.
monetam auream explicat quam
depingit Lam. 3 cr 3 quoque ad
Hispalensem regem Abaditarum
vltimum spectat nomine Mahomad, qui etiam vocatus est Almoatemed Billah, et Almuiad Billah, et Almuiad Binasar Allah vt in monetis ejus patet.

Eadem prorsus est ista nisi quod illa aurea, ista vero Drea.

Regis Mahomad
Almoatemed pasiter
est moneta pxesens
satis similis pxecedenti
sed aliter habet verba
dispsita

بالله
المعتمد
الامام عبد الله
امير المومنين
المويد بنصر
الله

indagator quídam curíosus
monetarum, nomíne Domínicus
Gíronda, qui ín hac cívitate decesit,
relíquit in Museo sua schedulam
istam sua manu scriptam, et
depíctam, moneta vero mínime
apparuit, unde excedendum est,
ad manus suas nunquam ve
nísse, licet asserat à se emptam
fuísse. At vero leccio ita víde
tur. In parte vbi est cruz

ΣΑΕΙΒ ΙΙΟΛΟΙ
ΣΟΥΙΠΑΣ ΣΜΟΥΙΙ
ΛΙΓ

Gífra hoc. Alfonsus
ín altera vero parte

Auctor Operis et Nomen

Hæc quidem pene divinando scripsi. Auctoris non habet. Sitne vulgata ab Alexo in Museo Borgiano penitus ignoro, cum opus istud non legerim. Credo tamen minime fore, quoniam anni ab ipso assignantur, quibus ista caret. Legatur tom. 1. Dissertationum Academiæ Historicæ in ea quam scripsit Dus Marina pagina 12, ibi aliam regis Alfonsi & exponit citatque Alexium alias describentem solo anno diversas. Hæc nota est, et medita.

87

Samina 1 Condei
numero 1 esibetur mone
ta hoc, quo passim inve
niter.

Sección centro

Arcuitus nunquam legi
possunt.

Formam primae
vam esse credo illius nu-
mi moneta nostro quam
ochavos vocamus, cui
nostra simillima.

Hoc eadem esse vide
tur quod affertur a Condeo
Sam 8 N 9 Exponitur autem
pag 308 ibi legit ipse
حمد لله تعالى
الغلبي بالالا
غزيلة
Odetum pro
ma linea evidenter non recte
est interpretata, sed legendum
عبد الله على Aguí Ali
Abulhacen fuit unus ex regibus
Nasenitis. Vel multa nomine
Abdeullah usi sunt. Ali anno
Chro 889 obiit

89

Et quoque regum
Granatensium
Sacro عبد الله
الغالب بالله
غرناطة

---

licet deletum
in altero latere pro
fesio fidei Mahometanæ
cum plurimi fuerint
Mahometes inter hujusmodi
di reges, sciri omnino
non potest ad quem re
feratur.

Jo
Granatensis est.
والغليب
الا الباخ
غرناطة

Monarcham nullum de
signat. Gúmodi sempes
fuisse cursam Granato,
toto tempore, quo stetit
Nasenitarum familia
perennarus sum. Inedita

امیر
محمد ارسلان
ولیعهد
آلالط

Professio fidei Mahu
metani. Ignoro autem
quis sit iste Emir Mu
hammed. Caracterem
forma accedit monetæ
Almoravidarum. Ina
re alicuius Provinciæ
Gubernator è regia fa

milia monetam Ed's't

Ex quinque exemplaribus fere nihil certi exuere potui, adeo enim erosa, et male habita sunt. Tandem ita legendum decerno in altera facie

الاصلاح
ال ١١ ٨١
الواحد ٧
لا شريك له
المعتب
سليمن

---

in alia
الحاجبا
ال الهام
عبد الله
امير المومنين
المصلحة
لغلب

Forte legendum Said in ultima linea

Condens praefert pag 260
remittitque ad Laminam 2. D. 11.
aliam profecto ab ista diversam
sed ejusdem regis, qui fuit Abdallah
Almoaiti, electus Valentiæ, tempore
belli civilis. Annus, et locus pro-
sus deletus est.

Ego antea judicave
ram duas diversas formas inclusi, sed
non audeo separare sicut in meo
Dissertatione feci. Porro primum ver
bum Almucamam, potius verti potest
Almansur. Cum itaque utrumque
alibi reperem eas divisi. Sed re me
lius considerata, unum eundemq;
verbum in omnibus esse comperi,
legatur hoc vel illo modo.

Hoc ita legi debet.

بسم الله الرحمن الرحيم
سلي الله علي محمد
لا اله الا الله
محمد رسول الله
الامر كوكب لا اله

In nomine Dei misericordis misericor-
dis. Benedicat Deus Mahometum. Ma
hometus a Deo missus. Omnis pote
tas Dei est.

In quadratis.

الله لا اله هو
الرحمن الرحيم
و الله كاف
الله وحيد

Non est Deus nisi ipse misericors
misericors, nec Deus sicut Deus unicus

In altera parte

الملك الازلي وحيد

كل هو لا اله بالله

الى عظمة الله

وما لنصر الا من عند الله

العزيز الحكيم

Excelso sapienti

Regnum Deo vnico. Non est vis ni
si in Deo. Magnitudo Deo adnet.
Non auxilium nisi à Deo. Espon
te Dei Im quadratis.

وقف لله

سبيم عليه

حوالك لا الحي القي

و الظاهر و الباطن

Super omnia sapiens. Deus vnicus,
vnicus cui corda patent. Almsho
des conseuere has laudes Dei in
monetis profundere. Cætera nihil
possunt.

91

Apud Condeum
pagina 253 Lam. 2. N. 9.
moneta exponitur recu-
Alhakim cusa anno 363
quo subtus expressionem
Califo, et titulorum ejus,
habet nomen Abumésri
Amax. Ea vero quam
hoc numero propono osten
dit quidem idem nomen
Amax, sed in altera fa
cie, nempe sub profes-
no divino unitatis. Anno
vero 368 in civitate Alza
hara edita est.

Inedita, et difficillimo
intelligentiæ est moneta is
ta. Sic legerem

الا لله
الا البيت بالله
الا طبر بالله
امير المومنين

. . . . . .

Eo altera parte

ولبا ملك
لا اله الا الله
محمد رسول الله
الصامد Forte
محمد

Postquam

autem ita lectum sit non
apparet, cui ex scribes
possit aptari. Suspica
tus sum propter similí
tudinem characterum tan
tum, ad regem Solíma
num posse redíci cum
dicto Mahumeto Ca
rbam abans intrauit.
Annum et locum non ha
bet.

Ad regem Yahiam Hala
censem ex familia Hamudi
tarum filium Edrisi, ac nepo
tem Alcasim Yahia Cordubensis
atsinet moneta hoc. Cognomen
Halisia, aut Hola, vt lepit Casixe,
sicut pater ejus habuit. Patet
ex moneta ipsa quam ita
reducendam censeo

الامام يحيى
المعلى بالله
امير المومنين

Anni non leguntur sed de civitate
apparent hd litera

ج ي ن ح ن

Vnde Granata axiolandum est.
In Monetis patris ejus similiter

'idem legitur, estq; omnino similis illiz. ibi legatur quod conjicio. Legatur quoque atentex quod proximo numero seguitur.

Yahia ben Ali ben Hamud Cordubæ Rex dictus fuit Almostali

Yahia ben Edris ben Yahia ben Hamud Malacco Rex dictus fuit Alola sicut pater ejus. Ejs monetis constat.

Condeus in Historia
quam legas pag 18 tom 2 refert
post mortem Edrisi Malacca regna
visse Yahiam filium ejus, adversus eum
revelasse Hacem filium Yahie ut ego
puto regis Cordubensis. In catalogo
vero regum Malacensium, qui eidem
tomo prefigitur omittit paulum, et
ponit secundum. At dubitari nisi
me debet Yahiam regnavisse prae
sus Diversum ab abo suo Yahia
Cordube rege. Illius moneta jam
descripta est, vocatur Almostali.
Istius est quae prostat, vocatur
Alaiin aut Alola sicut pater ejus
Edrisius. Ecce lectionem

الامام يحيى
العلي بالله
امير المومنين

In circuitu alterius faciei legere
mihi videtur annum sic

سنة ٩ ثلثين

anno 37 quod bene quadrat. No
men Civitatis obscurum est.
Cæterum tantum dif-
fert moneta hæc caracteribus
et forma à precedenti ut quam
bis ejusdem regis sit alterius
percussionis appareat. Imo pu-
rea habet ista nomen Muhamed
sub professione fidei, quo altera
caret.

Pessime conserva
ta est, sed quoniam in
secunda linea nomen
Odysi me lepere credo,
est g.e ab aliis ejusdem
regis forma, et literarum
numero penitus aliena,
ut si forte alia melius
conservata inveniatur,
magna attentione sca
randa est. Huius regis no
meto obscure adhuc sunt
quoniam nulla clare

adhuc locum et annum
demonstrabit. Verum
ita divinarem.

ولي المليد
الا امام [redacted] ريسر
العلي بالاله
المستغلب بالاله
امير المومنين
لحمد

Duo dicit heres. Alter
so de eorum altero, aut
diverso de eodem ho mo
neto credendo sunt.

in centro

بسم الله الرحمن الرحيم
ومن يتق الله
يجعل له مخرجا
ويرزقه من
حيث يحتسب

In nomine Dei misericordis, misericordis. Qui Deum timet invenit expitum, et debitorum succurrit concedítur ei remísio.

In quadratis
ومن يقطع
على الاوجه
حسبه ان
الله بالغ امره

Qui Deo se confert, prospe
re exit, quoniam Deus com
plevit ejus negotia.

In adverso centro

الله ولي من يتو
كل عليه و
من يوقن من امر
الله عبد الرحمن
بن علي اعزه الله

In quadratis

وما توفيقي
الا بالله افوض
امري الى الله
ان الله بصير بالعباد

Non est prosperitas nisi in
Deo, nec felicitas nisi Imperij,
nisi Deus, quia Deus respi
cit populos.

Consulto omissi latine redde
re arcem precedentem propte
rea quod in ipsa Domini ali
cuius mentio fit licet nec Iman
nec Emir nec aliud quidpiam
dicatur. Est ergo talis sensus
Deus exaltat eum, qui ei se to
tum tradit, et qui in impetio
Dei credit. * Abdelrahaman
ben Ali. Deus illum protegat.

Facile persuadeor hunc
Abdelrahmanem filium fuisse Ali
ben Iusuf Almorabitto - nisi for
ma caracterum repugnaret,
atque isto affectato Dei laudes,
quo ab Almohadibus posterius
introducto sunt. Sed cum Abdel

munus secundus ex Almoha
dibus fuerit qui primus arma
in Hispanias invexerit, atque
ejus pater Dictus fuerit Ali, fra
te frater ejus erat iste Abdel
rahmanus, qui huc cum exer
citu missus sit. Sed nihil certi
habeo quod possim asserere.
An ad reges Marrocci pertinet?
aut Almohades postquam ab Hispa
nia desciverunt, aut Merinos aut
alios?

Analya ei, quod numeno
o exhibita est. Hasa
no Rei, ministro Ab
delmaleco attinet.
Civitas sic مدينة
Annus sic السنة تمازو لسجية
In civitate Fez anno 398
Cæterum aparet in
otaque non tam elegan
ter Fesso quam Cordu
be cudi.

101

Praeter cetera mo
netas, quo apud Ara
bes Felices vocantur
jam expositas visitur
hoc, quo in circuitu ha
bet pedes. annuque licet
legi non queant, in cen
tro autem hinc VIII
inde

Etsi aliys Gra-
nato cussis simílíz sit,
litterasque habeat dele
tas magna ex parte,
tamen legendam censeo

ضرب
بودیسر
عامر

نسعة
وتصنیت
وثمان میة

Fuit quidem
Acci Vulpo Gaudio
hoc tempore civitas
nobilis regni Grana

tenfis, quoad nil mi
xum exit, eam domum
praeuitando monet o
habuisse.

Sua Ordens ali
am huic simílem
dypinxit Lam a, vt
si quam tamen nulli
bi exponit, neque ande
o ego eam lepere, prop
terea indubo istam
cuius in vtraque face
vomen Dei inveniatur
cum aliquo epicteto non
facile legendo.

Eam
o obscura sunt. Eam
Tibi sibo, nubi Bicem
, mino nec suspicans qui
Bam.

Atqui audendum est
aliquid. Critne Hara
mi Tenty"? Potesitne
ita fieri?

سليم
الامام حسنام
الواثق
في ارض
لا اله الا الله
محمد رسول الله

lepatrin Sabun.
De hoc rege vide Conde
um tom 1 Hist pag 697.

ابن
سيد مولانا
المنصور
المعتضد

الحاجب
والوالي والد
معز الدولة

Condeus profert mo
netam pag. 296 quam
pinxit Sam. D. n. g.
ad Almoatesim Almeriæ

regem, sed possessor
distincta ab ista, unde
lucrata omnino est.
Annus et locus lapsi non
possunt.

Re vera adeo dedi
to sunt his duo mis
neto, ut nihil ex
eis anxiposse videa
tur. Tamen servavi
debent quo sunt hujus
modi, donec alia forte
inveniatur melius
habita. Ad tempora
Almansoris sub xeqe
Hazamo videntur mi

hi pertinere

Hæc parva aurea
licet in Bætica Provincia inven
ta sit Hispanis nullomodo penti
net. Videtur enim mihi Legere ous
sam بالقرة id est in civite quam
Latini Cairo vocant. Ponro Ara
bica vox Victricem significat.
Vomen quoque بالله Aldaher
quod habet fuit Califa Fatimita
Egipti. Eius nomen integrum fuit
Abulhasain Ali ben Hamor Aba
Alasbal, cognomento Aldaher.
Vide Tom 2 Casiri pag 196 co
lumna dextra.

108

Sam S. M.

Dni Condei etsi tan
tispen obcuneta sit,
sed lepuntur verba
precipuo. Si attentius
inspexeris forte non
dol vt leoit Eadc
ve, sed potius pau.
videtur dicere. Aut
forte est diversa

Fere non dubito ad
rejecm Almoaiti reduci
debere parvulam hanc
monetam, quod habet
hinc

ابن
الامام
عبد الله
الغلب

المنصر
الله على الله

Inde

De hoc re
ge agit Condeus in Disserta
tione pag. 265

Suspicor Lepi debere
hinc Almansor Billah
inde Non est Deus præ-
ter Deum, vnicum soci
um non habet.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

المنصور
بالله

Principia et fines verborum

Non mozabor hoc
Telus tamquam di-
vexum, et inditem
proponese, habet quippe
supra fidei Mahome
tano professionem ius
cripturem Sillahi

Papina 209

exponit condens argen
tum monetam, quam
Sam. 2. v. 3. xepresen
tata ad xeoem Abdrah
manum fortium expec
tantem cuius en exem
plar æneum. illa est
anni 348, hoc videtur
anni 341.

113

Felis ā coteis Diversum.

110

Telus à coteaux

Divexsum

155

Folus à cotexi

d'vexum.

Hoc, quod inscrip
tum habet, ex altera parte in
tra circulum

الاله
ابو سالم

Ex altera item intra
circulum

عبد
الحق

Pertinet ad re
gem Marrocí Abu Salem Ibra-
him ex Maximo eum familia
de quo meminit Condeus pagina
151 Tomi secundi Historiæ Ara
bum. Abdelhac est cognomen fa
miliæ, à primo eorum parente
denumptum.

Istud quoque Felus
dixerat à cotéis.

118

Ita legendum

لا اله الا
الله
وحده

رسول
الله

Differt ab aliis, Felus
istud

189

Hec xudi habet

الملك العامر

خسم بن ايوب

Ad xges Egipti quos

Mamlucos nocant puto

pertinere.

§ 20

Felices varii, et diversi modi

Felices, in qui-
bus aliquod nomen
vitæ est, sed legere
non possum.

Moneto in quibus
aliquid diversi invesse
videtur, sed lapi on
nino non possunt. Ex
te aliquod exemplar
perfectius invenie-
tur. Interea atenció
omen opportunat.

Ex altera parte

Non est Deus
nisi Deus
Almansor Billah

الله
لا اله الا
المنصور

Ex altera parte

Mahumetus
Dei Apostolus
Alvatecus Bífa-
dal Allahi

الله
محمد رسول الله
الواثق بفضل

Rex Almeriæ est
cui nomina ista attínent
Mahomad, Abu Jahia, Mo
ez aldaulat, Almotasem Bi
llah, et Alvatec Bífadal Al

hah. Altera eius moneta
proponitur de nbi adali-
am fit remissio a Condeo pro
positam. In his fria nomi
na ultima inveniuntur. Vide
Casiri Bibliotecam Tom 2,
Pag 218, Columna 2. Alman
sor quoque in ipsis dicitur, id est
auxiliator, quod multi prinçi
per Mahumetani assumpserunt
quo innuerent religioni se
auxilia prastare. Mortuus
est anno Egira 180. obesus
ab Almoraditis; curis, et mo
roxe confectus. Vir plane docty,
humanus, prudens.

Ad regem Hasaram. Ita le
gendum in alio circulo
الى ملك حصور
الى ملك حصور
in alio
الى ملك حصور المويد بالالف
باسبيلية
Dubito tamen plurimum
recte ascultes sit ejus sensus, nam
caracteres videntur posteriores. Vo
men Almuad ita scribitur qua
le alibi non invenitur nempe
ألموحد Verum nisi Al
muad legatur nescio quid aliud
dici possit; proterea Condem alium
profert circulari forma ejusdem
regis, cujus Num 1 cr. 11

etsi adeo praesens picta est ut
caractarum forma non modo non
pateat, sed neque omnino legi
possit. Adeoque expectandum est
utrum illa Condei videri possit,
si enim huic aliquam referat
similitudinem, de hac dubitari
minime debet.

Lego in circulo

الحام ..... اصبر

الموصينين

In alio circulo

8 الله 81 الع محمد رسول

الله صلى

Credo Marocen

sem. Fasis Sybelg

est communissima apud

Muhometanos, qua Profe

tas Dei salutant. Valet

latine. Pax super eum.

Similes Marochen
ses et ejusdem regis esse
judico ístas. Altera
eorum caracteres ha
bet clarissimos, sed eo
rum sensum non plane
adspicor. Accipe quod
asequor

... لصبر الد
امير المومنين

... الى لعم
.....
quod precipuum erat no
net imperium.

Hanc nobam xeputo
pertinere ad regem Abdullah Mano
quensem, patrem Sídí Muha-
med, qúi cum ego esem adoles
cens, regnabat Marocci, filium
Muley Ismaelis crudelíssimi
Regis, qui vixit ante, et post
Too num annum, cujus inma
nitate obstupuere, tum historia,
tum traditiones populorum.
Filius Abdallah absímilis patri,
summa equitate, et mansuetudi
ne populos sibi commissos xexit.
De patre agit Cronica Missionis
Marochensis fratrum Minorum
Provincie Betico St. Francisci.

Titulus Libri Hispane. Historia
De Mission & Successor. Auto
ris ejus non meminí. Alterum
Memoria Muley Ismaelis, et
ego sepe audivi, execranda et
apud Mahummedanos, et apud
Cristianos harum regionum,
adhuc restat. Muley, sonat La
tine Dominus meus. Mulana, Do
minus noster. Mulá, Dominus.
V.g. Mula Alí ben Muhammed.
Ita vocabatur proxime extinctus
Rex Marochi, qui diu vixit, Reli
giosus quidem vir, more suo gentis,
pacatus, et prudens, filius Sidi
Muhammedis. Hic post bellum
Hispanis indictum, loquor de Muham
mede, per sanguine obsidione Melillam
pacem cum Carolo 3 usque ad
vitæ finem religiosissime coluit.

Altera Regis Oadu
bensis Hasani secundi in qua
praeter nomen Mcotay adest
Amaxis nomen diversum par
tim supra, partim subtus, hoc
modo

Le
الله حسام
امير المومنين
الموبد بالله
مر

Anno
ثنتين وتسعين وثلثة
392

Perfecte símílés ist mone
ta ísta íis quo xestant ad Ali
ben Iusef pertínentíbus tum mag
nitudíne, tum forma, tum carac
teríbus, quare ad eadém tempo
ra refexxí debet. Eam sic lego

الله

المنصور
لمير المسلمين
نصر بن
محمد

Cumque prostent illíus temporis
moneta cui ínscríptum sít nomen
Isahací ben Alí cum epícteto
Amirahmumenín, paríter eodem

vti potuit alius quidam Exepcá
familiá Princeps, vt forte erat
hic Nasex ben Muhammed Al
mansor. De eo tamen non meus
ni me quidpiam lepisse.
In altera facié legi debet.

ولا الله
الـــــلا
الله رسول محمد
ورضيه

Anno 100 apparet causa
hoc moneta à Solimano, qua-
satis differt ab ea, quam num.
81 exhibui, quamvis nomen Ad
ministrai idem sit, nempe Mos
lema Hakemo
Habet autem
verba ita disposita

لا اله الا الله
امير المومنين
المستعين بالله

Ad Ali ben Iusuf Al
moxab'ditam abdubia pecta
net, aliisque ejusdem Regis scri
bi est, verum ex altera parte
verba habet, quæ mihi impera
ri non sunt. Ita ait

الله
لا اله الا الله
محمد رسول
الله
.....

Certe eo hoc à cæteris differt.
Habentur nebeza plurima mone
ta Regis Ali. Vtinam alicui
cigum! Nullam vidi Iusefi ben
Tasfin patris ejus, quamobrem Co
dem referat.

Ego quidem illis in notis lege
xem, quasi divinans,
امير ابن تسفلين

Fuerit autem aliquis Prin
ceps vocatus Ben Tasfin, ego
quidem prorsus ignoro.

In altera fa
cie clare legitur Ali ben Jusuf

132

Alhaquini Regii Co
rubensis est. Pi
tus à Conde
2. v. 9.

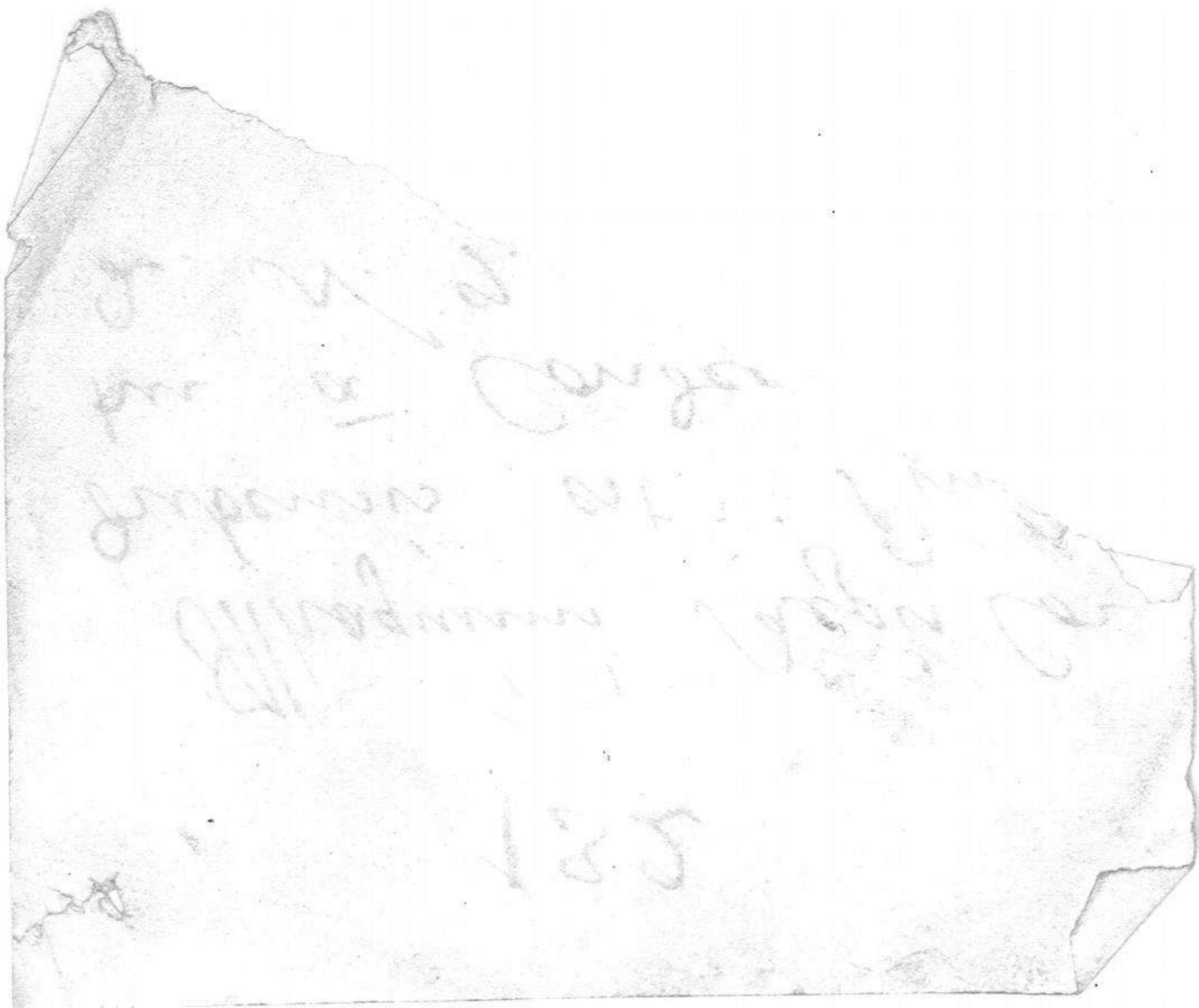

Serie de las Monedas Arabigas.

Los nos. 1.2.3.4.5.6. son de Abderrahman 1º de Cordoba q. reynó desde el año 138 hasta el de 171. corresponden á los años 150. 155. 161. 164. 165. 167. ~~La inscripcion del nº 6 es algo diferente.~~

Los nos 7.8.9.10.11.12. son de Alhakem 1º q. reynó desde el año 180 hasta el de 206. son de los años 192. 193. 194. 195. 196. 197.

Los nos 13.14.15.16.17.18. Son de Abderrahman 2º q. reynó desde el 206 hasta el 238. Pertenecen á los años 223. 228. 231. 234. 237. 238.

Los nos 19.20.21.22.23. son de Mohamed 1º q. reynó desde el año 238 hasta el de 273. son del año 241. 260. 266. 268. las dos ultimas son de un mismo año.

Los nos 24.25.26.27.28.29.30.31.32. Son de Abderrahman 3º. Elnaser q. reynó desde el 300 hasta el 350. Pertenecen á los años 331. 332. 334. 337. 339. 343. 346. 347. 348.

Los nos 33.34.35.36.37.38.39.40. Son de Alhakem 2º. Elmostanser q. reynó desde el de 350 hasta 366. Corresponden al año 352. 353. 354. 358. 359. 362. 366. Las dos primeras son de un mismo año.

Los nos 41.42.43.44.45.46.47.48.49.50.51.52.53.54.55.56. 57.58.59.60. Son de Hexam 2º pertenecientes á los años

367.373.374.378.383.388.389.390.392.394.
395.397.398.401.402.403. La 2ª ## y 3ª se ba-
tieron en Zaragoza, vease la nota 79 de Cabrera, la
5ª y 6ª son de un mismo año, la 9ª y 16ª se batie-
ron en Fez, la 10ª 11ª 12ª son de un mismo a-
ño, y el año de la ultima está borrado.

Los dos son del rey Ahmad 1º de Zaragoza 3º

Los nº. 61.62.63.64.65. son de Mohamed 2º Elmahdi, pertenecen
á los años 400.401.402.403, y el de la ultima
parece gº es de 406.

Los nº. 66.67.68.69. son de Solimán Elmostain, pertenecientes
al año 400.404, y las tres primeras son de un
mismo año.

Los nº. 70.71. son de Ali Ben Hamud del año 407.408.

Los nº. 72.73. son de Elcasem Elmamun batidas en 410.

Los nº. 74.75.76. son de Jahia Elmootali Ben Ali de los años
411.412.413.

El nº. 77. es de Abdallah Elmoaiti Ben Omeya gº. residía en
Denia, Mem. de Conde pag. 265.

Los nº. 78.79.80.81.82. son de Mohamed Elmootaded Billah
de Sevilla gº. reynó desde el año 433 hasta el
de 461. Pertenecen á los años 438.439.442.
443.444.

Los nº. 83.84.85.86. son de Mohamed Elmootamed de Sevi-
lla gº. reynó desde el 461 hasta 484. son del
año 462.463.470. La ultima no tiene año.

Los nº. 87.88. son de Yahia Dulmagdein de Toledo gº. conquis-
tó á Valencia yá Cordoba, en la 1ª no se puede

leer el año, y la 2ª batida en Cordoba no le tiene.

Los nº. 89. 90. son de Yahia Elcader de Toledo, el año de la 1ª es 474, y el de la 2ª esta borrado.

El nº. 91. parece gl. es de Mohamed El Wathek Befadlillah penultimo rey de Almeria.

El nº. 92. parece gl. es de Omar Elmotawakkel ultimo rey de Badajoz.

Los nº. 93. 94. son de Badis rey de Granada aliado de Edris de Malaga y Ceuta, la 1ª es del año 437, y el de la 2ª no se espresa claramente.

Los nº. 95. 96. 97. 98. son de Edris Elabi de Malaga acuñadas en Granada acaso en señal de amistad, vease la nota 69, y las cartas de Cabrera.

El nº. 99. es de * Mohamed Elmostain de Zaragoza. El año no está muy claro.

* Es de Ahmad 2º Elmostain Ben Elmocteramon gl. rey de Zaragoza, año 480 y....

Los nº. 100. 101. son de un cierto Amad Eldaula batidas en Denia en 475, y 476.

Los nº. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. son de Ali Almorabide, menos la tres ultimas gl. son del ultimo tiempo de esta Dinastia. La 1ª es del año 520, y la ultima del año 542 acuñada en Cordoba.

El nº. 116. es de Mohamed Ben Saad Almorabide gl. reynaba en Valencia al acabarse la Dinastia vease á las Mem. tom. 5. pag. 114.

El nº. 117. es de Abdallah Ben Ishac Almorabide rey de Mallorca

vencido y muerto por Mohamed Elnaser Almohade
por los años de 601. se acuñó en Mallorca en
el año 588.

Los nº. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. son
de los reyes Almohades.

Los nº. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. son de
los reyes Ben Naser de Granada.

Los nº. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153.
son Feluses de los reyes antiguos de Cordoba.

Los nº. 154. 155. son de los Califas de Asia.

Los nº. 156. 157. 158. son de los reyes Fatemidas de Egipto.

El nº. 159. es del Gran Saladino.

El nº. 160. es un felus antiquisimo de Tanger.

Los nº. 161. 162. 163. 164. 165. 166. son de los reyes Merines ó Xe-
rifes de Africa.

Los nº. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. son incog-
nitos. * de Eleador Billah de Toledo.

Los nº. 177. 178. 179. 180. son modernos, las dos primeras de Tunez
la 3ª de Argel, y la 4ª de la India.

El nº. 181. es un felus antiguo dorado.

El nº. 182. Parece semejante al 88.

Nº. 183 y 184 son dos felluses antiguos

Nº. 185 es de Abdallah Elmostadi Alamevi descendiente mugehedelDin
rey de Mallorca. El año es 486. En 488 conquistaron los A-
Nº. 186 morabides á Mallorca.
es de Naser el Dula de Mallorca año 584. debe estar antes del nº. 117.

A.M.D.G.O.

Leg. 8. nº 3.

Adler. (Jacob. Georg. Christian.)
Museum Cufticum Borgianum
(copia M.S. de solo las 40 primeras
monedas que describe.)

Colec. Delgado

Museum

cuficum Borgianum velitri

illustravit

Iacobus Georgius Christianus Adler, Altonaviensis

Romae

apud Antonium Fulgonium. MDCCLXXXII.

Praesidium facultate

bibliotheca omnium instructissima, tum ex ceteris per Orbem dispersis, Barberina nempe, Angelica, Altemaniana, et collegii Urbani de propaganda fide, quae potissimum exoticarum rerum longuarum codicibus perquam multis et insignibus excellunt. Haec sane alio tempore, ac loco fatebor, et praedicare mihi continget, ac libentissime praestabo. Quod

Numi Chalifarum, Ommiadarum.

N.º 1º

1. Area. . . . . لا اله الا non est Deus, nisi
الله وحده Deus unus, cui
لا شريك له socius non est.

Marg.º بسم الله ضرب هذا الدرهم با..ط.....سنة تسعين
In nomine Dei cusa est haec drachma. at . . anno nonagesimo.

2. Area. الله احد الله Deus est unicus, Deus
الصمد لم يلد و est aeternus; non genuit
لم يولد ولم يكن neque genitus est, neque
له كفوا احد est ei similis . alius.
E Corano, Sura CXII.

Marg.º محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على
الدين كله ولو كره المشركون
Mohammad est legatus Dei, quem cum vera et recta religione misit, quae prae aliis omnibus emineret, licet eam aversentur infideles.

Dice en notas q.e Fychsen publico una moneda del año.
82. acuñada en Damasco, la cual en el anverso decia

الله صمد Deus est aeternus.
محمد رسول الله Muhammed est Dei legatus.
الخليفة العبد الملك Chalifha Abd-al-melek
الحجاج بن يوسف Hegag ben filius Josephi.

Que Bodlei otra del año 88. = Fychsen otra del año 96=
Nanniano. año 100= El mismo de ese año 91. = Veneziano

Dice que le parece leer el nombre del pueblo así
~~طوبطبل~~ طوبطبل Antartusae Ciudad de Siria, ó tal
vez اطرابلس Tripoleos. Atrabolosa.

Num. 2. Aureus

R. Area ut supra

M. بسم الله ضرب هذا ~~الدرهم~~ الدينر بواسط سنه سبع
وتسعين
Acuñada en Wasset año 99. ó 97.

~~Dice con~~ Copia de Ebn Calicàn in vita Hegagi
"Hegagus aedificavit Vasetum, cujus prima fun-
damenta jecit anno fugae 84, constructionem absol
vit 86. Vaset h.e. mediam urbem vocavit, quod
media jaceret inter urbes Basram et Cufam.
Ebn-Sinzi tamen in Schedis el-akad (h.e)
margaritis monilis, libro sic inscripto) urbem
aedificare coepit statuit a. 75, absolutam a. 83.
conditam esse asserit."

Num. 3. argenteus.

Conviene con el num.º 1.º y solo varia en que
se lee en el contorno del anverso asi
بسم الله ضرب هذا الدرهم بواسط سنه ثلث ومئة
En Wasset ano 103. Pertenece á Jezid hijo de
Abdelmalek.

---

año 97 segun dijo en su museo Cufico Borgiano = Y el mismo
Nuniano otra del año 104.

Num. 4. argenteus.

Igual á la anterior, varia solo el año asi

بسم الله ضرب هذا الدرهم بوسط سنة خمس وميئة

En Wasset año 105.

Pue de atribuirse á Jecid ó á Hescham, p.r q.e el uno

murio en este año, y el mismo Lemac.o el otro.

N. 5. argenteus.

Otro igual año سنة احدى عشر ومية

Wasset año 111.

~~Pertenece á Heschan. ó Hixem~~

N. 6. argenteus.

Es de mayor tamaño.

Wasset año 118. سنة ثمان عشر ومية

N. 7. argenteus.

Wasset año 124. سنة اربع وعشرين ومية

Los 3 ultimos numeros pertenecen á Hixem. Dice

que publico otro en el museo Borgiano del año

123. y q.e del año 125. publico otra el museo de

Naniano

Dice que sin duda en Wasset se acuñaron las

primeras monedas de los Arabes, y q.e en nuestro

fue el mismo q.e mando edificar esta Ciud.d,

Dice que es facil la interpretac.n de estas antig.s

medallas, p.r su sencillez, elegancia, indicio de su

antig.d, y q.e seria de desear en las monedas postcriores.

Numi Chalipharum Abbasidarum.

Num. 8. Arg.

1. Area. No es Dios, sino — لا اله الا
Allah, unico, — الله وحده
no tiene comp.º alguno. — لا شريك له

Anverso. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالبصرة سنة اثنين و
اربعين ومية
Acuñada en Bassora ano 142.

2. Area — Mahomad — محمد
es legatus — رسول
Dei — الله

M. La misson profetica.

Pertenece al Chalipha Abbasida Abu Gafar, el Mansur Abdalla. Adler hace aqui merito de los distintos gobernadores q.e tubo Bassora en la epoca á que nos referimos.

N. 9. Arg.

1. Area — Como en la medalla anterior.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة السلام سنة ثلث
وخمسين ومية
Acuñado en la Ciudad de la Paz
en el año 153.

Dice que Corresponde al Califa Mansur, como la anterior, y q.e Bagdad se edifico p.r este Califa en 145. Mandose Ciudad de la Paz.

Dice q.e la moneda en el uverso es igual a la ant.r
p.o q.e lee debajo del area يحيى Yahia (Juan)

nombre del praefecto de la casa de moneda

N. 10. Arg.

R. Vt in antecedentibus.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالمحمدية سنة ستّ وستين

Acuñado este drachma en Mohammedià en

el año 166.

2. A. Mahommad legado de Dios. محمد رسول

Sea Dios propicio y ~~benigno~~ benigno الله صلى الله

y benigno a[l] عليه وسلم

El Chalifa Mahdi الخليفة المهدى

M. Como en las anteriores.

Dice q[e] pertenece a Mahommad Mahdi, hijo y suc-

cesor del Califa Manssor, q[e] principiò en 158 hasta

169. Fue el primero q[e] usò en su nombre el del

profeta en las medallas. Fue Kehr publico nu-

merar anchegas de este principe del año 159, y Reiske

dos una del año 162, y otra del año 163. Cree

q[e] tambien se acuñò en Badgad, y q[e] dha Ciudad

a mas de su nombre, tubo el de la Ciudad de la

Paz, y el de Mohammedià.

N. 11. Arg.

Otra igual a la anterior, solo Ueba el año de 168.

Num. 12. ~~Arg.~~ Cobre.

R. A como desde el num. 8. en adelante.

M. ..... بالعباسية سنة

Acuñado este en Abbásia año 1...

Dice que no puede leerse clarament. el año p.º q.l var-
trea 181. ó 186. Que en este tiempo reinaba de
Chalifhe Haroun el Raschid q.l principio en 170
hasta 193. Que Abbasia segun Abulfeda esta
ba situada en el lado occidental de Bagdad.

Num.º 13. Arg.

Dice q.l se lee en la orla del anberso
بسم الله ضرب #هذا الدرهم بالعباسيه سنه سبع وسبعين
Acuñada en Abbasia año 177. وميه
Que solo puede leer dela demas q.l en el area del
reverso lee despues del simbolo Mohammad legeb
de Dios يحيى Yahia, y tal vez en otro renglon
Barmacida. Que este fue un celebre varon que
existio en las escuelas de Haroun.

Num. 14. Arg.

Varia de las anteriores en q.l esta acuñada en
la Ciudad de la Paz y es del año 188.

Num. 15. Arg.

Igual a la anterior y solo varia en el año 192.

Num. 16. Arg.

1. A. como la del num. 8.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالكمادية سنه احدى
وثمنين ومئه
Dracma acuñado en Muhamme-
dia en el año 181.

2. A.

2. F. I.

ق

محمد رسول الله

ثما امر به الامير الامين

محمد بن امير المومنين

جعفر

Mahoma es el legat de Dios.

Por mandato y con los

auspicios del princ[e] Amini

hijo de Mohammad, hijo del

principe de los creyentes.

Giafar.

M. Como estas anteriores.

Dice q[e] la traduccion de la segunda linea es suya y no conforme a la q[e] otros le han dado. Que los califas antes de Omar, segun Abulfeda se llamaron Chalifat Rosul Allah, y despues principes de los fieles o de los creyentes. Fueron hijos de los Chalifas solamente se llamaban sol. Emir. Principes. Que Mohammad Amin. fue el hijo mayor de Haroun Rachid. a quien su padre declaro succesor del Imperio en 175. teniendo el principe cinco años. Que le succedio en el año 193.

Que Giafar, hijo de Yahia de los Barmacidas fue celebre Visir de Haroun, y muy querido suyo y q[e]. por envidia lo mataron a el y a los suyos familia en el año 187.

Que en el año 181. hizo su excursion Haroun hasta la Romania, y q[e] en su ausencia el principe y Giafar acuñaron esta moneda.

Num 17. aug.

1. A. como las anteriores.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة بلخ سنة ست
وثمنين ومئة

Drachma acuñada en la Ciudad
de Balch, en el año 186.

2. A. I. و

محمد رسول الله
مما امر به الامير المامون
عبد الله بن امير المومنين ولى
ولى عهد المسلمين
يحيى

Mahommad es el legado de Dios
por mandato del principe
Almamun
Abdalla, hijo del principe
los fieles
Coheredero del Reino.
Yahia.

Dice q.e los Chalifas Usmanos e los principes he-
rederos
de q.e q.e como futuros sucesores p.r
testamento. Que aperar la solemne sancion
con q.e declaro Hasun heredero a su hijo Amir
Jaa se Usmo Almamun tutor fue deste diuturnum,
es decir tambien heredero como su tutor.
Que Yahia era su tio padre del Gefar
ylera gobernador de la provincia Chorasan
donde fue acuñada esta moneda
Que Balch estaba en la Prov.a Chorasana q.e que
Hera q.e gobernador Almamun, p.r distrito de
provincias d.o en a dho año hijo Asmun.

2.

4

Num. 18. Arg.

1. A ut supra

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمعسكر الشلش سنه

Draema acuñado en la fortaleza de تسعين وميه

Scharchs, año 190.

2. A. Aly علي

Mohammad apostol de Dios محمد رسول الله

Iussu principis Mamuni صما امر به الامير المامون

Abdallae, filii, principis fidei. عبد الله بن امير المومنين ولي

cohaeredis regni ولي عهد المسلمين

Nasr. نصر

M. Ut supra.

Schasch es nombre de una Ciudad y de una Region en la Transoxana ~~Gesca~~ mas alla del Rio Sihun, segun Abulfeda.

Dice q.e el nombre de Aly es el del prefecto del Chorasan, separado del mando en 191. p.r el Califa Raschid a causa de sus rapiñas, el cual se llamaba Aly ben Isac, ben Mahani. Que Nasr era el nombre del prefecto del fisco. Que los Califas tenian en las provincias dos praefectos. El q.e mandaba el exercito y exercia el supremo poder امير الحرب. El que cuidaba de recoger los impuestos امير الخراج. Que Aly y Nasar seria probablemte. gefe de dos exercitos q.e bajo el mando de Almamun mandó el Raschid a la

Transoxana p.ª conatùr á Bafco que se habia rebelado.

Num. 19. Argenteus.

℣ 1. A. ut supra.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنه

Dracma acuñada en Samax حمس و تسعين و مئة

canda año 195.

2. A. Deo (acceptus l. commendatus) الله

Mahomad apostolus محمد رسول

Dei Yusuf الله صما امر به

Imami Mamuni. الامام المامون

Fadlus. الفضل

M. ut supra.

Muerto El Barchid, su hijo Almamun se hizo vider pendiente con las provincias q.e estaban antes a su cargo. Samarkanda fue la metropoli de la Transoxana. Zammerland mas adelante fijò en ella su residencia

Dice q.e Imam es lo mismo q.e lector dctos ritos sus grados, y fue tambien titulo de la prim.ª dignidad sacerdotal.

Que Fadly fue gobernador de la Traca. Que en el año 195. fue quando se hizo vider.te en el hered.to de Mamun.

Num. 20.

1. A. ut supra

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة نيسابور

Dracma سنة ست و تسعين و مئة

acuñado en Nisabur año 196.

2. A. A Dios. الله

Mahommad محمد

est apostol رسول

de Dios. الله

Fadley. الفضل

R. como las anteriores.

Sne amonando esta moneda no trae nombre de Iman, pertenece sin duda a Almamun p.r q.e la ciudad donde se acuño pertenecio al Chorasan, q.e en este tiempo pertenecio a Almamun, y p.r Nebar el nombre del Vizir de Almamun, Fadl.

Sne Nisapur, o Nasapur o Naischapur, ere la metropoli del Chorasan, y fue construida por Sapur, hijo de Ardechir Babecan, Rey delos Persas.

Sne Mamun situo su residencia en la ciudad M Marv-el-rud مرو الروذ. p.r q.e no se encuentran monedas con este nombre.

Num. 21. arg.

1. A. ut supra.

R. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة سمرقند

سنه ثمان وتسعين ومية

Acuñada en la ciudad de Samarkanda en el ano 198.

2. A. Deo et per eum الله اله وبه

Mahomad apostolus Dei محمد رسول الله

Jusu Imami — صما امر به الامام

Mammni principis fidelium. — المامون امير المومنين

Fadlus. — الفضل

Que Heba Almamun el ~~apod~~ renombre de principe de
los fieles, que Fadly ben Sahli, fue el gober-
nador de la prov.a y g.e Samarcanda era la metro.
poli de la Transoxana.

Que en este año Taher, general de Almamun se a-
podero de Bagdad, y fue muerto el Chalifa
Amino, p.r g.e el año 202. Ybrahim hijo de
Mahdi, fue proclamado en Baddad a Califa.

Num. 22. argent.

1. A ut supra.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالمحمديه سنه
En Muhammedia año 201. احدى ومايتين

2. A الله
محمد
رسول
الله
~~ذوالرياستين~~ ذو الرياسنين

Du'l-Riasatain.

M. ut supra.

Dice que despues de muerto Amini, el Mamun de-
claro a Fadl, gefe ó prefecto de las dos Iraq
p.r la g.l. tomo este el titulo de Dulriasatain
y cita a Elmanciur.

Trae un detalle historico de la guerra que hubie-
ron entre si los hijos del Raschid.

Num. 23.

1. A

لا اله الا
الله وحده
لا شريكله
ابو عبد الله

En el margen interior: بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينه
Acuñada en Medina السلام سنة سبع وثلثين ومايتين
Alalam (ciudad de la Paz, Bagdad) año 237.
En otro margn. exterior: اله الامر من قبل ومن بعد ويومئذ
Veniendo del coran mas completo en otras monedas.

2. A. Deo
Muhammed
et apostolus.

الله
محمد
رسول الله

Dei
Almotawakel aly alá.

الله
المتوكل على الله

M. La misson del profeta.
Dice g^e. Motawakel ali allah, fue el decimo Califa de los Abasides, que principio en 232 y hasta 247.
Distribuyo el Reino entre sus ~~dos~~ hijos, Almontanir billah, ~~y Abulfade Montanser billah~~, y Motazzo billah y Muvaied billah. El primero reino en el Califazgo y en Africa, el segundo en el Chorasan, y el tercero en Damasco y otras provincias.
En honor del segundo estan acuñadas estas medallas. p^r. g^l. antes y. Motazzo billah se llamó Abu Abdalla. siendo de advertir q^e. este succesor los principes no acos-

Tambaron llamare بن امير المومنين

Num. 24. arg.

1. A.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
العباس بن
امير المومنين - -

Al Abas, hijo
del Emir almumenin - -

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة
السلام سنه حمسين ومايتين

Mang.nit.

Bagdad 250.

En el mang.ndo el mismo ventículo no completo,

2. A.

اله
محمد
رسول
الله
المستعين بالله

Mostani billah.

M. La mision del profeta.

Mostani billah, fue el Chalifa duodecimo, que
succedio á Montanser en 248. y reino hasta 251.
Que los historiadores no hablan de Abbas, pero
que Abulfeda y Elmacino llaman á Mostain,
Aben l. Abbas. (el padre de Abas.

Num. 25. arg.

1. A.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

Abn Fadl. ben Emir Almumenin. العباس بن ابو الفضل بن امير المومنين.

En el margen interior بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة
Bagdad 327. السلام سنه سبع وعشرين وثلثمية
En el margen exterior. الله الامر من قبل بعد ويومئذ
Deo est imperium olim et in يفرح المومنين بنصر الله
futurum, iam laetentur fideles auxilio divino. Sura
30. 4. 5.
2. A

الله
محمد
رسول
الله
الراضي بالله

Badi Billah.
11. La mision del profeta.
Abul Abas Ahmed cognominado Badi billah. (h. e
aquiescenti in divina voluntate) fue el 20 Califa de
los Abbasidy. desde 322 al 329.
Que segun Almaneino tubo Badi dos hijos q. casó
al Impcrio. Abul-fadlus, y Abu Sefarus, aquel en
el oriente y este en el Occidente.
Hace mento de otras monedas destos principes Abba-
sidas q. traen Reisk y Fyrcheu.
Num 26. Arg.

الله وحده
لا شريك له
ولي الدوله

Anicus dinastiae.
En el N. viter. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالكوفه
Cufa 291. سنه احدى وتسعين ومائتين
En el margen exterior el mismo ~~titulo~~ lema alcoranico

gue en el num. 25.

Reino Moctafi Chalifa año 289 al 295. En cuyo tiempo principio á esclarecerse la dinastia de los Hamdanidas, q.e nivadican muchas soberanias al Chalifa. Entre estos príncipes se celebra Nasser al daula y Saif al daula. No puede aprenar quien fuese el Vraly al daula.

Num 27. Aureo.

الامام
لا اله الا الله
وحده لا شريك له
المستعصم بالله
امير المومنين

Mostasem billah
Principe de los fieles.

Al rededor en renglones muy menudos.

Deo et imperium olim et in futurum.
الله الامر من قبل ومن بعد

Al lado izquierdo.

iam lætentur fideles.
ويوما يفرح المومنين

Sobre el arca.

auxilio divino.
بنصر الله

بسم الله ضرب هذا الدينر ..... وسنمايه
Se acuñó este dinero ..... y seiscientos
2. A.

الحمد لله
محمد
رسول الله
صلى الله عليه
وسلم

cui propitius sit Deus et benignus.

En el margen la misma postetica, y no cabiendo se terminaron al lado de la leg.d del area.

Pertenece esta medalla al ultimo Chalifa de los Abbasides que reino entre 650 y 656. en cuyo año fue muerto con toda su familia p.r los tartaros, q.l tomaron á Bagdad.

Num. 28. Arg.

A uno y otro lado representa dentro de un cuadro un animal parecido á un conejo. y al rededor

الامام المقتدر بالله جعفر

El Imam Almoctader billah Jafar.

Nombre del 18. Chalifa delos Abbasidas, que reino desde 295. al 320

Segun Soiuti, en la historia de los Chalifas, en el año 306. hubo una invasion nocturna en Bagdad, p.r muchas noches, de unos animales q.l los naturales llamaron Zabzab. los quales se entretenian en chorar los niños y chupar la leche á sus madres.

Dinastia de los Sofaridas en el Chorasan.

Fubo principio en el año 255 en q.l Soffar hijo de Laith, se apodero de varias provincias en Oriente, de ellos son estas medallas.

Num. 29. arg.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
يعقوب...

Jacub.....

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالنيسابور سنه ستين م.
وميتين

Nissabur año 270.

En el marg.n exterior بسم الله ضرب الامر من قبل و من بعد ويومئذ يفرح المومنين

Deo est imperium, olim et in futurum, iam lactabuntur fideles.

2 A.

الله
محمد
رسول
الله
المعتمد علي الله

Motamed ala allah.

M. como en las anteced.

Motamed fue Chalifa desde 256 al 279. en cuyo honor fue acuñada esta moneda, por Jacob, primer principe de los Soffaridas en el Chorasan.

Nisabur fue la metropoli del Chorasan.

Num. 30. Arg.

1. A.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
عمرو بن الليث

Amru fil. Laiti.

En el margen interior بسم الله ضرب هذا الدرهم بنيسبور سنه اربع وثمنين ومايتين

Acuñada en Nisabur año 284.

El margen exterior como en las antecedentes.

2. A.

لا
محمد
رسول
الله
المقتضد بالله

Almoctaded billah.

M. como en las anteriores.

Hace mento esta moneda del Califa Almoctaded billah

que reino desde 279 hasta 289. I del principe Ho-
farides Amru q.l succedio a su hermano Iacub en
el mando dela Prov.a Chorasan.

Dinastia de los Samanidas en la Tran-
soxana, y el Chorasan.

Ismail. Num. 31. arg.

الله وحده
لا شريك له

M. interior. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالشاش
En Scharch. año 283. سنه ثلث وثمانين ومائتين
Margo exterior Sura 30. 4. s.

2. A. الله
محمد
رسول الله
Almoataded billah المعتضد بالله
اسمعيل بن احمد Ismail ben Ahmed.

M. La 9. 33. comun.

Reconocian los Samanidas la autoridad del Chalifa
y ponian en las monedas su nombre.
Scharchs era ciudad de la Transoxana.
Ismael fue el primer principe q entre dinastia en
la Transoxana.

Num. 32. argentcus.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنه خمس
وثمانين ومائتين.
Samarcanda año 285.
En lo demas igual a la moneda anterior.
Samarcanda fue metropoli dela Transoxana

Num. 33. arg.

1 M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالشاش سنه ست وثمنين وماتين

Scharch. año 286.

En lo demas, como las anteriores.

Esta moneda la citan, ademas, Reiske en su repertorio, tab. 17. p. 273. y Tychsen p. 241.

Num. 34. arg.

1. M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالشاش سنه تسع وثمانين وماتين

Scharch. año 289.

Num. 35. arg.

Otra del mismo año en q.e solo se varia à esta forma q.e demuestran q.e en este año hubo varios resultados

Num. 36 arg.

بسم الله ضرب هذا الدرهم باندرابه سنه ثلث وتسعين

Enderab año - - 93. por 293.

M 91. A. A Dios. لله

Mahomad محمد

legado رسول

n Dios. الله

Moktafi billah. المكتفي بالله

Aunque se omite en esta medalla el nombre del profeta cuyo bajo cuyo auspicio se acuño, la atribuyo Adler ni duda al mismo Ismael, a quien pertenecen las anteriores, es y conveniendo ademas con las demas medallas Samanidicas, y corresponde a la epoca en q.e Ismael reino, puesto q.e alcanzo hasta el 295. de de Eg.

Enderab. Ciudad de provincia Sitan

De este mismo año, hay mas monedas en el Repertorio citados, acuñadas en Balch, y Sebarah. Esta g°. m°. g°. marmah

Num. 37. arg.

1. M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنه ثلث وتسعين

Samarkand. año 293.

2. A. الله

رسول الله

المكتفي بالله

Mokfafi billah.

Ismaël bin Ahmed. اسمعيل بن احمد

Ahmed. N. 38. arg.

1. M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنه ثلثمايين

Samarkanda año - 300.

2. A. الله

محمد

رسول الله

المقتدر بالله

Moctader billah.

Ahmed ben Ismaël. احمد بن اسمعيل

Moctader billah ejerció el Califazgo supremo desde 295. al 320. El Ahmed ben Ismaël ata escrito en caracteres Neskhi

Num. 39. arg.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالشاش سنه احدي وثلثمايه

Scharah. año 301.

En lo demas como lo ant? p? todo a caracteres anteriores

Num. 40. arg.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنه ست وثلثماية

Leg 8. nº 4.

Delgado (D Antonio)

Resumen de las monedas de oro, plata
y cobre acuñadas por los Califas Ome-
yas de Cordoba

Colec. Delgado

Resumen de las monedas de oro, plata y cobre, acuñadas por los Califas Omeiyas de Cordova.

Gabinetes.

B.	Biblioteca nacional.	D.	Delgado.
H.	Academia de la Hist.ª	F. G.	Fernandez Guerra.
P.	Real patrimonio.	V	Vidal. (Baña
G.	Gayangos.	M. C	Codina (D.n Manuel)
E. C.	Estebanez Calderon.	E.	~~Espeleta~~ Conde n Espeleta
C. V.	Cerdá Villaestall.	B. T	Baron Tecco.
T.	Garcia de la Torre.		
L.	Lorichs.		

Nº	Califas.	Años	Metal.	Valor.	Cecas.	Nombres en el anverso.	Nombres en el reverso.	Gabinetes.	Observaciones.
	Abderrahman I.	158.	P.	Dirhem.	Andalus.	"	"	E.C.=	Fabrica como las orientales
	id.	159.	P.	id.	id.	"	"	D=	~~226~~
	id.	160.	P.	id.	id.	"	"	~~B.L.H.G.~~ comun	
	id.	161.	P.	id.	id.	"	"	~~C.V=L=H=B=~~ comun	
	id.	162.	P.	id.	id.	"	"	B=L=	
	id	163.	P.	id.	id.	"	"	~~D=C.V=T=H=B=~~ Comun.	
	id.	164.	P	id.	id.	"	"	~~D=C.V=H=B=G~~ Comun	
	id.	165.	P.	id.	id	"	"	B=D=B	
	id.	166.	P.	id.	id.	"	"	B=C.V=	
	id.	167.	P.	id.	id.	"	"	~~C.V=L=D=B~~ Comun	
	id.	168.	P.	id.	id.	"	"	B=	
	id	169.	P.	id.	id.	"	"	B= G	
	id.	160.	P.	id	id.	"	"	~~H=C.V=D=B=G~~ Comun	
	id	161.	P.	id.	id.	"	"	~~C.V=L=T=D=H=B=G~~ Comun.	

	Años	Metal.	Valor.	Zeca.	Nombres anverso	Nombres reverso	Gabinetes	Obras anteriores
Sigue Abderrahman 1º	162.	P.	Dirhem.	Andalus.	"	"	~~B. C V. L. T. D. H. G~~ Comun	
id.	163.	P.	id.	id.	"	"	~~D. L. T. B~~ Comun	
id.	164.	P.	id.	id.	"	"	~~B. C V. L. D. H. G~~ Comun	
id.	165.	P.	id	id.	"	"	~~T. B. Comb. Cattus~~ Comun	
id.	166.	P.	id.	id.	"	"	~~B. D. H.~~ Comun	
id.	167.	P.	id	id.	"	"	B. L.	
id.	168.	P.	id.	id.	"	"	~~D. B. L. T. G.~~ Comun	
id.	169.	P.	id.	id.	"	"	~~B. L. H. P.~~ Comun	
id.	170.	P.	id	id	"	"	B. T.	
id.	171.	P.	id	id.	"	"	B. D.	
Hixém. 1º	172.	P.	id.	id.	"	"	D. B	
id.	173.	P.	id.	id	"	"	~~B. C V. L. D. H.~~ Comun	
id.	174.	P	id	id.	"	"	~~B. C V. T. G.~~ Comun	
id.	175.	P.	id.	id.	"	"	D. B	
id	176	P.	id.	id	"	"	T. B. G.	
id.	177.	P.	id	id	"	"	E C. H. B. Pinillos	

	Años	Mostd.	Valor	Seca.
Sigue Hixem 1.	178.	P.	Dirhem.	Andalus.
id. - - -	179.	P.	id.	id.
Alhakem 1.º - -	180.	P.	id	id.
Id.	181.	P.	id	id.
id.	182.	P.	id	id
id.	183.	P.	id	id
id.	184.	P.	id	id
id.	185	P.	id	id
id	186.	P.	id	id
id.	187.	P.	id	id.
id.	189.	P.	id	id.
id	190.	P.	id	id.
id	191.	P.	id.	id
id	192.	P.	id	id
id	193.	P.	id	id.

Nombres en anverso	Nombres en el reverso	Leyendas.
"	"	D.= H=
"	"	B = L = T = D.
"	"	~~B~~ = E C =
"	"	D.
"	"	B.
"	"	L =
id	"	B.
"	"	~~C V = L = D = H~~ Comm
"	"	L = D = G.
"	"	D.
"	"	D.
"	"	~~D = B = L = C V = H = G~~ Comm
"	"	~~D = B = T = H~~ Comm
"	"	~~B = C = L = H = G~~ Comm
"	"	~~D = B = C V = H = G~~ Comm

	Años.	Metal	Valor.	Ceca.	Nombre anverso	Nombre reverso	Estimados
Sigue Alhakem 1.	194	P.	Dirhem.	Andalus.	"	"	D.= E = B = H: G.
id	195.	P.	id	id.	"	"	D = C V = L = T = H = B
id.	196.	P.	id	id.	"	"	D = L = H = B
id.	197.	P.	id	id.	"	"	D = C V = L = H = B
id	198.	P.	id.	id.	"	"	D = C.V = T = H = B G
id.	199	P.	id	id.	anverso.	"	D = C V = T = H = B
id	200.	P	id.	id.	"	"	D = C V = H = B = P = G.
id	201.	P.	id	id.	"	"	D = L = C V = H = B = P = G.
id.	202.	P.	id	id.	"	"	B = C V = P = G.
id.	203	P.	id	id.	"	"	D = C V = L = G.
id	204	P.	id	id	"	"	B = C V = L = T = D = H = G
id.	205.	P.	id	id.	"	"	B = L = D = H =
Abderrahman II.	206.	P.	id	id	"	"	B = C V = L = P =
id.	207.	P	id	id.	"	"	C V = L = H =
id.	208.	P.	id.	id	"	"	L = H =
id	209	P	id	id	"	"	B.

Comun

Sigue Abdorrahman 2º	210.	P.	Dirhem.	Andalus.	[illegible]	"	B : L : P :	
id	211.	P.	id.	id.	[illegible] = [illegible]	"	D. : CV :	Encima de la prim.ª lin.ª n.º 2º. [illegible]
id	212.	P.	id.	id.	[illegible]	"	T : : P :	
id.	213.	P.	id	id	[illegible]	"	[illegible]	
	~~[illegible]~~						B G	
id	215.	P	id.	id.		"	D. G	
id	216	P	id.	id.	[illegible]	"	~~B : T : D : G~~ Comun	
id.	217.	P.	id.	id.		"	B : L : G	
id.	218	P.	id	id	*	"	B. G	
id.	219.	P.	id	id	[illegible] ó [illegible] Alhakem?	"	~~CV : B : L : D : G~~ Comun	
id	220	P.	id.	id.	[illegible] [illegible]	"	~~B : L : H : G~~ Comun	
id	221	P	id	id		"	L : T : G	
id	222.	P.	id	id.		"	~~CV : L : P : G~~ Comun	
id.	223.	P.	id	id	[illegible]	"	~~CV : T : H : G~~ Comun	
id	224.	P.	id	id	"	"	~~CV : L : D : H : P : G~~ Comun	
id	225.	P.	id	id.	"	"	T :	

Sigue Abderrahman 2.º	226.	P.	Dirhem.	Andalus.		"	"	CV = T. G	
id.	227.	P.	id.	id.		"	"	~~CV = L = T = H = P.~~ Comun	
id.	228	P.	id.	id.		"	"	D. = T = PE	
id	229.	P.	id	id.	ع	o, ó ط	"	~~D = CV = T, sin la abrev.~~ a ~~ط = H~~ ~~P = G~~ Comun	Forma mas regular, los caract.s mas correctos = mejora.
id	230	P.	id.	id		ع	"	~~D = T = H = G.~~ Comun	
id	231.	P.	id	id		لله	"	~~D = L = H = G~~ Comun	
id.	232.	P.	id.	id		لله ó sin él.	"	~~CV = D = H = P = G~~ Comun	
id.	233.	P.	id.	id.		"	"	~~L = D. H = G~~ Comun	
id.	234.	P.	id	id.		ع ó sin él	"	~~CV = T = D. = P = G~~ Comun	
id.	235.	P.	id.	id.		ع ó ح	"	~~CV = L = T = D. P.~~ Id	
id	236.	P.	id.	id		"	"	~~D = L = T = H = P = G~~ Id	
id.	237.	P	id.	id		* ó sin ella	"	T. = H = PE	
Mohammad 1.º	238.	P	id.	id.		"	"	~~L = T = D = H = P = G.~~ Id	
id.	239	P.	id.	id.		"	"	~~L = D = H = P = G~~ Id	
id	240.	P.	id.	id.		معاذ Mâad.	"	~~CV = T sin la hoja = D = H = P = G~~ Comun	
id.	241	P.	id.	id.	* ó	معاذ	"	~~CV = T = L = H = P = G~~ Comun	

Sigue Mohammad 1.º	242.	P.	Dirhem	Andalus.	"	"	T = H = P =	
id	243	P.	id.	id	"	"	L = H = P =	
id	244.	P.	id.	id.	"	"	~~D = C V = L = H = G~~ Comun	
id.	245.	P	id	id	"	"	L = D. G	
id.	246.	P.	id	id	"	"	C V = L = G	Va decayendo la escritura; confusion en los caracteres.
id	247.	P.	id	id.	"	"	D. = P =	
id.	248.	P	id	id	"	"	C V = D.	
id	249.	P.	id.	id	"	"	T.	
id	250	P.	id.	id.	"	"	~~C V = T = D = H~~ Comun	
id	251.	P	id	id	"	"	P.	
id	252.	P.	id.	id	"	"	~~D = T = H = G~~ Comun	Gran mar exterior: gran correccion en la leyenda: adornos.
id.	253.	P.	id	id.	"	"	~~C = T = D = P~~ Comun	
id.	254.	P	id.	id	"	"	~~B = T = D = P~~ Comun	
id	255	P	id.	id	"	"	T =	
id.	256.	P	id	id	"	"	T = D.	
id	257	P	id	id	"	*	"	D.	

Sigue Mohammad 1.º	258	P	id		id	"		"	G.
id	259.	P.	id.		id.	" *		"	D. G
id	260.	P	id.		id.	" *		"	~~CV = D = H = G~~. Comun
id	261.	P	id		id	"		"	T = D.
id.	262	P.	id		id.	"		"	D.
	263	P	id		id	"		"	B. G
	264	P	id		id	"		"	B
id	265.	P	id.		id.	[illegible], entre los circulos fuera de la leyenda de la orla.		"	D. B sin A
id	266	P	id.		id	[illegible], deb. de la leyª del arca, en otra sin él.		"	D. B sin A G. [illegible]
id	267.	P.	id		id	"		"	D. G
id	268.								
id	id	C.	Felús		id	"	[illegible]	"	~~D = CV = L = T = H = P~~. Comun
id	269	P.	Dirhem.		id.	"		"	~~CV = D = H~~. Comun
id.	270.	P.	id.		id.	"		"	L = D = G =
id.	272.	P.	id		id.	id		"	D.

Mmondhir	273	P	Dirhem					G.
id	~~274.~~							
Abdalla.	~~275~~							
id	~~276~~							
id	~~277.~~							
id	278.	P	Dirhem.	Andalus	"		"	M C =
id	279.	P.	id	id	حسين	Hosein.	"	C V =
Abderrahman 3°.	~~303~~							
	306.	C.	Felus	Andalus.	"	بن بهلول:	Ben Bahlul.	M C = D.

Sigue Abderrahman 3º	316	P.	Dirhem	Andalus		"	"	B.	Modulo extº leyª. antiguas. bella, sin Corsi Almanzor.
	317.	P	id	id		"	"	G con امير المؤمنين	
id.	318.	O	Dinar	Andalus.		"	"	Guyenejos.	Tiene sobre esta ser el Rp. en la [illegible] Abderrahman V. O. p. p.
id	318.	P.	Dirhem	Andalus: en la de CV, بسكة		"	"	D = CV = G	Modulo extenso: ley. variadas.
id.	319	O.	Dinar.	id.		"	"	CV.	Pal. como los dinares Aglabitas.
id	id	P.						B.	
id	320	P.	Dirhem.	Andalus.	En la de C.V محمد بن يونس		"	~~D = T = CV. B sin Tes.~~ Comun	Mod extenso: leyendas variadas.
id	321	P	id.	Andalus.	وحيد ?	"	"	Pap.ta de Casiri	"
id	321.	P.	id.	id.	محمد	Mohammad	"	~~CV = T = H = B~~ Comun	"
id	322.	P.	id.	id	سعيد	Saïd.	"	D = CV =	Mod ordin.
id.	323	P.	id.	id.		id.	"	~~T = H = G = E~~ Comun	
id	324.	P.	id	id.		id.	"	~~CV = L = D = H = P~~ Comun	
id	325.	P.	id.	id		id	"	CV =	
id	326	P.	id	id		id	"	H =	
id.	~~327.~~								
id	328.	P.	id.	id.		id	"	T = P = G.	
id									

Seque Abdurrahman 3.°	330.	P.	Dirhem.		Andalus.	قاسم	Kásim.	"	~~D = CV = T = H = P = G = E~~, Comun	
id	331.	O.	Dinar.		Andalus		id.	"	B.	
id	331.	P	Dirhem		id.		id.	"	~~D = CV = L = T = H = P = G~~ Comun	
id.	332.	P.	id.		id.		id.	"	~~D = CV = L = T = H = P = G~~ Comun	
	332	P	Dirhem		id	محمد		"	G	
id	333.	O	Guerate		id.	محمد	Mohammad	"	L =	
id	333.	P.	Dirhem.		id.	قاسم	id. Kasim.	"	~~D = CV = L = T = H = P = G~~ Comun	
id.	334.	O.	Dinar.		id	هشام		"	D.	
id	334.	P.	id.		id.		id.	"	~~CV = L = H = G~~ Comun	
id.	334	P.	id		id.		"	هشام Hixem,	~~D = L = T = H = D~~ Comun	Modulo extenso,
id	335.	P.	id		id.		"	id.	D.	
id.	335.	O.	Dinar	3,99.	id.	عبد الله	Abdallah.	"	~~T = L = G, P = G~~ Comun	
id	335	P.	Dirhem		id.		id.	"	~~D = T = L = H = G~~ Comun	
id.	336	O	Guerate		id		id	"	EG =	Bella.
id	336	P.	Dirhem		id		id.	"	CV = H = G	
id	337.	O	Dinar.		Medina Zahra		Mohammad. محمد		B.	
id	337.	O.	Guerate		Medina Zahra id مدينة الزاهرا		"	محمد Mohammad.	D.	Bella
id	337.	P.	Dirhem.		id.	محمد	Mohammad	"	~~D = CV = L = H = P = G~~ Comun	
id	338.	P.	id.		id.		id	"	~~D = CV = T = L = H = P~~ Comun	
id	339.	P.	id		id		id	"	~~D = CV = L = T = H~~ Comun	

Sigue Abderrahman 3°	340	P.	Dirhem		Medina Zahra, en una sola الزاهرا	محمد	Mohammed.	"	D = CV = T = H =	
id	341	P.	id.		id.		id	"	CV = L = T = D. = H = P =	
id.	342	P.	id		id		id	"	CV = L = T = D. = H = P =	
id.	343.	P	id		id		id	"	CV = L = T = D. = H = P =	
id	344	P.	id		id		id	"	CV = L = H = P =	Cornu
id	345.	P.	id		id		id	"	D = CV = L = H =	
id	346	P.	id		id	Id, y	احمد Ahmed.	"	D = CV = LC = L = T = H = G	
id	347.	P	id	3, 34.	id.		احمد Ahmed.	"	D = CV = L = T = H =	
id	348	P.	id		id		id	"	D = CV = L = T = H =	
id	349.	P.	id		id.		id	"	D = CV = L = T. = H = P.	
Hatta agni. id	350.	P.	id		id		id	"	D = CV = L = T = H.	
Alhakem 2°	350.	P.	id		id.		"	يحيى Jahia	D = CV = H =	
	350	P					"	"	G [illegible]	
id.	351.	P.	id		id.		"	عبد الرحمن Abdelrrahman,	CV = L = T. = H = P =	
id	352.	P	id		id.		"	id.	D = CV = L = T = H = G.	
id	353.	P.	id		id.		"	id.	D = CV = L = T. = H =	Las hai un Abd. solo en el G.
id.	354.	P.	id		id		"	id.	D = CV = L = T = H =	En alg' se lee رابع, en otras اربع

Sigue Alhakem 2º	355.	P	Dirhem	Medina Zahra.				D=CV=L=H=		
	356.	P.	id	id.				L=D=T=H=		
	356.	P.	id	id	سعيد	Sheid.	"	D=T=H=G		
	* 357.	O	Dinar.	id.	عامر	Âmer	الحاجب جعفر El Hachib Ciafar.	L. cat. n. 4696. = B.		Bella.
	357	P.	Dirhem.	id.		id	"	CV=L=T=D. H=		
	358.	P.	id	id		id.	"	D=CV=L=T=H=		
	359	P	id	id		id	"	CV=L=T=D. H=P=		
	360.	O	Dinar.	id.		"	عامر Âmer.	T. n 5990. ch. B.		aire 2
	360.	P.	Dirhem	id.	عامر	Amer.	"	D=CV=L=T.=H=		
	361.	P	id	id.		id	"	D=CV=L=T=		
	361	P	id	id.		"	"	CV=L=D.		
	361	O.	Dinar	id		"	"	L n 4697.		Bella.
	362	P	Dirhem.	id		"	"	CV=L.=E		
	363	O.	Querate	id.		"	يحيى Yahia.	D.=Sr. C. de Cedilla=		
	363	P	Dirhem.	id.		"	يحيى Yahia.	D.=H=G		
	363	P.	Dirhem.	id.		"	عامر Âmer.	C.V=H=P		

Sigue Alhakem II.	364	P	Dirhem	Medina Zahra	"	pole	Amer.	L=T=H=	
	365	P.	id	Andalus	"	pole	Amer	D=CV=L=H	
	366.	P	id.	id.	"		id.	L=	
Hixém II.	366.	P.	id	id.	"		id.	D=CV=L=H=	
	367.	P	id	id.	"		id	D=L=H=	
	368	P	id	id	"		id.	CV=L=H=	
	369	P	id	id	"		id.	H.	
	370.	P.	id.	id.	"		id	CV=L=T=H=P.	
	371.?	P	id	Medina Dia	"	pole	Amer	H.	
	372.								
	373								
	374								
	375								
	376	P	id	Andalus.	"		id.	CV.	
	377								
	378.	O.	Dinar.	id.	"		id.	H	Σ1 del año 368

Signe Sixém II.	378	P.	Dirhem	Andalus.	"		Âamer.	CV = L = H = G
	id.	P	id.	Medina Fes.	"		id.	G.
	379.	P	id	id.	"		id	CV = L = T = D = H =
	380	P.	id	id	"		id	CV = L = T = D = H = P =
	380.	P.	Dinar.	id.	"		id.	V =
	381	P	Dirhem.	id.	"		id	CV = L = D = H =
	id	P	id	id	"		id	G.
	382.	P.	id	id.	"		id.	CV = L = T = D = H =
	383.	P.	id	id	"		id	D = CV = L = T = H =
	384	P.	id	id	"		id.	D = CV = L = H =
	385.	P.	id	Medina Fez.	"		id	CV = T = H =
	385	P.	id.	Andalus.	"		id.	CV = L = D = H = P =
	386.	P.	id.	id.	مفرج	Mofarach.	علی Aamer	L. P.
	386	P	id	Fez.	"		id	CV =
	387	P.	id	Andalus	مفرج	Mofarash	id.	D = CV = T = H =
	387.	P.	id.	Medina Fez.	واضح	Wádhâ.	علی Aamer	D = BT =
	387.	P.	id	id	"		id.	EC =
	388.	P.	id	Andalus	محمد	Mohammad	id	D = CV = L = T = H.

Sigue	Hixém 2º	389.	P.	Dirhem	Andalus.
	id.	389.	P.	id.	Medina Fez.
	id	390	P	id	Andalus
	id	390.	P	id	Fez,
	id.	391.	P.	id	Andalus,
	id	id.	P	id	id
	id	392.	P	id.	id
	id.	393	P.	id	id.
	id	394.	P.	id	id.
	id.	id.	P.	id.	Medina Fez.
	id	395.	P.	id	Andalus.
	id.	id	P	id	Medina Fez,
	"	"	C	Felus.	"
	id	id.	P	Dirhem	Fez.
	id.	396.	P.	id.	Andalus.
	id	id	P	id	Medina Fez.

محمد	Mohammed.	عامر Âmer	D = CV = L = T = H = P =
"		id.	CV = H
محمد	Mohammed,	id.	D = CV = L = T = H = P = G.
"		id	T =
محمد	Mohammed.	id	D = CV = L = T = H = P =
تميع	Pement	عامر Amer.	CV = D
تميع		id	D = CV = T. H = P
عبد الملك	Abdelmelik.	El Hachib Abdelmelik	D = CV = L = T. H = P = G =
id.		id.	CV = T = D = H = P = G =
عبد - الملك		الحاجب	EC = H.
عبد الملك		El Hachib Abdelmelik.	D = CV = L = T = H = P
عبد الملك - ابن ابن عيس		El Hachib Abdelmelik.	P =
"		الأمير ابن ابي عيس Ebn Abi Isa.	H
Abdelmelik		El Hachib Abdelmelik.	T = CV =
عبد - الملك		id	D = CV = L = T = H =
أمزاسط		id	D.

" " Ebn Abi Isa

Sique Hixem 2º	397.	P.	Dirhem.	Andalus.	شهيد Xoheid.	El Hachib Abdelmelik.	CV = T = D. = H.	
id	398	P.	id	id	id	id	G.	
id.	398.	P.	id.	id.	id	El Hachib Abderrahman.	L.	
id	398.	P	id.	Fez	عبد الملك	El Môaz. عبدالملك – المعز	D. = C.	
id	399.	P	id.	Andalus.	شهيد Xoheid.	El Hachib Abderrahman.	D. = H.	
Mohammad II.	398.	P	id	Andalus	جهور Chehuar.	"	D.	dice solo سنه بدل و سه = Fab. gr.
	399.	P.	id.	id.	جهور Chehuar	"	CV = D = T = H	Variantes en la dist.ª de la leg. a, Rp
	400.	P.	id.	id.	ابن مسلمه Ebn Moslema	"	D = T = H. P.	
	id	P.	id	id	محمد Mohammad	"	D = CV = L = H = G.	
	400	P.	Dirhem	id	"	"	E.	
Hixem 2º, segunda vez.	401.	P.	id.	id.	عبد الله Abdallah.	"	D = CV = T = H. G.	
	id.	P.	id.	id.	البكرى El Bekri.	"	D = CV = T = H.	
	402.	P.	id.	id.	سعيد - بن يوسف	"	D = CV = H	
	403.	P.	id.	id	id	"	E.	
Suleyman.	400.	O.	Dinar.	Medina Zahra.	ابن شهيد Ebn Xoheid. ابن عباس Ibn Abbas.	Wali-ahda Mohammad	D. T, pl. 15. n. 4.	
	id	P.	Dirhem.	id	id	id	D = CV = L = T = H = P =	
	id.	P	id	Andalus.	ابن مسلمه Ebn Moslema	"	D = CV = L = T = H = P =	Debe ser la 1ª en orden cronológico.
	403.	P.	id.	id	لعان !	Wali-ahda Mohammad	E.	
	404.	O.	Dinar	id	سليمان	Wali-ahda Mohammad	H.	
	id	O	id	id	قيد	id	H.	

Sigue Suleiman.	404.	P.	Dirhem		Andalus.	٥	Waly-h-hada Mohammed.	D.	
	id	P	id		id	لدرخطدن	id	D.	
* Alhakem II.	356	P.	Dirhem		Medina Zahra.	عامر - Amer.	"	H.	
⊖ Hixem II.	386	P.	id.		Andaly.	"	عامر Amer.	H.	
× id	388	P.	id		id	"	"	H.	
○ id	397	P.	id		id	Abdelmelik	El Hachib Abdelmedic	H.	
⊳ id	379	P.	id		Medina Fez.	"	عامر Amer	H	
Suleiman — — —	"	P.	id		Es preibe un Afrisam	Abdelmelik	Waly ahde Mohamed.	G.	
Hixem 2°. segunda vez.	403.	P.	id.		بالروطه : بالروطة Al-rotha.	"	"	D.	

Alí ben Hammud, --	406	P.	Dirhem	Medina Sebtah

Monedas de los Califas Hammuditas de Malaga, Ceuta y Algeciras.

~~Yahia ben Aly.~~	~~AR.~~	~~Dirhem.~~						
Yahia ben Aly.	415.	AR.	Dirhem.	Medina Sebta.	ج	Wali-l-ahda Cdrds.	E.	Lleva el nombre de Yahia Almotali.
id.	416.	AR.	Dirhem.	Medina Sebta.	ج	id.	E-G.	id.
id.	417.	AR.	Dirhem.	Medina Sebta.	ج	id.	D.	id.
id	418.	AV.	Dinar.	Medina Septa.	"	id.	H.	id
id.	418.	AR.	Dirhem.	Medina Septa.	ج	id.	E.	id
id.	419.	AV.	Dinar.	id.	Cásem قاسم	id.	H.	id.
id	419.	AR.	Dirhem.	id.	Cásem.	id.	E-G.	id. Hai empresa en plomo.
id	420.	AR.	Dirhem.	id.	Cásem.	id.	E. G.	id
id.	421.	AR.	Dirhem.	id	Cásem.	id.	E. G.	id. § Hai empresa en plomo.
id	422.	AR.	Dirhem.	id.	Cásem.	id.	E.	id.
id.	423.	AV.	Dinar.	id.	Cásem.	id	G-H.	id
id.	423	AR.	Dirhem.	id	Casem.	id	E.	id.
id	424.	AV.	Dinar.	id	Casem.	id.	H.	id
id.	426.	AR.	Dirhem.	id.	Cásem.	id.	D	id.

Edris ben Aly - - -	427.	A.	Dirhem.	Andalus.	Chehuar. جهور	Wali-l-ahda Hasen.	D.	Lleva el nombre de Edris Almutayed. Veame [illegible] Chehuar.
id.	428.[2]	A.	Dirhem	Medina Septa.	El Hachib Alamery.	Wali-l-ahda Hasen.	E.	id.
Hasen ben Jahia.	"	A	Dirhem	"	Cásem قاسم	Wali-l-ahda Edris.	Mr Longquerier.	Lleva el nombre del Califa Hasen.
Edris II, Alâly.	"	B	Dirhem.	Medina Septa.	"	Wali-l-ahda Mohammad	D. G.	Lleva el nombre de Edris Al-âly.
Mohammad, ben Edris.	440	B	Dirhem.	Andaly.	Mohammad. محمد	El Emir Jahia.	Comun.	Lleva el nombre del Imam Mohammad el Mehdi
id.	441.	B.	Dirhem	id	id	id	id.	id.
id	442.	B	Dirhem.	id.	id	id	id	id.
id.	443	B.	Dirhem.	id.	id	id	id	id.
id	443.	B.	Dirhem	id	Sin nombre de perfecto	id.	id.	id.
id.	444.	B.	Dirhem.	id.	Mohammad.	id.	id.	id.
id.	444.	B.	Dirhem.	id.	Mohammad ben Aly.	id.	D.	id.

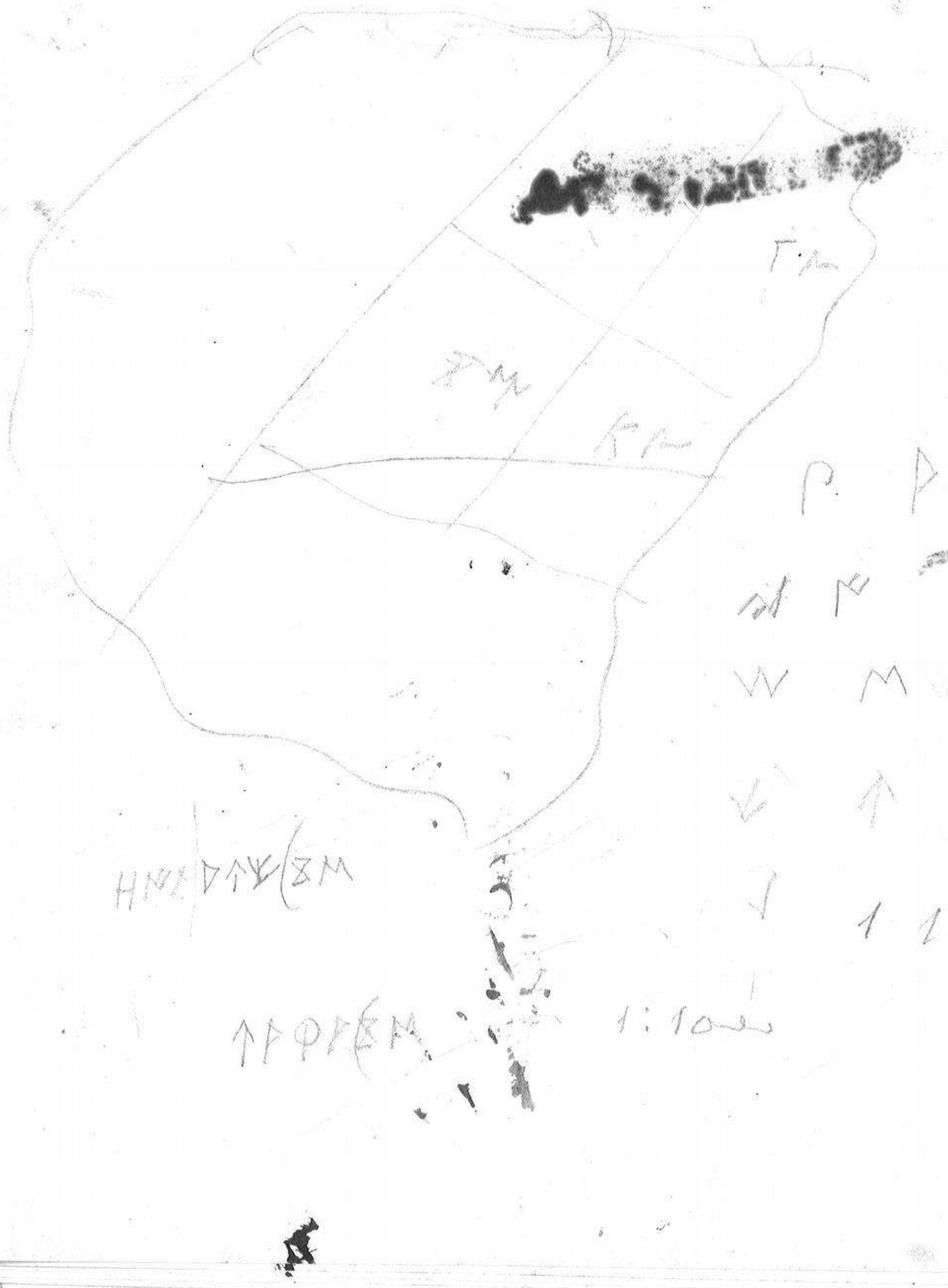

Resumen de las monedas de los Califas Hamuditas de Cordova y de los ultimos Omeiyas.

Alies de Malaga, Ceuta y Tanger. (Veanse en los Omeyas)

Beni Alcasem De Algeciras.

Zeiritas de Granada.

Califas	años	metal.	valor.	Zecas.	Nombres en el anverso.	Nombres en el reverso.	Gabinetes.	Observaciones.
Aly ben Hammud.	406.	AR.	Dirhem	Andalus.	"	Wali-l-ahda Aly.	E.	Lleva el nombre del Califa Hixém 2º.
id.	406.	AR.	id.	Medina Septa.	"	id.	D.	id.
id.	407.	AR.	Dinar.	Andalus.	"	Wali-l-ahda Yahia.	P.	Lleva el nombre del Califa Aly.
id.	407.	AR.	Dirhem.	Medina Septa.	"	id.	P. G. D.	id. { La ni Gayangos el anv.º en metro hay empate en plomo
id.	408	AR.	Dirhem	Andalus.	"	id.		id.
id	408.	AR.	Dirhem.	Medina Septa.	"	id	D. G.	id.
Aleasem ben Hammud.	409.	AR.	Dirhem.	Medina Septa.	Yahia.	Wali-l-ahda Yahia.	D	Lleva el nombre del Califa Aleasem.
id.	410.	AR. y Bi	Dirhem.	Andalus.	"	id.	D G.	id.
	411.	O	Dinar	Andalus	"	id	Galan Zarag.ª	— Hai empronta en papel plomo.
id.	411.	AR	Dirhem	Medina Septa	Edris.	id	D. G.	id. Hai empronta en plomo.
id.	411.	AR.	Dirhem.	Medina Septa	"	id.	G.	id.
id	411.	N.	Dinar.	Andalus.	Said ben Yusef.	"	H.	id
id	411.	N.	Dinar.	Andalus.	"	El Emir Hasen.	D.	id.
id	412.	AR.	Dirhem.	Andalus.	Ebn Fayed. ابن قيد	Hasen.	D	id.
Mohammad III. Almostakfi.	414.	AR.	Dirhem.	Andalus.	Bekr. بكر	"	D.	Lleva el nombre del Califa Mohammad almostakfi.

Jahia ben Aly, - - -	416.	AR.	Dirhem.	Andalus.	Lafarany يفرني	Waly-l-âhd Edris.	G.	Lleva el nombre del ~~Califa~~ Imam Jahia Almotâly-billah. Empuente en plomo.
Alcasem ben Hammud.	414.	N.	Dinar.	Sarcusta.	"	El Hachib Jahia.	~~Sa[illegible]~~ Dolgale	Veanse los Emires de Zaragoza

Alies de Malaga, Ceuta y Tanger

Jahia ben Ali	415.	AR.	Dirhem.	Sebta.	ج	Waly-l-âhd, Edris		Lleva el nombre del Imam Jahia Almôtaly-billah
id.	416.	AR.	Dirhem.	Sebta	ج	Id.		id.
id.	417.	AR.	Dirhem.	Sebta	ج	id		id.
id.	418.	N.	Dinar.	Sebta.	.....	Waly-l-âhd, Edris	H	id.
id.	418.	AR.	Dirhem.	Septa	ج	Waly-l-âhd, Edris.		id.

Monedas de los Beni Chehuar — Cordova.

Chehuar. - - - -	426.	N.	Dinar.	Andaluy.	جهور = توحمر ?	"	D.	Lleva el nombre el Imam Hixem Almuwayed.
id.	427.	AR	Dirhem	id.	جهور Chehuar.	Waly-l-ahd, Hasen.	D	Lleva el nombre el Imam Edris Almutayed.

Resumen de las monedas de oro, plata y cobre acuñadas por los Califas Omeiyas de Cordoba.

Califas.	Años	Metal.	Valor.	Nombres accesorios en el anverso.	Id, en el reverso.	Observaciones. Ceca.
Abderrahman 1.	148.	R.	Dirhem,	"	"	Andalus.
id.	149.	R	Dirhem	15 13 1 5 "	1 9 1 9 5	id.
id.	150.	R.	id.	"	42 " 16 100 " 228 "	id.
id.	151.	R.	id.	"		id.
id.	152.	R.	id.	"	2 "	id.
id.	153.	R.	id.	20 148 102 2"		id.
id.	154.	R.	id.	"	228 " 17 58 " 13	id.
id.	155.	R.	id	"	7 "	id.
id.	156.	R.	id.	"	"	id.
id.	157.	R.	id.	"	"	id.
id.	158.	R.	id.	"	"	id.
id.	159.	R,	id	"	"	id.
id.	160.	R.	id.	"	"	id.
id.	161.	R.	id.	"	"	id.
id	162.	R	id.	"	"	id.

———	id	P	Dirhem	Andalus. Eben Abbas ابن عباس	Eben Abbas. ابن عباس	"	D
Suleiman Almontasir 2ª vez.	403.	P.	Dirhem	Andalus	Hasan حسان	Wali-ahda Mohammad.	G = E.
———	404.	O	Dinar.	id.	Suleiman سليمان	id.	H
	id.	O	id	id.	"	id.	H
	id.	P	Dirhem	id	"	id	D
	id	P.	id	id	ابن حطيق	id	D
	id	P	id	"	Abdelmelik عبدالملك	id.	G. Por a fabrica paece Africana.
Mohammad III. Almustakfi Monedas africanas	412	P.	id.	Andalus.	— بكر — Bekr. —	" ——.	D.
Hixem 2º.	378.	P.	Dirhem.	Medina Fez.	"	عامر Aamer.	~~Comun~~ G.
	381.	P.	id	id	"	id.	G.
	385.	P.	id	id	"	id.	C.V = H.
	386.	P.	id	id	"	id	C.V.
	387.	P	id	id	"	id	E.C.=
	id	P	id	id	Wádha واضح	id	B.T = D = G.
	389.	P.	id	id.	"	id	CV = G = H.
	390.	P	id	id	Mohammad محمد	id.	G.
	394.	P.	id	id.	Abdelmelik عبدالملك	El Hachib الحاجب	EC = H.
	395.	P	id	id.	عبدالملك — ابن ابي عيسى	El Hachib Abdelmelik.	P.
	id	P.	id.	id	Abdelmelik عبدالملك	id	C.V =
	396.	P	id	id	Ebn Abi Isa ابن ابي عيسى	id	D.
	398.	P.	id	id.	Abdelmelik عبدالملك	El Moaz = Abdelmelik.	D = C.
	id	P	id	id	Moaz المعز.	Abdelmelik	G.
	399.	P.	id	id	id.	El Hachib. الحاجب	D.

Alhakam 2º	350	P.	Dirhém	Medina Zahra	"		"	G.	"
id	id	Pd.	id	id.	"	يحيى	Jahia	Comun	"
id	351.	id	id	id	"	عبدالرحمن	Abderrahman	id	"
id	352.	id	id	id	"		id.	id	"
id	353.	id	id	id	"		id	id.	Las hay con solo عبد en el Rf.
id	354.	id.	id	id	"		id	id	En algunas se lee رابع por اربع
id	355.	id	id	id	"		id	id	"
id	356.	id.	id.	id	"	~~id, en el id~~	id.	id	Hemos visto algunas de este año sin nombre de magistrado.
id	id	id	id	id.	سعيد	Xoheid	"	id	"
id	id	id	id	id.	عامر	Âmer	"	H	"
id	357	O.	Dinar.	id	id	الحاجب جعفر	El Hachib Châfar	B – L cat. n. 4626.	Bella.
id	id.	P.	Dirhem.	id.	id		"	Comun	"
id	358.	id	id	id	id		"	id	"
id	359	id.	id	id	id.		"	id	"
id	360.	O	Dinar.	id	id	عامر	Amer	T. n. 5880, hoi de la B.	antes del [illegible] tiene la preposicion في
id	id	P.	Dirhem.	id	عامر	Âmer	"	Comun	"
id	361.	O.	Dinar	id	"		"	L cat. 4697	Bella, carece de nombre de magistrado.
id	~~362~~ id	P.	Dirhem	id	عامر	Amer	"	Comun	Algunas de este año sin nombre de magistrado.
id	362.	id.	id	id	"		"	CV. = E =	"
id	363.	O	Cuarto	id.	"	يحيى	Jahia	D = Conde de Cedillo	"
id	id.	P.	Dirhem.	id	"		id	D. = H = G.	"
id	id.	id.	id.	id	"	عامر	Âmer	CV. = H. = P. =	"
id	364	id	id	id.	"		id	Comun.	"
id	365	P.	id.	Andalus	"		id	id.	
id	366	id	id	id.	"		id	L.	
Hixém 2º	366.	P	Dirhem	Andalus	"	عامر	Âmer	Comun	"
id	367.	id.	id	id	"		id	id	"
id	368	O	Dinar	id	"		id	~~id~~ H.	"
id	id	P.	Dirhem	id	"		id	Comun	"
id	369.	id	id	id	"		id	H.	"
id	370	id.	id.	id.	"		id	Comun.	"
id	376	id	id	id	"		id	CV =	"
id	378	id	~~Dirhem~~ id	id	"		id.	Comun	"
id	379	id	id	id	"		id	id.	"
id	380	O	Dinar.	id	"		id.	~~XX~~ V.	"
id	id.	P.	Dirhem	id	"		id	Comun	"
id	381	id	id	id	"		id	id.	"
id	382	id	id	id	"		id	id	"
id	383	id	id	id	"		id	id	"
id	384.	id	id	id	"		id	id	"
id	385.	id.	id	id	"		id	id	"

4

Hixem 2º	386.	P.	Dirhem	Andalus		مفرج Mofarach,	Âamer عامر	Comun		"	
	387	id	id	id		id	id	id			
	id	id	id	id			id	id,			
	388	id	id	id				H			
	id	id	id	id		محمد Mohammad	Âamer عامر	Comun			
	389	id	id	id		id	id	id,			
	390	id	id	id		id	id	id,			
	391	id	id	id		id	id	id,			
	~~392~~ id	id	id	id			Aamir عامر	CV = D			
	392	id	id	id		id	id	Comun			
	393.	id	id	id		عبدالملك Abdelmelik	El Hachib Abdelmelic.	Comun.		"	En muchos de estos dirhemes de Abdelmelik se encuentra en el anverso partido el nombre: en una ha preferido el ق/ي ya, debajo الملك,
	394	id.	id	id		id	id	id			
	395.	id	id	id		id	id	id			
	396.	id	id	id		id	id	id			
	397.	id	id	id		id	id	id			
	id	id	id	id							
	398.	O	Dinar.	id		Xoheid سهيد	id	id		"	Hai imprenta p. pl.
	398.	~~id~~ p.	id	id		id	id	Sr. Gaban Zaragoza,			
	id	id	id	id		id	id	G		"	
	~~399~~	id					El Hachib Abderrahm.	L		"	
	399	O. ~~id~~	id	id			عبد العزيز Abdalaziz.	~~D—H~~ pt. Gaban Zaragoza.			
Guerra civil	id.	P.	D	D		id.	id.	D, H.			
~~Hixém 2º~~	~~398~~	P.	Dirhem	Andalus.		~~Xoheid سهيد~~	~~El Hachib Abderrahm.~~	~~D—H~~		"	
Mohammad el Mehdi	~~398~~ 398.	P.	Dirhem	Andalus		Chehuar. شهور	"	~~Comun~~ D.			Fabrica ruda.
	399	id	id	id		id	"	Comun			Buena fabrica; variantes en la distribucion de las inscripciones.
	400	id	id	id		Mohammad محمد	"	Comun.		"	
	id.	id.	id	id		Ebn Moslema ابن مسلمة	"	Comun		"	
~~Soleiman Almostain~~	id.	O	id	~~Medinat Zahara~~							
Sulcimun Almostain.	400.	P.	Dirhem	Andalus		Ebn Moslema	"	Comun			En algunos trabajos se ve la leyenda del anverso formando cuadro.
	id	O	Dinar	Medinat Zahara		Ebn Xoheid ابن سهيد	Wali-ahda Mohammad	T. pl. 19. n. 1: ahora de la otra Galan Zaragoza.			
	id	P.	Dirhem.	id		id	id	Comun		"	
Hixém 2º segunda vez.	400	P.	Dirhem	Andalus		"	"	E		"	
	401	P	id	id.		Abdalla عبد الله	"	Comun		"	
	id	P.	id	id		El Bekri البكري	"	Comun		"	
	402	P.	id	id		Said ben Iusef.	"	Comun		"	
	403.	P.	id	id		id	"	E.		"	

4

— Notas sobre moneda, arabiga, alpaca
las pro. A. Delgado

DEPARTAMENTO DE EMISION.

Resultando legítimo l credito , y dado por bastante los documentos de personalidad presentados por el interesado, procede se verifique el abono de los intereses, quedando sentados en los registros correspondientes y estampado el sello en el documento que lo motiva.

Madrid____de_____de 187__.

El Oficial del Negociado,

V.° B.°

TESORERÍA DE LA DEUDA PÚBLICA.

He recibido del Sr. Tesorero de la Deuda los documentos de capital _____

_____ que comprende esta Carpeta.

Madrid____de_____de 187__.

Leg. 8. nº 5.

Monedas Arábigo-hispanas con varias notas descriptivas por orden cronológico.

Colec. Delgado

Arabiga - Hispanas.

Gobernadores de Cabras

— Arla: لا اله الا الله محمد رسول الله

ورا. Andalus-108 — ث وميه — بالاندلس

B. arca: — صلى الله على سيدنا محمد

ورا. Se acuñó este fels — ضرب هذا الفلس

B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Columna con arcos arabes: a la Labo, الله لا اله الا الله

en orla ضرب هذا الفلس Se acuñó este fels.

بالاندلس سنه عشر وميه : orla B. contra الله الا الله — محمد رسول

en Andalus, año 110.

B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— العلس بالاندلس ... — الله لا اله الا الله ... Fels en Andalus

B. contra — محمد رسول الله — ست و ... — غير ذكر

C. O.

Inciertas la misma epoca.

— Estrella de ocho rayos — لا اله الا الله وحده محمد رسول الله

B. contra بسم الله ضرب هذا الفلس — orla — بالاندلس

B. C.

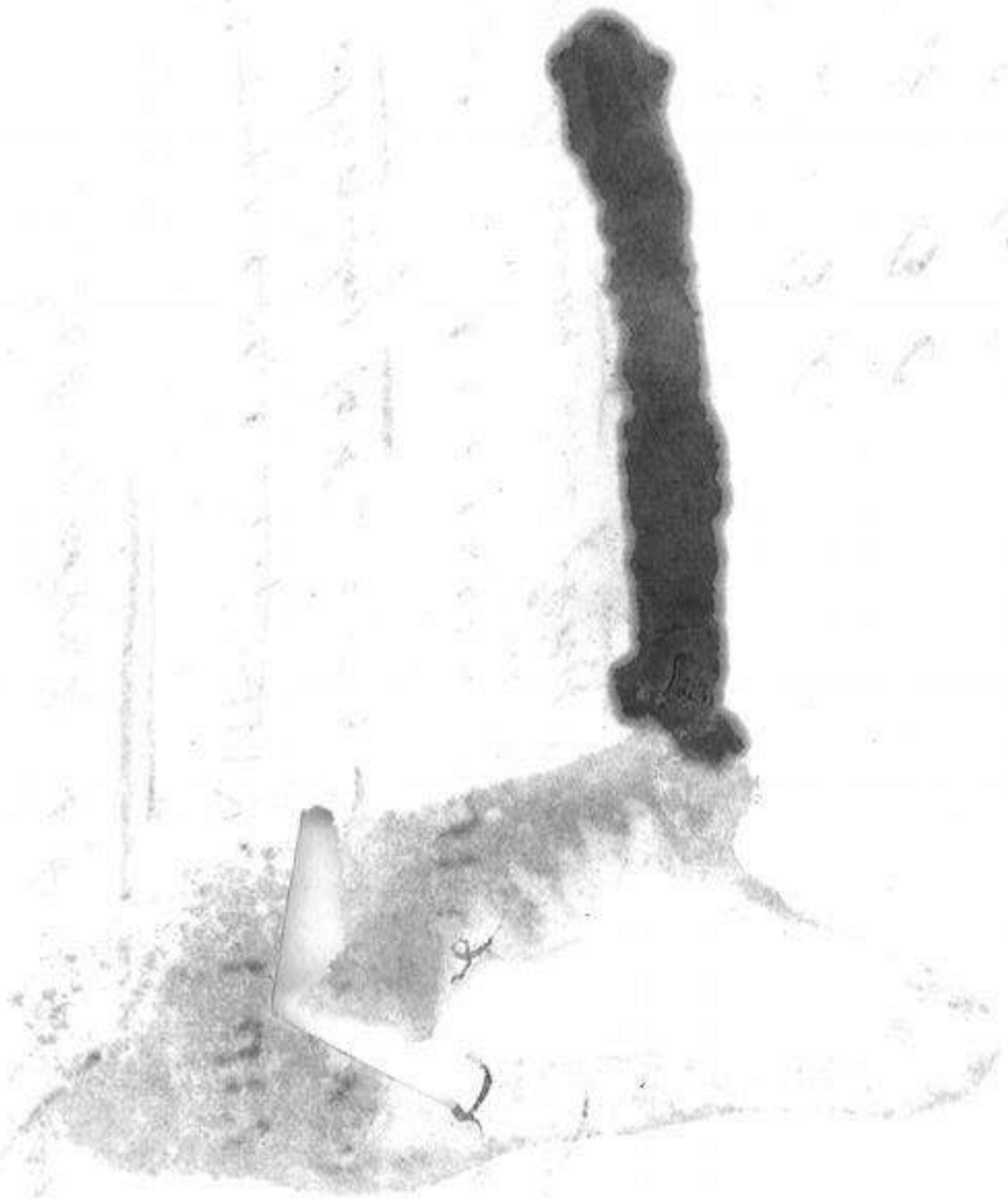

Alhakam 1º

— Inscripciones y leyendas como las anteriores; varían en
el año - Andolus — 185.

— Otra año — 190.
— Otra año — 191.
— Otra año — 192 ; aitzo ó punto entre la 2ª y 3ª línea del anverso
— Otra D.
— Otra año — 193.
— Otra [redacted] 194.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra año — 195.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra año — 196.
— Otra D ——— Entre la 2ª y 3ª línea el an. ✓.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D.
— Otra D. ——— sin el ✓
— Otra D. ——— con roto en ✓ entre ambas líneas.
— Otra D ——— sin marca.
— Otra ed año 197 ———

— Otra el ~~mismo~~ año — 197 — marca * otra marca 2ª y 3ª lin. del año.

— otra D — — marca *
— otra D. ——— marca D.
— otra D. ——— marca D.
— otra D. ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D. ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra D ——— marca D.
— otra el año 198. ——— 1ª marca
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra D.
— otra el año 199. marca *
— otra D. ——— marca *
— otra D. ——— marca D.
— otra D ——— marca D.

— Otra d año — 199. — marca d

— Otra d. ——————— marca d.

— Otra d. año 200. — marca m. ~~[illegible]~~

— Otra d. ——————— marca d.

— Otra d. ——————— marca [illegible]

— Otra d. ——————— marca m.

— Otra d. año 201. ——— marca m.

— Otra d. año 202. ——— marca [illegible] 857.

— Otra d. año 203. ——— marca m. (

— Otra d. año 204. ——— sin marca.

— Otra d. año 205 ——— sin marca.

— ~~Otra~~

Abderrahman 2º.

— Dirhem Andaluz en las mismas inscripc. y leyendas q. las ant., acuñada en 207. marca v.

— Otro d año 211. ——— marca [illegible]

— Otra d. año 220. ——— marca [illegible]

— Otra d. ——————— marca [illegible]

— Otra d - año 222 ——— marca [illegible]

— Otra d. año [illegible] ——— sin marca.

— Otra id. año 223, ——— marca — [illegible] lastimada.

— Otra id, año 224. ——— marca [illegible] acuñada

— Otra d. ——————— marca d. [illegible]

— Otra d. año 227. ——— B.C. = marca v.

— Otra d. año 228. ——— sin marca.

— Otra d. año 229. ——— B.C. marca [illegible]

— Otra id, año 230 ——— marca debajo la inscrip.

del anverso [illegible]

— Otra d. c. d.

— Otra año 231. ——— marca debajo esta inscrip. [illegible].

— Otra d. contada.

— Otra d. año 232. — marca debajo de la cuña ibi. otra

la misma dd

— Otra d. año 233. —— sin marca.

— Otra d. —————— sin marca.

— Otra d. año 234. — — marca. &

— Otra d. año 236. —— sin marca, recortada

— Otra d. año 237. —— sin marca.

Mohammad 1.º

— Dirhem de Andalus contra misma inscripción y leyenda q.e las anteriores — sin marca, algo recortada — año — 238. sin marca

— Otro id. — año — 239. —— sin marca

— Otro id. C. O.

— Otro id. — año 240 — marca debajo de la inscripción.

Otro. algo lastimada.

— Otro id. año 241. con la misma marca.

— Otro id con la misma marca.

— Otro d. año 242. sin marca.

— Otro d. C. O.

— Otro d. año 244 sin marca.

— Otro id. C. O.

— Otro id. año 250. sin marca.

— Otro id. año 252. sin marca.

— Otro id. año 260.

~~— Otro id. año 268.~~

Ar. Archivo

— Pelus.. ana لا اله الا — الله وحده — لا شريك له

بسم الله ضرب هذا الفلس بالاندلس سنة ثمان وستين ومايتين — orla ana. 268

Æ. ana. dob. محمد - رسول — الله — سد

orla ana el resto de la misma completa.

— Otro id. mism. bien conservado,

— Otro D.

+ — Dirhem. año 269. — + flan exterior. B.C.

Abderrahman 3º

— Oro, ~~parte~~. Pequeño dinar: لا اله الا — الله وحده — لا شريك

orla: la misma leyenda

Æ. ——— محمد رسول الله — امير المومنين - عبد الرحمن

orla perdida.

Peso

— Dirhem لا اله الا — الله وحده — لا شريك له — محمد

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنه احدى وعشرين وثلثمايه — orla. 321 Antakus.

Æ لا اله الا — الله وحده — لا شريك له — محمد

الامام - الناصر لدين — الله عبد الرحمن - امير المومنين

orla orla la misma ~~falta~~ cari completa.

B.C. aunq.e le falta un pedazo,

— Otra D. = Parecido سعيد Said. año 323

— Otra D. - Parecido سعيد — Said — año 324.

— Otra D. Parecido سعيد — Said — año 326.

— Otra D, Parecido سعيد — Said — año 326.

— Otra D; Parecido قاسم — Casim. año 33[illegible]

— Otra D.: Parec. قاسم — Casim, año 33[illegible]

— Otra D. Prefecto قاسم — Casim año 330.
— Otra D. Prefecto قاسم — Casim — año 330.
— Otra D. Prefecto قاسم — Casim. — año 331.
— Otra D. Pref. قاسم — Casim — año 331.
— Otra D. Pref. قاسم — Casim. — año
— Otra D. D. — D —
— Otra D — Pref. قاسم — Casim — año — 332.
— Otra D — D. — D. — D.
— Otra D — D — D — D.
— Otra D — Pref. قاسم — Mohammad. — año 333
— Otra D. — D. — D — D.
— Otra D — D — D — D.
— Otra D. Pref. قاسم — Mohammad año 334.
— Otra D — D. — D — D.
— Otra D. Pref. شاس Hixém — inscrito debajo de la inscripc. del arco al P. — año — 334.
— Otra D. Pref. عبد الله Abdalla — inscrito como las anteriores debajo del arco el anverso año 335.
— Otra D. D — D — D.
— Otra D — Pref. عبد الله Abdalla — año — 336.
— Otra D. D — D — D.
— Otra D. Pref. de Mohammad Leka
— Otra D. لا اله الا الله وحده لا شريك له محمد رسول الله ضرب هذا الدرهم بمدينه الزاهرا سنه سبع وثلثين وثلثميه
Zahara — 337.
P. — الامام الناصر لدين الله — امير المومنين
orla: la misma casi completa. = B. C.
— Otra D.

S. Ar. - Hisp

— Otra id = año ~~32~~ 338. Ref. Mohammad: Zohare forma ig^l a la anterior. B. C.

— Otra id. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. año 339. Ref. Mohammad = Zohare = forma ig^l. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. año 340. Refed Mohammad. = Zohare = forma ig^l. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. año 341. Ref. Mohammad = Zohare = forma ig^l. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d.

— Otra d.

— Otra d. año 342. Ref. Mohammad = Zohare forma ig^l.

— Otra d. año B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. — B. C.

— Otra d — B. C.

— Otra d. año 343. Ref. Mohammad. Zohare forma ig^l

— Otra d. B. C.

— Otra d: año 344. Ref. Mohammad = Zohare: forma ig^l B. C.

—Otra d. B.C.

—Otra d.= año 345. Ref. Mohammed = Zahara. forma igual. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d = año 346. Ref. Mohammed. Zahara, forma igual. B.C.

—Otra id = año 346 Ref. Abd Ahmed = Zahara = forma igual - B.C.

— Otra d. B.C.

— Otra d - año 347 - Ref. Ahmed - Zahara - forma igual B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. auto tutelar falta un pedazo.

—Otra d = año 348 - Ref. Ahmed - forma - ig.ª B.C.

—Otra d. auto 3BC. ampliamente

—Otra d - año 349. Ref. Ahmed - Zahara - forma ig.ª B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. B.C.

—Otra d. año 350= Ref. Ahmed - Zahara - forma ig.ª B.C. amplia algo cortada.

—Otra d. B.C.

—Falta en C. عبد الرحمن - لا شريك له ... لا اله

Ref. ——————— عمر - الله - رسول - محمد - ..

C. O. No hubo ampliación.

6º Ar. Hisp.

— Felus de Cobre — عبد — لا اله الا الله — وحده لا شريك له — الرحمن

Rf. — محمد — رسول الله — امير المومنين

B. C. Modelo ~~...~~ Ordinario

— Felus de Cobre. لا اله الا — الله وحده — لا شريك له

orla — بالاندلس

Rf. — محمد رسول الله — ابن بهلول —

orla — رسول الله

C. O.

— Felus de Cobre عبد الرحمن — لا اله الا الله — وحده لا شريك له — امير المومنين

orla — بسم الله ضرب

Rf. — محمد — رسول الله — ...

orla pintada C. O.

— Felus — de cobre — لا اله الا — الله وحده — لا شريك له

~~C. O.~~ ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~

~~Rf. ...~~ *

— ~~...~~ Anima ~~...~~ subarata de un dirhem falso de este linaje acuñado ~~...~~ en Zahara, año 347 con el nombre de Ahmed.

C. O.

~~...~~

* Rf. ... محمد رسول الله علي ... orla — ... وثلثين

Alhakam 2º

— Dirhem. — لا اله الا — الله وحده — لا شريك له —

orla — بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة خمسين وثلثمائة

350. 2 ~~...~~ Zahara.

Rf. Ydhic — الامام الحكم — امير المومنين — المستنصر بالله — بجيم

orla: la ~~...~~ misión hasta ولوكره

B. C.

— Otra id. B. C.

— Otra id. B. C.

— Dirhem acuñado en Zahara en el año 351 ~~...~~

Vena del anv.r en el R.d sin
عبد - الامام الحكم - امير المومنين - المستنصر بالله - الرحمن
orla de mistican completa.

— Otra d. B. C, en el mismo Abderrahmen.

— Otra d. variante en el exergo y la ley de el anv.

— Otra d. acuñada en Zahara año 352. en el nombre de Abderrahman.

— Otra d. B. C,

— Otra d. acuñada en Zahara año 353. en el mismo nombre de Abderrahmen. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C,

— Otra d. B. C,

— Otra id. acuñada también en Zahara, año 354 con el mismo nombre de Abderrahman. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra id. B. C.

— Otra d.: se lee en lugar de ابن — el numeral ابن

— Otra d. acuñada en Zahara, año 355, con el mismo nombre de Abderrahman.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra acuñada en Zahra, año 356. en el mismo nombre de Abderrahmanes.

— Otra d. B. C.

7. Ar. Hisp

— Dirhem acuñado en Zahara en el año 356.: Lleva el nombre de عبد الله Abdallah en un cuadro ungido debajo el nombre de Albakem simbolo; y en el mismo tan solo el nombre de Albakem distribuido como en las anteriores - B. C.

— Otro dirhem, acuñado en Zahara en el mismo año 356 con el nombre de Abdalle Âmer debajo el simbolo. B.C.

— Otro dirhem, tambn. de Zahara, acuñado en 354. con el mismo nombre de Âmer. B.C.

— Otro d. B.C.

— Otro d. B.C.

— Otro d. acuñado asimismo en Zahara, en el año 358. en el nombre de Âmer, B.C.

— Otra d. B.C.

— Otro D. B.C.

— Otro d. B.C

— Otro d. ~~acuñado~~ tambn en Zahara, acuñado en 359. con el mismo nombre de Âmer.

— Otro d. B.C.

— Otro d. B.C.

— Otro d. B.C.

— Otro d, tambn. de la ceca de Zahra, acuñado en 360. con el nombre de Âmer. B.C.

— Otro d. B.C.

— Otro de la ceca de Zahra, acuñado en 363: lleva el mismo nombre de Âmer عبد الله Abdallah, siendo debajo del nombre de Albakem en la cuarta linea de la misma el Fo. = B.C.

— Otro de cobre de Zahra, acuñado también en 363; p.º
lleva el nombre de Âmer, mismo al R. debajo el
nombre del Califa en el mismo campo y la inscrip
el área: B. C. aunque le falta un pedazo.

— Otro d. B. C.

— Otro d. acuñado en Zahera año 364, con el nombre
de ~~Jalifa~~ Âmer al reverso.

— Otro d. B. C.

— Otro d. acuñado en Andalus, الاندلس con el mismo
nombre de Âmer al reverso.

— Otro acuñado en Zahra, que carece de nombre
de prefecto de ceca, y no puede leerse el año,
aunque pr. la demas ~~es acuñado~~ B. C.

— Otro d. acuñado en Zahra, al parecer en el año
361. sin nombre de ~~Emir~~ prefecto. B. C.

— Otro d. acuñado en Zhra, al parecer en el año
363. sin nombre de prefecto. B. C. aunq.e le fal-
ta un pedazo.

— Dirham en cobre, (amina subaerata) ~~con la~~
~~ceca de Medinatzahra~~, data 351, y ceca de
Zahra. B. C.

— Otro D en cobre (amina subaerata) data ceca
en Medinatzahra, y data de 349: al R. el nombre
de Abdelkam sin prefecto. Parece q.e data falsi-
ficada del tiempo, copiando el anverso de mo-
delos de Abderrahman 3.º y el reverso de otro

8. An Hix

ⁿ Alhakem. c. O.

Hixém 2º.

— Dirhem. acuñado en Andaluz en el año 366. con el nombre de Âmer en el cuño Hixem el nuevo mando así

الامام هشام
امیر المومنین
المویّد بالله
Âmer — ـهم

B. C.

— Otro D. B. C.

— Otro D. B. C.

— Otro D. B. C.

— Otro D. acuñado en la ceca de Andaluz, en el año 367, con el mismo nombre de Âmer.

— Otro D. B. C.

— Dinar ó Oro: acuñado en la ceca de Andaluz en el año 368 de la Egira, del mismo modelo, forma y distribución de las leyendas q. los dichos anteriores y con el nombre de Âmer ~~de Hx~~ en la cuarta línea debajo mismo del Rx. Pesado en el torno ~~de la~~ mandó en Zaragoza. B. C.

— Dirhem de plata, acuñado tambien en la ceca de Andaluz en el año 368 en el mismo nombre de Âmer. B. C.

— Otro D. del año 369. con el nombre de Âmer del mismo. B. C.

— Otro D. acuñado en 370, en la misma ceca de An-

+ dely en el año 370. de la Egira — B. C. C.

— Otro D. C. C.

— Otro Lirhom acuñado en el año 379. de la Egira en la ceca de Andaluz con el mismo nombre de Amor. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro Lirhom, acuñado en 379., en la misma ceca de Andaluz, con el nombre de Amor. B. C.

— Otro D. B. C

— Otro d. B. C

— Otro D. B. C.

— Otro Lirhom acuñado en Andaluz en el año 390. con el nombre de Amor. B. C.

— Otro d.

— Otro d.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

+ — Otro Lirhom acuñado en Andaluz en el año 391. ~~con Andaluz~~, con el nombre de Amor. B. C.

— Otro d.

— Otro d.

— Otro Lirhom, tambien de ceca de Andaluz, acuñado en 392. con el nombre de Amor. B. C.

— Otro D. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro Lirhom, de la ceca de Andaluz, con el mismo

9. Ar. Hisp.

nombre de Âmer, acuñada en 383. — B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Dirhem de la ceca de Andalus, acuñada en 384, con el mismo nombre de Âmer. B. C.

+ — Otra D. vtc. C. O.

— Otra d. B. C.

— Dirhem acuñado en Andalus año 385, con el mismo nombre de Amer. B. C.

— Otro acuñado en Andalus año 386. tanto en el nombre de Âmer. B. C.

— Dirhem del año 387, de la ceca de Andalus, lleva debajo de profesión de fé el nombre de Jesús; y al reverso debajo el nombre del Califa el de Jefe Âmer. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Dirhem del año 388, de la ceca de Andalus: ceca el nombre del hachib y el profeta. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otro dirhem del mismo año 388, acuñado en Andalus: Lleva el nombre de Mohammed debajo de la profesión fé, y al reverso el de Âmer, debajo del el Califa. B. C.

+

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Dirham del año 389: lleva en el anverso el mismo nombre a Mohammed, y el Rey de turno: en el mismo acuñado en Andalus. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Dirham del año 390: lleva en el anv. el nombre de Mohammed y el Rey de turno: acuñado en Andalus como las ant. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Dirham del año 391. acuñado en Andalus en los mismos nombres a Mohammed y de turno B.C.

—Otro d. falsificado en fedacibo. Procedente de Alemania, Ex. Donativo de 1960.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otro acuñado en Andalus en el año 392: lleva en el anverso debajo otra profesión el nombre de Alah y al Rey el de Amer. - B.C.

—Otra d. B.C.

—Otro d. B.C.

—Otra d. B.C.

~~39~~ 399.

— Dirhem acuñado en Andalus, en el año ~~399~~ 399. (no se lee la unidad). con el nombre de ʃa-la, dividido en la 1ª y alt.ª línea de la inscripción, y cruz debajo de en la inscripción anv. B.C.

— Otro acuñado en Andalus, en el año 393. con el nombre de Abdelmelik en la inscripción del anv; y el del Hachib Abdelmelik en el rv. — B.C.

— Otro id, B.C.

— Otro id, B.C.

— Otro acuñado en Andalus en el año 394. con los mismos nombres y en el anterior. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. variante en que lleva forcado el nombre del prefecto Abdelmelik en la primera y quinta línea de la inscripción del anverso. B.C.

— Otro acuñado en Andalus en el año 395. con el nombre el prefecto Abdelmelik en el anverso y el del Hachib Abdelmelik al reverso. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. en el nombre del prefecto Abdelmelik partido en la inscripción del anv. B.C.

— Otro acuñado en el año 396. con los mismos

nombre y del anverso. B. C.

— Otro id. B. C.

— Otro id. con el nombre de Abdelmelik partido en la primera y ultima linea del anverso. B. C.

— Otro como los dos anteriores al ultimo

— Otro acuñado en Andalus en el año 397, con los mismos nombres de profeto y de Hachib que en los anteriores. B. C.

— Otro acuñado igualmente en Andalus en el año 397, con el nombre del profeto Yahia Yoheid en el anverso; y el del Hachib Abdelmelik en el Rv. = B. C.

— Otro id. — B. C.

— Otro id. dorado modernamente B. C.

Donativo del Sr. Pío en 1960.

— Otro id. acuñado en Andalus en el año 398, con el nombre del Profeto Yoheid, y del hachib Abdelmelik B. C.

— Otro id. B. C.

— Otro id acuñado en Andalus, con la data partida. Lleva en el anverso el nombre el profeto Mohamed ibn, tal vez el de Moslema, y en el Rv el de profeta B. C.

Africa

Monedas de Idrisén acuñadas en Fez.

— Dirhem acuñado en Medina Fez, مدينة فاس, en el

No 23

año 371. ~~con otras~~ en la misma forma y con igual distribucion entre leyendas y ley de Andaly: lleva al lucero el nombre de Fes. - C O.

- Otro id, tambien de Fes, ~~cuya~~ con el nombre de Fes acuñado al parecer en 377. سبع و سبعين, mal acuñada y le C O.
- Otra id acuñada en Medina Fes en el año 379 en el mismo nombre de Fes. B. C.
- Otra de Fes, y.c no se lee el año. C. O.
- Otra de Fes, año 37. (no se lee la centena) B C
- Otra acuñada en Medina Fes, en el año 375. con el nombre de Amer el Rf. B. C.
- Otra no se lee bien la unidad de la data; mal acuñadas.
- Otra acuñada en Medina Fes año 390. en el mismo nombre de Amer. Mal acuñada.
- Otra id tambien de Fes, al parecer el año 392. en el nombre de Mohammad en el ang, y el de Amer el Rf. = B. C.
- Otra de Fes el nombre de Mohammad, y ~~en~~ en la otra no se cupo de la data mas y.c. la unidad اثنين Dos. Lleva el Rf el nombre del Hachib Abdelmelik.
- Otra id, ~~acuñada~~ de Fes, al parecer acuñada de

parecer en de año 394. Lleva en el anverso el nombre de Abdelmohit, partido en la 1ª y 5ª línea de la inscripción, y el Rf. debajo el [illegible] El Hachib, [illegible] mal acuñada.

— Otra de Fez acuñada en 395, con el nombre de Abdel mohit en el anv. y el de Abdelmohit el Rf. Bien aunque mal acuñada.

— Otra de Fez, acuñada en 396. con el nombre el parecer del parecido Abdelmohit y Ebn [illegible] Ly, y el Rf el el Hachib Abdelmohit. Mal acuñada

— Otra id acuñada en Fez en el año 397. con el nombre de Abdelmohit en el anv. y el del Hachib Abdelmohit el Rf. Mal acuñada.

Dirhem de modulo mas pequeño, al parecer Aftasaup, de Dce en el anv. [illegible] — الامام - الملك — عبد — ر الرف
ضرب هذا الدرهم في سنة. En la orla il anv? — هشام - امير المؤمنين
y en la el Rf [illegible] — ارسله بالهدى — صح.

Guerra civil.

Mohammad 2º el Mahdy.

— Dirhem acuñado en Andalucía en el nombre del Iman Mohammed, El-mahdy-billah, acuñada en Andaluz en el año 399. Lleva en el anv. debajo de la profesion de fé el nombre de 1987.

12 Antiq

Chehuar, y la inscripc. del Rf. distribuida en
cuatro líneas - B. C.
— Otra del B. C.
— Otra d. - B. C.
— Otra d. variante en g.l la inscripc. del Rf. está distribuida en tres líneas. B. C.
— Otra d. B. C. cumple letra en pedazo.
— Otra d. B. C.
— Otro dirhem acuñado en Andalucía en el año 400. de la Eg. con el nombre del Profeta Mohammed al anverso y en la inscripc. del Rf. el Imam Mohammad el Mahdy distribuido en tres líneas. B. C.
— Otra d. B. C.
— Otra d. B. C.
— Otra d. B. C.
— Otra del mismo año, también con el nombre de Mohammad al anverso, y del reverso el nombre del Imam Mohammad el Mahdy, distribuido en cuatro renglones, y debajo en un gruesito renglon المارد = B. C.
— Otra del mismo año 400, acuñada en Andalucía con el nombre Soluo ابن en el ano: y del del Califa de Rf distribuido en tres líneas. B. C.
— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

Hixém 2º segunda vez.

— Dirhem acuñado en Andaluz en el año 101. con el nombre del Iman Hixém Almoayed. Lleva debajo otra postura el fé el nombre de البكري El-Bekry. = B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. acuñada en Andaluz en el mismo año 101, con el nombre y Abdalla debajo de la postura en fé = B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra acuñada en Andaluz en el año 102. con el nombre del prefecto [illegible] encima en la 1ª y 5ª línea sin encabezamiento. B. C.

— Otra d. B. C.

— Otra d. B. C. aunque le falta un pedazo.

— Un dirhem a Hixem 2º acuñado en Andaluz al parecer en esta segunda epoca, sin nombre de prefecto ni de Hashib, y faltandole la data. B. C.

Suleyman almostaïn, 1ª vez

— Dirhem acuñado en Andalus en el año 400. de la Egira, con el nombre del Imam Suleyman almostain billah, y la leyenda en el anverso debajo de la profesión de fé el del profeta Sobre. Ebn Abderrahmen. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro dirhem del mismo Califa acuñado en Medinat Zahra en el año 400, con el nombre del profeta شهيد ابن en el anverso, y el Rº el de Walid-l-abd Mohammad. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

— Otro d. B. C.

(Waly-l-âhd)

Suleyman almostâin, 2ª vez

— Dinar de Oro, acuñado en Andalus en el año 402. de la Eg. con el nombre de este Califa de Occaso. Lleva también en el anverso debajo la profesión de fé, el nombre del profeta sobre Suleyman; y el Rº en la 1ª y 5ª línea de la inscripción el de Waly-l-abd Mohammad. B. C.

Puesto en Zaragoza.

13 Ar. Hisp.

— Otro dinar, acuñado en Andalus en el año
L.o.L. de la Eg. con el nombre del Wali-l-ahd
Mohammad el Bp. y en el anverso, debajo
del símbolo el nombre قيد ? Said. ? B. C
Procede de Zaragoza.

Califas Hammuditas.

Alcasem Almamun

— Dirhem de billon acuñado en Andalus en el
año 410. con el nombre del Imam Alcasem
Almamun y el del Wali-l-ahd Yahia.
B.C.

— Otro d. C. O.

— Otro d. no se lee bien la data. C. O.

Yahia

— Dinar de oro acuñado en Andalus en el año
411: cerca del nombre del Wali-l-ahd Yahia
entre dos ; y lleva en la 1ª y 4ª línea de la
inscripción del anverso el nombre del prefecto
يوسف بن سعيد — Said ben Yusuf.
B.C Procede del tesoro de Zaragoza.

Yahia ben Aly.

— Dinar de oro, acuñado en Medina Ceuta
سبتة, en el año 416 con el nombre del
Imam Yahia Almotâly-billah. Lleva en el
anv. el nombre precedido de la 1ª y 5ª

N° 2

y 5ª línea del anca; y al R/ el de Waly-Lahda
Edvs.
B. C. Proct. Zaragoza. 1861.

— Otro dinar acuñado en Sebta en el año 618.
Lleva debajo de la inscripción de ésta el nombre
de Yusuf y en el R/ el de Wali-Lahdy, Edvs.
B. C. Proc. de Zaragoza.

— Otro dinar acuñado en Sebta en el año 619. en
el nombre del prefecto pero dividido en la 1ª
y 5ª línea el mismo.
B. C. Proct. de Zaragoza.

— Otra de acuñada en el año 621. en el mismo
nombre igual.
B. C. Proct. de Zaragoza.

— Otra D. acuñada en el año 622 en el mis-
mo nombre igual.
B. C. Proct. de Zaragoza.

— Otra D. acuñada asimismo en Sebta, en el
nombre de Casim en el año 624.
B. C. Proct. de Zaragoza.

37

12. Otr Hasp.

Edrîs, Al-âly.-billah

Dirhem de billon: con el nombre del Imam Edrîs, Alâly billah y el del príncipe heredero (ولي العهد) Mohammad: esta acuñada en Medina-Sicta en el año ..4 (debe suponerse 334.

B. C.

— Otro dirhem con el nombre del mismo Imam Edrîs; en cobre: carece del nombre el Waly d-ahd, y el del prefetto, así como de la data. Nos falta bien el lugar del cuño, parece بالاندلس (leer el اندلس, Andalus) mal trazadas las consonantes.

C. D.

Mohammad ben Edrîs, el Mahdy.

— Dirhem de cobre con el nombre del Imam Mohammad, el Mahdy-billah; el del prefecto Mohammad escrito debajo del símbolo, acuñado en Andaluz en el año .39. (439 Eg.)

B.C.

— Otro íd. C. D.

— Otro íd del año .40. (440.) B. C.

— Otro íd del año 4bp (completo) con el mismo nombre Mohammad debajo del símbolo partido, en línea y debajo el nombre del Imam el Rey.

B. C.

— Otro id. leyendose solo Ch la data. L.O. =

B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. C.O.

— Otro id, acuñado asimismo en Andalucía, en el año LL1. (solo se lee. xxJJ<1) B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. C.O.

— Otro id acuñado en Andalucía en el año. L2 (se lee solo. L2. con los mismos cuños. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro acuñado en Andalucía en el año LL3. (se lee solo. L3.) con los mismos cuños. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

— Otro id. B.C.

229 — Otro id acuñado en Andalucía en el mismo año: cabeza del mismo tipo, en vez de flores así: ✿ B.C.

+ — Otro C.O.

— Otro id acuñado en Andalucía en el año LLL4: lleva partido en arma y debajo del símbolo de

nombre de ·محمد- علي بن ذ, y al reverso debajo del nombre el Imam, el del Emir Yahia en una sola línea. B. C.

+ —Otro del año ٦٤٤. (sic ٦٤٣) con solo el nombre del Muhsen hijo de Mohammed, en el ص. = B. C.

—Otro id. C. O.

Hammudítas de Algeciras.

++ Muhsen
Alcasem ben Mohammed.

—Dirhem de billon cobre acuñado en Ar Raky, lleva el nombre del Muhammad Imam Mohammad el Mahdy-billah, y parte de arriba y debajo del nombre de este Imam, el del Emir Alcasem القاسم الأمير. C. O.

—Otra D. C. O

—Otra D. C. O.

Zeiritas de Granada.

Badis.

—Dirhem de billon, muy grueso y algo cóncavo con el nombre del Imam Edrisi Al-aly-billah. y acuñado en Medina Zamathra. C. O.

—Otro id. C. O.

— Otro id, de menor diametro. C. O.

Beni Abbad de Sevilla.

Abbad, Almoatedhid-billah

— Dirhem de billon con el nombre del Iman Hixém Almowayed-billah: Leba partido encima y debajo dela leyenda el ﷺ el nombre del Hachib Abbad (sic الحاجب عباد) y ala el cuo. debajo del nombre Mohammed (محمد) dispuesto asimismo en Andalucy año 437. B. C.

— Otro id, acuñado en 437. B. C. Ala-i-llah.

Mohammad Almotamed-billah.

— Dirhem de cobre con el nombre del Iman Abdalla, Almowayed billah-allah; Leba partido de esta manera encima y debajo dela inscripcion del reverso el nombre de Almotamed ala-i-llah, (المعتمد على الله); y en el mismo encima y debajo de la precedente el del Hachib Adhado-daula (الحاجب الدولة) = No se lee la seca ni la date

237 ", aparar de estar B. C.

— Dirhem de cobre con el nombre del mismo Iman; Leba partido encima y debajo Leba encima y debajo partido el del Emir Almotamed ala-i-llah, y en

16- Ar Hosp.

Al anverso debajo de la perfeccion ese el de [redacted]

+ Ar-rexid. Aparece acuñada en Medinat-Exbilia.

(مدينة اشبيلية) C. O.

Beni al-afttas de Badajoz

Yahia almanzor.

— Dirhem de Cobre: Hleva el nombre del Imam Abdalla y puesto encima y debajo esta misma leyenda del Rey él del Hachib Yahia. En el anverso debajo de la perfeccion el fe el nombre de Mowafek. وفق. No se lee la fecha ni la data aparece estar bien Emitida.

Omar almotawakeb alaè-Ilah

— Dirhem de cobre: Hleva al Kenro ~~el nombre~~ solo el nombre de Almotawakel-ala-i-Ilah, y en el anverso ~~el~~ es del hachib Mokhadd-daula المؤيد الدولة. Aparece acuñado en Baliataytus. (بليطيوس.) B. C.

Emires de Toledo.

— Dirhem de bellon con el escudo

Emires de Toledo.

Yahia Almamon ben Dhinnun.

— Dirhem de billon: lleva en el anverso ~~la fecha~~ la invocación del símbolo arta 1ª y 4ª líneas de la inscripción y en el centro en tres renglones dice Almamun Dul. mechdeia. ; al reverso el principio de la misma en la primera, cuatro líneas. con el nombre el hachib ~~Yenafo~~ - d - daula.
ولد الحاجب شرف الدولة = no lleva la data ni la ceca. Cr O.

Emires de Zaragoza

Mondzer moaro - d - daula, et - tochibi.

— Dinar en oro. Lleva en el anverso el nombre del Imam Abdalla Almowayed billah; y partido encima y debajo de la inscripción entrada, el nombre del Hachib Mondzer moaro - d - daula (الحاجب منذر معز الدولة). En el anverso nombre la poseción de fe, cuño y la otra expresa la ceca de Zaragoza, (سرقسطة) la data 420. Eg.

B. C

Pieces de Zaragoza.

— Otra id. B C.

Pieces de Zaragoza.

17. Arab. 461/2

Yahia ben Mondzer et. toahibi.

— Dinar de oro: Lleva en el anverso el nombre del Imam Abdallah Almowayed-billah, y partido en cima y debajo el del hachib Yahia سيف الحاجب en el anverso el titulo, en el centro y al rededor la data ﴿ Zaragoza, año 452.

B. C. Zarag.ª la Lastima 1961.

Ahmed 1.º ebn Hud.

— Dirhem de vellon: Lleva en el anverso el nombre del Imam Hixem Almowayed-billah, y encima y debajo partido el del Hachib Emad-d-daula: en el anverso debajo de la inscripción de fe ﴿ rimbato, el nombre de Dios Sulaiman. La ceca Saraosta: la data .. 9. pues no cupo mas alla,

B. C.

— Otro del mismo cuño con el mismo nombre el Imam Hixém y encima y debajo partido dice Emad-d-dalla — Ahmed. Parece acuñado en Zaragoza año 447. = B. C.

— Otro del al parecer el año 491. C. O.

— Otro de vellon año 456. ? encima la inscripción de fe tiene el monograma E. C. O

— Otro de año 462. B. C.

— Otro id. año 465. C. O.

— Otro id. del mismo año C. O.

— Otro id. sobre año 466. B. C.

— Otro id. C. O.

— Otro id. año 468.

— Otro id. no se lee el año.

— Otro id. sobre : no se lee el año.

— Otro id. id.

— Fracmento de dirham sobre el mismo Emir con iguales leyendas.

— Otro fracmento id.

— Otro fracmento id.

— Otro id. id.

— Dirhem de bolon del mismo Emir ang.ª sele, debajo una fonfª ese el nombre de Sáez ² Chafar. fracturado.

Iusuf Almotaman ebn Hud.

— Dirhem de bolon acuñado en Zaragoza en el año 479. Lleva al R/ el nombre del Hachib Solako-d-daula Ahmed. (سلاح الدولة)

237 B. C.

" — Otro id. C. O.

B. Ar. Hr.

Ahmed 2º Almostaïn billah

— Dirhem de billon acuñado en Zaragoza en el año 481: lleva al reverso el nombre de Almostaïn billah Ahmed ben Almutamen المستعين بالله احمد بن المؤتمن

B. C.

— Otro id, año 486.

— Otro de cobre, acuñado en Zaragoza, con el nombre de Almostaïn billah, Ahmed; y debajo جس Sarach.

B. C.

— Otro como los primeros ribetes, pero en total.

C. D.

— Otro en billon no se lee el año.

Emires de Valencia? Lerida?

Almondher

— Dirhem de cobre con el nombre del Imam Hixem Almoayed: encima y debajo el del Hadjib Almondher año 461. parece acuñado en Lerida (بلارط)

Emires de Valencia.

Abdalaziz Almanzor

+ — Dirhem de plata: con doble leyenda por ambos lados. En el centro del anverso dice en una línea الناصر Ennasor.: En la otra interior

El ejemplar completo, y el nombre del Imam Abdallah en el circulo exterior. Se espera la ceca de Valencia aquella. y la data 446. completa. Al reverso en el centro cuatro lineas, Almanzor, y Ahmed: en la orla exterior el nombre del Imam Hixem Almowayad, y en la misma el principio.

B. C.

— Dirham de billon en la forma ordinaria. Lleva al Rº. el nombre del Imam Hixem Almowayad. y pasando encima y debajo Almanzor abu Aglab ابو غالب المنصور. Añadido en Zaheneta año 429. — B. C.

— Pequeño dinar de electrum, oro de baja ley: en el nombre del Imam Hixem Almowayad, y el sobrenombre sobre Aglab: por el anverso encima del principio del symbolo, y en el pasaje الظافر Enmanzor.

B. C.

— Otro pequeño dinar de electrum, oro con mucha liga, igual al anterior, variando solo en el Rº en lugar del pasaje Enmanzor, se lee Almodhafar المظفر

~~237~~ 238 Abdalmelik Almodhafar

— Dirham de billon, con el nombre del Imam Abdalmelik, y encima y debajo pasado el de Almodhafar abu Aglab المظفر ابو غالب. En el anverso

19 Ar. Hisp.

Abdelmelik Almodhafer

— Dirhem de bellon con el nombre del Imam Abdalla; y encima y debajo partido el Ab Almodhafer ebn Aglab ابو المظفر بن اغلب. En el anverso ~~(copiado hasta aqui)~~ * copiado hasta aquí al fin del pliego.

sigue en - ~~ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı ı~~

Jahia Almamun ben Dhinnun

— Dirhem de bellon con el nombre del Hachib Xerafo-d-daula en el anverso, y en el Rº. el del Almamun Dulmechdein: Acuñado en el año 469. al parecer en Valencia

— Otro id en q.l no se leé el año.

— Otro id. ~~nuev~~ incorrectado

Jahia Alcadir ben Dhinnun

— Dirhem de bellon, q.e lleva en el anverso ~~el prin~~ la invocacion ~~cipio~~ del Simbolo y el principio de la mision ~~conta dato~~ ~~x~~ expresando en la orla q.e se acuñó en Valencia en el año 471. Al Rº el nombre del Emir Alcadir-billah: y la marca ع

— Otro id q.e tiene repetidas en las leyendas de ambos lados la mision del profeta y p.r consiguiente le falta la data y la ceca, si p.r su estilo se aplica á Valencia.

— Pequeño dinar ꝛ electrum (oro y cobre) q. trae por un lado la mitad el símbolo, y por el otro el nombre de Alcadir-billah.

Emires de Cuenca.

Yahya Alcadir, ben Dilnun.

— Dirhem ꝛ cobre: lleva en el anverso la invocación del símbolo y el principio de la misión. en la zeca ꝛ دوڭه dice Medina Conka: y el ℞ el nombre ꝛ Alcadir-billah, y debajo la inicial ج; y esta vuelta la misión.

Emires de Denia.

Aly, ben Mochâhid, 1ª Tabla-d-daula.

— Dirhem ꝛ bellon: lleva esta inscripción el anverso el símbolo completo, y en cima y debajo el nombre ꝛ Moaz-d-daula Mohammad. en ꝛ معز الدولة محمد en la leyenda circular la zeca ꝛ Denia داني, año 447. 48. : el ℞. las la inscripción de nombre el Imam Hexem, y el ꝛ Emir الامام الاول Tabala-d-daula partido, en la misma esta orla.

Mondher, ebn Hud.

— Dirhem ꝛ cobre mal conservado en parte el

lee con dificultad el nombre el Hachib
Mohadeer Ismado-d-daula,

— Otro id, recortado, algo mejor conservado en
que se lee en el ano. Debajo el simbolo, el
nombre de Sulemman, y al Rey en el princi-
pio la misma el nombre el Hachib Ismado-
d-daula Mouder;

— Otro d muy recortado.

— Otro d.

Emires en Almeria.

Yahia, Almotasem-billah.

— Dirhem de billon con el nombre de Almota-
sem billah, mal conservado.

— Otro id: lleva por el anverso dentro de un
octagono la invocacion del simbolo y enzima
y debajo el nombre del Hachib Muhammad-d-
daula: y al reverso en cuatro lineas to-
de ـــــ المعتصم - بالله - الواثق بفضل الله
Almotasem billah Alwathec bi-fadhl-Allah.
anho 1060 dado en la data 476.

— Otro d: en el anverso ~~lee~~ en cuatro lí-
neas el nombre del Emir Almotasem bil-
lah, la invocacion del simbolo, y al postre

cipio de la moneda en la cara posterior. Al Rº
dice en cuatro líneas لا اله الا الله - محمد رسول الله
Loor á Dios. No es Dios mas Allah. M.
La leyenda circular posterior.

Inciertas.

Dorrem a plata
Dorrem con leyenda circular al rededor dentro
circulos, con la invocación al profeta y sin la
moneda. Parece acuñada en Abderahman 3º se
lee ... 86.

---

* el nombre de Abd-alhafiz con el mismo título em-
pleado: no se le lee la ceca ni la data.

—Otro del mismo en Valencia en el año 456.
Gran numerario: carece en el anverso del nombre
de Abd-alhafiz y el título es el mismo.

Emires Almoravides.

~~Dinars~~ Jusuf ben Texfen.

—Dinar acuñado en Agmat (Africa) en el año 490. con el nombre de este principe, y el de su Iman Abdalla: Mide en una de sus caras la leyenda siguiente

Y el que siguiese otra ley q.e la Islamica no le será recibida, y será en la otra vida de los condenados

Aly ben Jusuf.

—Otro dinar, acuñado en Algeciras الجزيرة en el año 502. Lleva el nombre de este principe, el de su Iman Abdalla, y ~~la misma leyenda~~ en una de las caras la siguiente inscripcion: debajo el arco del R.f tiene la moneda S.

—Otro dinar igual, acuñado en Almeria المريه en el año 515. Tiene debajo del arco el anverso, la misma S.

—Otro D.

—Otro D.

— Otro dinar igual a los anteriores, acuñado

en Granada. ابو اغر el mismo año
515. Es moneda de la leyenda del anca del
anverso, se lee lo, y debajo de la
del Rey D. : y enmedio nombre
ben el nombre de Abu Malek, prefecto de
la zeca.

—Otro D.

—Otro dinar de oro, también de Aly. acuñado en 515.
mismo año
en el mismo año, acuñado en Sevilla اشبيلية : debajo el
anca el reverso se ven las enmedias D.

—Otro dinar en oro del mismo principio
acuñado en Almería, en el año 516: lle-
va debajo de la anverso el nombre la enm.ª S.

—Otro D.

—Otro id.

—Otro dinar, oro, acuñado en Zaragoza año 516. lleva dividido el nombre del prefecto Abdelek de
enmedia debajo del anverso: y debajo el
la del Rey. mismo en la enmedia 515.

—Otro id.

—Otro id.

—Otro dinar, oro, acuñado en Granada
año 516. عام ستة عشر y cinco — debajo de la enm —

cripcion del Caer de Rf. el caracter 5.

— Otro dinar acuñado en Sevilla en el mismo año 516.: lleva debajo de la cinscripc. del Rf. la cifra 4.

— Otro id.

Otro dinar acuñado en Almeria en el año 514: lleva debajo de la misma inscripc. del Rf la marca f.

— Otro id.

Otro dinar. acuñado en Garnatha en el mismo año 517: lleva tambien el nombre de Malek, partido como en las anteriores de esta Ciudad.

— Otro id.

— Otro id.

— Otro dinar acuñado en Sevilla en el mismo año 517: lleva la cifra 3 como en las anteriores de esta Ciudad.

— Otro dinar acuñado en Almeria en el año 518. en la misma inscripcion debajo de esta marca f.

— Otro id.

— Otro id. acuñado en Garnatha el Rf.

año 518.: lleva tambien el nombre de Malek, partido como en las anteriores.

— Otro id.

—Otro dinar acuñado en Ishbilia, año 519: tiene la cifra 9 como estas ant?

—Otro id.

—Otro dinar de Almeria, acuñado en 519 con la inicial ρ, como en las ant? de esta Ciudad.

—Otro id.

—Otro id. في اغرناطة

—Otro dinar acuñado en Sarakusta año 519: tiene la marca ل, debajo en la encuentra del ℞.

—Otro id.

—Otro dinar acuñado en Ishbilia año 519: tiene el nombre de Jusf estando debajo el de encontr? del ☪ en el ℞.

—Otro id.

—Otro dinar acuñado en Sarakusta, año 520. Tiene el nombre la circunf? y debajo de la encontr? de ası el ℞.: y en el mismo lado, entre la leyenda y el circulo q? rodea la ciudad encontr? قدم - فزد

—Otro dinar acuñado en Sevilla año 520 tiene Taasf? el nombre en pues como en las ant? de esta Ciudad.

—Otro Id.

—Otro Id.

V. Arch. Esp

—Otro dinar acuñado en Almería año 521. Mide ebyo de circ.ª el anca el Rey. la misma S.

—Otro D.

—Otro dinar acuñado en اشبيلية en el mismo año 521, en el mismo nombre de يوسف y en las mismas la cita Ciudad.

—Otro dinar acuñado en Almería en el año 522, con la misma S. debajo del ب. el Rey

—Otro D.

—Otro D. Otro d. M.C.

—Dirhem de billon acuñado en Medina Sarakha sin fecha de acuñación: lleva en la leyenda del anverso el versículo de la sura que dice (tres ilegibles)

—Otro id.

—Otro id.

—Otro id.

—Moneda de electrum compuesto de oro y plata: lleva en el anverso la inscripción ... en las líneas: y en el Rey por ... de Yusuf: la oro acuñada en Valencia.

—Dirham billon: acuñado en Sarakha año 520; lleva en el Rey el nombre el Emir Aly escrito en caracteres ...;

— امير المسلمين علي =

+

Aly con su hijo Seir.

—Dinar de oro con los nombres de Aly y su hijo Seir: امير المسلمين علي بن يوسف ولي عهده الامير سير : esta acuñado en el Almería en el año 524; y lleva la misma S como otras de esta Ciudad.

—Otro id.

— Dinar de oro con los nombres de los mismos príncipes: está también acuñado en Almería, por el año 528 debajo de la inicial S.

Aly en Texfin.

— Dirhem pequeño plata con el nombre de Aly ben Iusef y el Emir Texfin. تاشفين

Texfin ben Aly.

— Dirhem de billon con el nombre ~~تاشفين~~ تاشفين enmarcado en ~~doble~~ una de las orlas, y en la otra la invocación del símbolo y el principio de misión: no se leen las orlas.

Encantes de esta época

— Dirhem de billon: una del anverso la invocación del símbolo y el principio de misión y en la Orla — بسم الله هذا الدرهم بمدينة مراكش سنة ست وعشرين وخمسمائة, en el reverso حسبي الله ونعم الوكيل y en su orla la misma hasta ols. — B. C.

— Otra D. M. C.

Califas Almohades.

Abdelmumen ben Aly.

— Dinar de oro: Anverso: cuadrado la invocación del símbolo y principio de misión mismo en su centro: Alrededor en los cuatro segmentos el círculo — بسم الله الرحمن الرحيم والطاهر وسلم — وله الحمد — صلى الله على محمد — En el nombre de Dios clemente y misericordioso: la bendición de Dios sobre Mohammad y los suyos, los buenos y los justos

y la par. Bf contro الله المهدي امام الامه المقيم العايم بامر الله

El Mehedi Imam ele Alimaa, el q. ejecuta los mandos

de Dios. dentro a un cuatro: al rededor estos seguientes

en cuatro. ابو محمد عبد - المومن بن علي - اميم المومنين الحمد الله رب العلمين

Abu abu hammad Abdelmumen ben Aly - Emir almumenin

Loor a Dios Señor de Dios mundos.

Pend B. C.

—Dirhem de plata ~~cor~~ redondo: en el anverso dentro a un cuadro Loor a Dios Señor de los mundos: al Bf. dentro mismo cuadro Abu Mohammed Abdelmumen ben Aly. En los segmentos el cuadro con abreur.

—Otra D.

—Otro dirhem cuadrado mas pequeño, con las mismas leyendas.

—Otro id.

Abu Jacób Yoruf.

—Dinar o oro: Anv. area dentro de un cuadro

En el centro a Dios Alem te y misericordioso

ero no Dios que Mohammed legado a Dios

El Mahedi Imam el Puesto

en los seguntes cuatro.

Bf. reverso Dios

el Dios unico

ero a Dios unico el

El clemente y misericordioso

بسم الله الرحمن الرحيم

لا اله الا الله

محمد رسول الله

المهدي امام الامة

والحكم

اله واحد

لا اله الا هو

الرحمن الرحيم

Rf. en el area tenko de en ar̃o.
El q̃ ejecute los mandatos
de Dios

El Califa Abu Mohammed
Abdelmumen ben Aly
Emir almumenin.

العابد بامر الله
الخليفة ابو محمد
عبد المومن بن علي
امير المومنين

en los regnt del en ar̃o.
Emir almumenin
Abu Yacob
Yusef hijo de
Emir Almumenin.

امير المومنين
ابو يعقوب
يوسف بن
امير المومنين

Muy bello = Pers.

Inscriptas en los Almohades

—Dicha cuadro es perfecta: contiene

No es Dios sino Allah
El imperio todo es de Dios
No hay fuerza ni poderio en Dios
Cordoba

لا اله الا الله
الامر كله لله
لا حول ولا قوة الا بالله
قرطبة

Rf. Dios es nuestro señor
Muhammad nuestro profeta
El Mahedi nuestro Imam

الله ربنا
محمد رسولنا
المهدي امامنا

B. C.

— Otro d. cuadro en Fes
— Otro d. en Fes
— Otro de. en Fes.
— Otro de. en Fes.
— Otro d. en Fes carpeta cerrado.

20

22

4

Dirham cuadrado

— Cinco ejemplares más de diversos tamaños.

— Felus del año 979. acuñado en Granada.

— Tres felures más del mismo año

— Felus del año 990. acuñado en Granada

— Tres felures del mismo año

— Felus el año 991. acuñado en Granada

— tres felures del mismo año.

— Felus del año 992.

— ~~Felus del año 991.~~

— ~~Dos felures del mismo año.~~

Abu Abdillah Mohammad (Bodil.)

— Felus acuñado en Granada en el año 987.

— ~~Dos felures~~ del mismo año.

— Felus de Granada acuñado en 991.

— Otro id granadino, acuñado en 999.

— Dos felures del mismo año.

Abu Abdillah Mohammad (Azraq.)

— Felus acuñado en Granada, en el año 990.

— Otro id.

— Otro Granadino el año 992.

— Otro id.

— Otro felus acuñado en Cuadix طبع يوادي اشر
en el año 894.

Mohammad XI. (Boabdil) 2ª vez.

— Felus de Granada acuñado en 894.
— Tres otros felures iguales.
— Felus Acuñado en Malaga مالقة, en el año 89.
— Otro id. del mismo malaga el 8 parece acuñ.º 894.

Monedas de Granada.

— Dirhem pequeño, cuadrado de plata: En el anverso, Hoja la inscripción el nombre y principio de la misma; y en el ﷺ الـــله الا ولا غالب, llevando a los angulos inscripción en cuatro partes. غـ-نـا-بـ

— Cuatro otros cuatro y completos.

— Pequeño Dirhem pequeño cuadrado: Por un lado

la inscripción el nombre y principio de la misma; y por el otro ضربت بمدينة غرناطة

Se acuñó en la ciudad de Granada.

— Cuarenta dirhems de variado peso, que Dirhem cuadrado plata; Hoja en un lado la inscripción el nombre el principio de la misma, ﷺ; y por el otro dice ولا غالب الا الله غرناطة. Son de concepción Allah. Garnatha.

— Dos fabricas de obra q. cascan de ambas de Egma q.
tienen repetidas por ambos lados plegadizas.

— Dirham cuadrado eplata: tiene por una calle la torre
cadal mueble y principio de minarij y por el otro el
tema الاغالب ولاغالب - y obejo malaga.

23.
Ar. hisp' 24

Inscriptions diferentes epocas

— Cinco fotos inscripciones en la nombre de la Meca de Andalucía, siguiendo las fotos siguientes si otras ya clasificadas entre las anter. por los Estud. de Edifas en España. — B. C.

— Fotos. Por un lado el fragmento mas pequeño completo y el de cuatro escrito cuatro en cuatro líneas ocupando, y entre los cuarteados esta 2ª línea un arco ocho mayor.

Fg. La pieza 112 el gran hasta ... escrita en cuatro líneas. = B. C. grueso y de buena fabrica.

— Otro fotos = En tres líneas ...-... y por el mismo lado en una circunferencia ... y al entrar una leyenda ilegible al parecer toda seca. — C. O.

— Otras cinco interesantes: dicen por un lado ... y por el otro ... en cuatro líneas.

— Otro: por un lado ...

cribe estas líneas, y por el otro extremo
dice Jesucristo escribe en estas líneas y acuerdo
un pentagrama = resultado.

— Veinte y cinco febreros, q[ue] Cuban por una lado
la invocación del nombre y por el otro lado
pronuncio Clarividencia: en Cuanto las
manos y forma las caracteres
en alguno se ve un O en las tres
líneas del Ley. =

— Ocho febreros a la misma hora, serán
Cuatro otros febreros, de aquellos
q[ue] Cuban la cintilla en el mundo
y Antichrist.

— Un febrero: por una lado ovalo y
por el otro [illegible] =
febrero

— Ocho febreros mas pequeños: Cuan
por una lado el cuerpo empleado, y por

el otro de principio de misma. en
alguna marca.

—Otro ocho pequeño de vasos tamaño, que
dicen pr- un lado ON pues. y pr el
otro el principio de misma. Tubar
alguna abertura.

—Otro ocho pequeño de vasos tamaño, que
dicen pr- un lado ON pues. y pr el otro
el principio de misma.

—Otro pequeño cubo mosaico del mismo
tamaño y del principio de misma, en
el centro un pentagrama.

—Otro pequeño: tiene pr. un lado NIÑO
829 en una greca quiere en lugar
ingrafia. y pr el reverso el principio
de misma en una palma el lado.
B.L.

—Otro y medio pequeño muy bien de pin-

portacruz un Cl sombrero fr un lado y
el pantalon rta arriba fr el ombligo
al qual se encuentra un cordon anu-
lado.

—Dos ~~mudadas~~ muestras de plata ordinarias
na ultima especie de almohadas
cubiertas por ligeras

—Dos fuentes rotas de barro ordinario
tiempo de Abderrahman 3º. cha
se Hacen las Ar-rim. con pan
tegum y asta.

& Siete monedas de bellon y otra de oro
de Reyes Catolicos ~~pequeñas~~
~~muy~~ mutiladas ó mal conservadas pr
~~clasificar y estudiar~~ estudiar y clas
sificar pr otras mejor conocid.

1 num 515. Cochibies.

Esplicacion de las diez y seis monedas arabes de oro remitidas a la Academia p.r el Sr. Lombillo, procedentes del tesoro descubierto en Zaragoza en el año pasado de 1858 =

Hixem 2º. Almuyad.

Dinar acuñado en Andalus en el año 378, con el nombre de su tio Califa, y el del Hachib Almer, que fue el celebre Almanzor ——— 1.

Suleyman, Almostain-billah.

Dinar igualmente acuñado en Andalus, en el año 404. de la Egira con su nombre, el del principe heredero (ولي العهد) Mohammad y el de un prefecto cuyo nombre no he podido leer (عبد الله) ——— 1.

Otro del mismo Califa, acuñado tambn. en Andaluz en el año 404, con su nombre, el del heredero Mohammad, y el y del prefecto Cayed o Fayad. (عبد) ——— 1.

Alcasem Almamun, ebn Hamamed.

Dinar muy bello, acuñado en Andaluz en el año 438. de la Egira; lleva su nombre con el apelativo de Almamun y el del prefecto Said ben Yusef. ——— 1.

Yahia, ben Aly ebn Hammud, Almostaly ———

Dinar acuñado en Medina Septa, Ceuta, en el año 419, con el nombre del principe heredero Edris, y el de su prefecto cuyo nombre no se entiende ——— 1.

Otro acuñado en la misma Medina Septa en el año 419,

5.

con su nombre y apelativos, el del príncipe heredero Edrîsc,
y el del prefecto Cáçim. ——— 4.

Fues dinares iguales al anterior, acuñados en el año de 23
tambien en Medina Septa ——— 3

Dos dinares iguales tambien a los anteriores acuñados
en el 24, tambien en Medina Septa ——— 2.

Otro igual faltandole en el lugar de la cruz la pa-
labra Medina, solo Centa ——— 1

Monedas de Zaragoza.

Dos dinares acuñados en Medina Saraqusta en el año
بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة سرقسطة في سنة عشرين واربع
de 420: dicen asi: En el nombre de Dios se acuñó este dinar en Medina Sar-
custa en el año veinte y cuatro. (Fata el texto pues hubo
habido lugar en la cuña del anverso. En el reverso tiene
el nombre del Iman Abdalla almuyad-billah, y el del
Emir, denominandose El Pachá Monder, Moamed
Moaz-d-danla. ——— 2.

Inventos

Dos dinares en los que no puede leerse nombre de prin-
cipe, el uno parece Afuncano, el otro de los primeros ——— 2.
Reyes de Taifas

Total ——— 16.

Observaciones.

Todas estas monedas son inéditas y algunas mui importan
tes p.a la historia pues aclaran puntos en duda. Las de
Hizem 2.º Soleiman, Alcasim y Yahia se conocen en plata

; en oro solo hemos visto dos ejemplares de Yahia y otro de Alcasem, no tan bn. conservados como los q. ahora retocados la satisfacción del estudiar. La mayor importancia tienen los de Mondeer etc. todavía.

Mr Dozy se ocupó del estudio histórico de esta dinastía en sus Investigaciones y Historia y p.a fijar la cronología de estos príncipes. He aquí lo q. resulta.

§ Los Zochibies ejercian el cargo de Gobernad.r de Zaragoza desde mediado el siglo 3.° de la Eg., y cuando ocurrió la guerra civil y el destronamiento y muerte del ~~último Califa de~~ Hixém 2°, desempeñaba aquel cargo Mondeer hijo de Yahia. Siguió la parcialidad del Mahdy durante los acontecimientos del año 400 de la Eg. Despues cuando Abderrahman Ben Omeya fué proclamado Califa en Valencia bajo la denominación de Almorthada, Mondeer así como Tairán el Ameritano se declararon por él y á fin de celebrar al frente de Córdoba reuniendo un fuerte ejército llevando en su ayuda a muchos Cristianos. Se dirigieron á dicha ciudad pero al paso les salió Zawy, Gob.r de Granada p.r Alcasem el Da Hamudita

q.e se titulaba Califa. dio en la batalla
q.e duro alg.s dias y al fin Jairan y Mond-
zer recientidos de Almorthada le abandona-
ron, y el trio de Omeya con los suyos y los
auxiliares cristianos fue vencido y muerto.

Pudo Mondzer a Zaragoza reservi-
tio a reconocer a los Califas Hamudites,
y se proclamo Emir soberano de Aragon
bajo el epiteto religioso de Almanzor
billah. Todo esto ocurrio en el año 414
de la Eg.

En estos hechos estan acordes todos
los historiadores, con pocas alteraciones,
debidas mas bien a la falta de conoci-
miento q.e hasta agui ha habido de es-
critores arabes, y de dificultad contra-
dictorias, que de divergencia entre ellos,
pero hay contradicion acerca de la epoca
en que ocurrio la muerte de Mondzer.

Mr. Dozy siguiendo a Ebn Taldun

2/

Dice que murio el año 414 de la
Eg.: pero Ar. Nowairi hablando
de Hixem, Almostanser, ultimo Califa Ommaya dice "Fué
"destronado en 422 y se fué á Aragon
"p.ª arrancar esta prov.ª del mando de
"Mondzer hijo de Yahia" lo cual se
pone g.l en el año 22 vivia Mond-
zer y no pudo haber muerto en el
414 como se lee en el Dr. Faldon. Ade
mas resulta de un texto de Almakka
ri traducido al ingles por el P.e Gu-
yangos (tomo 2.º pag.ª 256.) que
Mondzer tuvo p.r sucesor á su hijo
Yahia, que fue destronado poco tpo
despues; y como resulta que Yahia
hijo de Mondzer fué destronado y
muerto en el año 430 de la Eg.-
es evidente q.l no pudo haber prin-
cipiado á reinar en 412, pag.ª 52

poco tiempo antes había principiado á reinar, pues desde el año 412 al 430 van 16 años. Estas dificultades las salva el Sr. Dozy suponiendo q.e Ahmed el texto de Abenkhaqan fué alterado p.r Galyangos, fundandose en q.e no ha encontrado este pasage en el manuscrito de Gotha, como si no fuese en frecuentes estas omisiones en las copias de los escritores arabes; y dice tambien que se equivocó Abn-novair al mencionar á Mondzer ben Yahia debiendo haber escrito Yahia ben Mondzer. Las monedas que ahora he tenido la satisfaccion de estudiar, demuestran que, Mr. Dozy ha sido el equivocado, suponiendo habia muerto Mondzer en el año 414, puesto q.e aparecen amiñadas

Dan bajo el nombre en el año 420.
y que aun nó se habia equivocado
Almakkari si estaba errado el Ms-
to del Novaes; lo que yo creo
como Dozy supone. diciendo dormitat Ho. meus
es, q.l el texto de ebn Jaldun de-
ciendo que Almanzer murió el
año 414 a q.l tanto credito da
el Sr. Dozy es el errado, pudiendo
haber dicho el año 424 y los co-
pistas errado haciendo singular
el plural عشرين del texto.

Tienen estas monedas de Almon-
zer el nombre del Sr Yman ~~que~~
~~se refiere a el~~ Abdalla Al
mutgaid-billah que no se reco-
noce en la historia. Pero en-
contramos otros ejemplos numis-
maticos, en la de la misma época

y muy especialmente otra moneda
de oro q. existe en mi gabinete,
de Yahia ben Mohamed el-Mostanser
acuñada en Zaragoza en el año 627,
en la cual se ~~veía~~ encuentra
también el nombre del Gran
Abdalla Príncipe de los creyentes -
Creo que no teniendo los todos libros de trapo.
ya á quien ~~reconocer~~ acatar, ~~los todos libros~~
de entonces reconocieron ~~hipotéticamente~~
~~como~~ al Abadita cuyo nombre
ignoraban dando le el ~~nombre~~ ge
nérico de siervo de Dios, que es lo
que Abdalla significa, y el apelati
vo de Almuyad billah que fué el
que tuvo el título Califa Onmeya
á quien dieron obediencia.

Vemos q. últimas en estas mone
das ~~sigue~~ Mohamed, no se titulaba

3/

Almanzor billah en las monedas
sino Almanzo-d-dawla, es decir,
honra ~~d~~ d' decoro del Estado igual
al Autor q. llevaban otros princi-
pes de aquel tiempo.

Son pues estas dos monedas sin-
gulares y de singular importancia p.a los Ar-
ricas p.a aclarar la cronología
de estos principes, debiendo adver-
tir q.e los dos ejemplares son igual-
mente preciosos por cuanto à que
le ayudan en nombran. en la leyen-
da.

Fuera de desear se enviase
al Sr. Lombillo, se sirva practicar
las mas activas diligencias à fin
de conseguir mayor n.o de ejem-
plares. La Academia &c.

Califas Omeyas en Andalus.

Abde-r-rahman 1º

— لااله الا الله وحده - لا شريك له
Cantidad
— بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمسين ومیه
acuñada.
: Andalus 150.

— الله اك الله - الصمد لم يلد و - لم يولد ولم يكن - له كفوا احد
محمد رسو الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره
المسركون

— Otra año 151.
— Otra año 153
— Otra año 154
— Otra año 161
— Otra id.
— Otra id.
— Otra id.
— Otra año 162.
— Otra id.
— Otra id.
— Otra id.
— Otra año 164.
— Otra id.
— Otra año 166.
— Otra id.
— Otra año 169.

Hixem 1º.

— Inscripcn y leyendas iguales à las en padre Abderrahman 1.º varia otra en el año.
Andalus — 173.
— Otra año 174.
— Otra año 178.

Leg. 8. nº 6.

Saulcy (Mr)
Tercera carta á Mr. Reinaud sobre
algunos puntos de Numismática
árabe. Traducida al castellano. (M.S.

Colec. Delgado

num 125.

Tercera carta de Mr. de Saulcy á Mr. Reinaud sobre algunos puntos de Numismática arabe.

"Monsieur": La casualidad acaba de poner bajo sobre la vía un descubrimiento numismatico tan completamente desatendido que me creo feliz de poderle dar al publico bajo vuestra proteccion benevola. Deseo vivamente que os parezca digna, por que temo haber mirado como mas importante que lo es en realidad el hecho nuevo que hoy someto á vuestro examen.

Cualquiera cosa que sea, este hecho no quedara aislado, por que yo tengo la certeza que debe conducir á la clasificacion casi regular de toda una serie de agradables monedillas de oro y de cobre, hasta ahora calificadas desdeñosamente como barbaras. Pero antes de emprender esta clasificacion, que no puede hacerse sino sobre la reunion de muchos mas materiales que aun no posee, creo deber tomar partido publicando un hecho, que servira de llave de vuelta al edificio en miniatura, que espero poder levantar muy pronto.

Despues que, gracias a vuestros buenos consejos, me he ocupado seriamente de las monedas bilingues arabigo-griegas, acuñadas antes de la

Califazgo. de Abdelmelik, en las Ciudades de Siria, he adquirido la certeza de que algunas piezas clasificadas, p^r. cierta ~~rabotes~~ costumbre reinante entre los emperadores bizantinos, deben recibir otra atribución mas racional. Desde entonces estoi decidido á emprender con perseverancia el estudio de todas las monedas pretendidas barbaras, emitidas en las cercanias del reinado de Heraclius, y que se encuentran aun agrupadas entre las imperiales de este principe y de su dinastia. Vsted podra ver, como esta inspeccion me ha ofrecido desde luego un resultado mucho mas feliz del que osaba esperar.

Existen en los gabinetes numismaticos, guinarios ~~muy raros~~ en oro muy caros que llevan al derecho dos efigies imperiales, parecidas á las de Heraclius padre y de Heraclius Constantino, salvo no obstante que las diademas de estas dos efigies no estan adornadas de una Cruz sino mas bien de un <u>trefle</u> de pedreria, exactamente como la moneda de Cobre acuñadas p^r el Emir Naamen en el año 80. de la Eg. En el reverso de estos guinarios de oro se vé una especie de Cruz ordinaria en la que el braco superior está reprimido, de suerte que esta Cruz termina con los

travèra de los dos brazos. A cada lado se lee en caracteres latinos, bien claros, bien inteligibles, cristo vencedor; p.e q.e entre conjunto no forman sentido aparente.

Por esta imposibilidad hasta el dia de poder traducir estos caracteres latinos, es p.r lo que se han cabificado como barbaros estas singulares monedas.

Uno de estos quinarios hacian parte de la colección byzantina de Mr. Soleirol, habia inutilm.te tentado descifrarlo, por que estaba preocupado con el pensamiento de que estas leyendas barbaras debian concernir á los dos Heraclios. Habia concluido p.r renunciar á interpretarlas, y de descharlas como no acreedoras á mas seria atencion. Hasta el este pequeño pequeñuelo, de la cual al fin se dejó entrever el valor y el origen.

Dedicandome al estudio de todas las monedas Heraclidas barbaras, he debido naturalmente examinar detenidamente el quinario en question, y me chocó la semejanza perfecta de los dos efigies de esta pieza con la de la moneda arabe de Nazaren. Cuando en seguida, me cerciorè de la cruz no era defectuosa sino grabada p.r voluntad evidente del grabador, p.o comence á presumir que esta pequeña

ñuela moneda podría traer origen musulman
por mas q.e llevare leyenda latina.

Hize entonces todos mis esfuerzos p.a sacar
sentido de estas leyendas; pero me vi obligado
á renunciar por que el plan, muy reducido,
no habia podido recibir una acuñacion completa,
y p.r consiguiente no podria estudiar sino fa
ces necesariamente mancas.

Tube entonces el rezelo de confesar de una
pieza de cobre de pequeño modulo, completam.te
analoga, que hacia poco tube entre las manos, y me
dirigue á buscarla. Tuve buena estrella hizo q.e
este pequeño monumento estubiese en Tuete, y no
tarde en descubrirlo en una coleccion de Imperiales
romanas. Reconocí, que con grande satisfaccion
mia, que la leyenda estaba completa p.r el lado
de la cruz, y me empeñe en adquirir esta pie-
za. Bien pronto, vuelto á mi gabinete, empeñe
el desentrañar la leyenda que tenia bajo los
ojos; p.r no pude conseguir nada mientras me
obstinaba en buscar palabras escritas directa-
mente. Me ocurrió que podria muy bien esta
leyenda ser retrogrado y entonces leí inme-
diatamente las siguientes palabras: MVSEFNASIR
AMIRA.

Ciertamente

mi satisfacción fué grande, y procedí á releerla muchas veces para quedar bien convencido que no me habia equivocado, y que la leyenda estaba bien como la habia trascrito. Tenia pues á mi vista una pieza musulmana con leyenda latina, conteniendo nombres y títulos arabes, con ortografia arabe pura, pues es evidente que esta leyenda no es otra cosa que la de MVSE·Filius·NASIR·AMIR·A: simple transcripción latina de la phrase arabe:

موسى ابن ناصر امير.

No podré fijar con exactitud el valor de la ultima letra de la leyenda latina; sin embargo creo que es la inicial de la palabra AFRICAE. Esto es lo que me resta por fijar.

He aquí la descripción completa de la moneda de cobre que he encontrado tan felizmente. Al derecho, dos efigies de tamaño diferente con diademas sobre montadas con un trèfle de pedrería: en leyenda retrograda NOMENDV..ODSI. En el campo, cerca de la espalda de la mas grande de las efigies, una estrella.

Rev.: MVSEFNASIRAMIRA. Especie de Cruz sin cabeza sobre tres gradas.

La leyenda del derecho es, á no dudar, una frase religiosa en el genero de la formula mussulmana ordinaria. bismi' llahi (en el nombre de Dios)

Veamos ahora a que epoca es preciso llevar esta notable moneda, que parece destinada á hacer contrapeso á los dinares, tan bien conocidos de Alfonso VIII, hijo de Sancho, acuñados en Toledo en 1186, con formulas religiosas del Cristianismo, inscritas en lengua arabe

Desde luego se debe presumir, que esta pieza y sus analogas, calcadas sobre monedas imperiales de Heraclius, y de su hijo, son muy poco posteriores á la epoca de su reinado. Pero de esto no hai mas sino sola una presuncion, por q.e muchos siglos mas tarde los principes Ortokidas de Mardin imitaron los tipos de las emperadores byzantinas, y se conoce entre otras una hermosa pieza de Coth6-ed-dyn-aïl-Ghazy, q.e ofrece las efigies, mui reconocidas de Heraclius y de su hijo.

Felizmente el empleo de una leyenda latina nos conduce necesariamente hasta los fundadores del Islamismo. Digo necesariamente, porque á golpe seguro, fuera de toda duda, una inscripcion tal como el empleo de la lengua de los pueblos, que habian subyugado, no pudo haber tenido lugar sino en los primeros años de sus conquistas. Su idioma sagrado, el idioma del Corán, no debió tardar en to-

mar una supremacia absoluta, y una vez los vencidos habituados à la lengua de sus dueños, la propia idioma debia prontamente desaparecer de las monedas. En resumen, hai aqui un hecho analogo al que se observa sobre las piezas bilingues arabigo-griegas de la Syria; es decir que los Arabes, para acreditar las monedas acuñadas por su orden (pero probablemente fabricadas por artistas escogidos entre sus vencidos.) permitieron à estos artistas inscribirles leyendas inteligibles para los habitantes del pais. Esta fué una concesion dictada por una sabia politica.

Resta determinar el verdadero origen de estas piezas, y esto es lo que creo poder hacer, de una manera, sino incontestable, à lo menos plausible.

Dejandose guiar por el estilo y la fabrica de la pequeñuela moneda de cobre, descrita, se viene en conocimiento que ha sido acuñada en una provincia recientemente anexada al Imperio griego, en una provincia donde las piezas imperiales byzantinas tenian curso à la venida de los Arabes. De aqui, que esto no pudo ser en una provincia asiatica, por que nosotros conocemos hoi muy bien las monedas q.e fueron acuñadas antes del Califazgo de Abdelmelik, y despues de este Cali-

fargo, para que pueda haber la menor duda sobre este punto. La moneda en question, tiene à la vez fabrica africana y e italiana, fabrica que es facil estudiar sobre las monedas heraclianas de Carthago y de Roma. Partiendo de Damasco, metropoli de los Califas Omeyas, debemos buscar el territorio en que fue emitida esta moneda, mas alla del Egipto.

Voi ahora á tratar cuanto lo mas brevemente posible los hechos historicos que me hacen creer que las piezas de este genero han sido fabricadas en Africa por los emires del Magreb, ó Emires de Occidente.

Cuando el Egipto entero fué sometido p.r Amru ben Alâs, General del Califa Omar; (638. J. C.) cuando la misma Alejandria hubo recibido el yugo arabe, los vencedores no se detuvieron, y resolvieron la Conquista del Africa. El Gobernador de Egipto Abdalla, ben Saîd, intentó el primero esta Conquista y penetró muy adelante en el Magtareb, en el año 27. de la Egira. Despues de esta espedicion muchos ejercitos fueron embiados sucesivamente al Africa; p.o resultado por mucho tiempo detenido p.r las disensiones,

que suscitó entre los musulmanes la sucesión al Califazgo, no fueron definitivos sino bajo Yezid ben Moawia (muerto en 64 de la Eg. y 683 de J. C.). Después de Yezid, Moawia, ben Yezid y Meruan se sucedieron tan rapidamente sobre el trono, que su reinado, á mas que agitados, no pudieron favorecer las conquistas occidentales

En 65, Abdelmalék ben Meruan, obtuvo el Califazgo, y vino á ser el poseedor pacífico del Imperio. Bajo él, fue tomado Carthago y arrasado (79. de la Eg. y 698. de J. C.) y la Mauritania sucumbió bajo las armas arabes, á excepción de algunos puntos marítimos ocupados p.r los Godos de España, y de las montañas donde los Qabaïl o Berberes se defendieron con encarnizamiento contra los musulmanes, como ellos se defienden hoi contra los Cristianos. Las tropas de Africa estaban entonces bajo las ordenes de Haçan ben el-Naâman, que batió los Qabaïl y se apoderó de algunos de sus Gefes, de los cuales embió las cabezas á Abdelmelik. Un inmenso botin acompañaba á estos tristes trofeos, excitando la concupiscencia de Abdalâziz, hermano del Califa, y gobernador de Egipto desde el año 65. de la Egira. Este príncipe resolvió retirar á Haçan ben el-Naâman del mando del Ejercito, trasmitiendolo á Musa ben Nasir. No contento con esta

destitución, que no llenaba cumplidamente su objeto, Abdelazíz despojó de sus bienes al desgraciado Hacçan ben el-Nuâman, que no conservó de sus conquistas sino la gloria de haberlas ejecutado. Sin embargo, la elección de su sucesor Muza ben Nâçer, estubo bien pronto completamente justificada.

Nombrado en 93. (702. J.C) Gefe de todas las tropas reunidas en Africa, con el titulo de Emir el Maghreb, Muza extendió la dominación a este sobre muchas nuevas provincias, y procuró hacerse aliados afectos á los Cabaíl, hasta entonces intratables. Dueño de la Mauretania entera, Muza ben Nâçer, despues de haber arrojado á los Griegos de Hippona, q.e hasta entonces habian conservado, y los Godos de España de Tanger y Ceuta, ultimos puntos que ellos ocupaban sobre la costa de Africa, resolvió arrojarlos de la misma España. La primera espedicion fue intentada bajo las ordenes de Tharik ben Zyad, lugar teniente de Muza, en el año 91. de la Eg. Pasó de Ceuta, duró pocos dias, y no tubo otro resultado que robar un rico botin que Tharek, trasportó a Tanger. Al año siguiente (92. Eg.) una espedicion mucho mas numerosa, tubo lugar bajo las ordenes del mismo Tharik. Rodrigo

Rei de los Godos, corrió hacia los Arabes, pr. que muer
to en una batalla, que tubo lugar cerca de Cadiz
sobre los borders del Guadalete y su ejercito fue dis-
persado. Desde entonces la Andalucia recibió el
yugo musulman.

Entretanto que Tharik tomaba posesion de
esta provincia, Musa ben Naçer sometia por su parte
la Cerdeña y la Corcega. Tan pronto como el supo el
resultado ventajoso de la expedicion desu lugarteniente,
entro la envidia en su alma, y el aborrecimiento q.
concibió contra su rival de gloria fué la causa
primera de su propia perdicion. Dejó á su hijo
Abdulazis en Caizwan, y llevando consigo á
D' Herbelot (Biblioteca oriental) dice que Musa, ben
Naçer, no fué llamado al Africa p.r Abdalazis hasta el 89.
y p.r orden de Walid ben Abdalmelik. Marlés (Hist. de la domi-
nacion de los Arabes en España) dá este acontecimiento
la fecha 83, con mucha mas verosimilitud. Dice q.e el Califa
Abdelmelik aprobó la eleccion que su hermano Abdalaziz
habia hecho de Musa ben Naçer, y le confirió el titulo
de Emir del Moghreb. Luego, Es así, que Abdalmelik,
habia muerto en 86, es, luego, para q.e este dato
sea exacto, que Musa hubiese sido nombrado antes
del 86. Ademas Elmacino dice positivamente que
Abdalazis, murió en 86.

J. A. Extrac. n. 12. 1839.

a su otro dos hijos Meruan y Abaalah, pasó á España, y principió poniendo sitio á Merida. Como el sitio se prolongase, Muza ordenó á su hijo Abd. alâziz se le reuniese con todo lo q.e pudiera reunir de tropas disponibles. Abdelâziz corrió y Merida se rindió (93. Heg. 712 J.C.)

Entretanto Tarek, dueño de Toledo, completaba su mision gloriosa y continuaba sometiendo el pais de los alrededores. Pero sus victorias no pudieron ponerle al abrigo de los golpes que le urdia el odio zeloso de Muza ben Nuçer. Brutalmente destituido por el Emir del Magreb, Tarek fue arrojado en prision. Pero instruido el Califa de este acto de rigor que nada lo justificaba á sus ojos, lo desaprobo formalmente y dió órden á Muza de volver inmediatamente á Tarek su mando y sus honores. Muza se vió obligado á obedecer, y Tarek temiendo que en adelante uno de los dos habria de perder al otro, trató de prevenirse contra la nueva desgracia que le amenazaba. Asi, mientras Muza trasmitia al Califa Walid ben Abdelmelik las relaciones pomposas sobre la brillante conquista que los ejércitos musulmanes acababan bajo sus ordenes, Tarek por su parte, envió á Damasco el detalle de sus operaciones, y acusó á Muza de haber tratado en su provecho parte del botin adquirido

de los Godos. Esto era tomar al Califa por el lado mas endeble, y como p.r otra parte los despachos de Muza, ben Nazer contenian siempre recriminaciones contra Tharek, el Califa ~~temió~~ temió que la enemistad de estos dos generales, debia volverse prontamente en perjuicio de la Conquista; en consecuencia dió orn de que pasasen á Damasco p. dar cuenta de su conducta en Andalucia.

Tharek partió el primero. y recibió del Califa una acogida muy benevola y debió asegurarse plenamente sobre los resultados de su querella con Muza. Este que no dejaba la España sino con disgusto, no se apresuró á obedecer. Se decidió pues a dejar á su hijo Abdalaziz el gobierno provincial de Andalucia, alzó á su hijo segundo Abdallah en Tanger, con el titulo de Emir al Maghreb, y dió á su tercer hijo Meruan el Gobierno de Cairuan. Tomadas estas disposiciones se puso en camino p.a la Syria, á donde llegó con todos sus tesoros en el año 96. de la Eg.

El Califa estaba entonces peligrosamente enfermo: su hermano Sulleiman, ben Abdelmelik, designado p.a sucederle envió un expreso al encuentro de Muza p.a prevenirle la muerte inmediata é inevitable del Califa, y p.a inevitable á esperar q.e este acontecimiento hubiese ocurri-

para entrar en Damasco. El motivo de esta demanda era facil de adivinar; pr. Musa tubo la sospecha de semejante compreender la especie de orden que el futuro Califa le transmitia, siguió su camino y llegó á Damasco mui poco dias antes de la muerte de Walid.

Este príncipe recibió á los dos generales, les encargó largamente sobre la España, y sobre sus desavenencias; pero la muerte no le dejó tomar una resolucion.

No bien recibió Suleiman el título de Califa se vengó cruelmente de la desobediencia de Musa. Le hizo bien pronto arrojar á una prision, le condenó á ser ignominiosamente azotado, y á pagar una multa q. debia absorver todas sus riquezas.

Mientras que este General ilustre era tan rigorosamente tratado en Syria, su hijo Abdalazis extendia sus Conquistas en España; sometió la Lusitania, se apoderó de Pamplona y quedó dueño del pais hasta los Pirineos. El anuncio de estos nuevos triunfos partió bien pronto p.a Damasco con un inmenso tesoro, fruto de la campaña que acababa de terminar. Soleyman recibió favorablemente á los embiados de Abdalazis. Pero tenia un odio implacable q. satisfacer

y dió orden de hacer volver prontó á los emiçados del Emir de España, encargandoles despojeysen y diesen muerte. Esta orden fué ejecutada (97. Eg. o 715. de J. C.) y la cabeza de Abdalazis fué mandada al Califa, que tubo la infame crueldad de llevarla á la vista de Muza, y de preguntarle si la conocia.

Afligido pr el dolor, Muza ben Nazer no tardó en seguir á su hijo al sepulcro.

Tal es en pocas palabras la historia de Muza ben Nacer, Emir almogreb, al cual es imposible dejar de atribuir la pequeñuela pieza de cobre de que he hecho mas arriba la descripcion. Muy probablemente ha sido acuñada en Africa, sea en Cairvan, sea en Tanger. Miro esta moneda como africana, por que yo no veo razon plausible pa hacer suponer que hubiese sido acuñada en Cerdeña. En cuanto á la España, el estilo de las monedas atribuidas con toda seguridad alos reyes Godos es perfectamente conocido, y no presenta la menor analogia con las monedas bezantinas, sobre las cuales la pieza mencionada en question está evidentemente calcada. Lo fué pues en un pais donde las bizantinas imperiales tenian un curso habitual, y todo parece probar que lo fué en Africa, pues Carthago habia sucum-

bido en el año 13. de la Eg. (698 J.C) y hasta cuatro años despues, y hasta cuatro años despues no fue nombrado Musa, Emir del Magreb.

Espero bien pronto estar en disposicion de descubrir una serie de piezas analogas acuñadas p.r los Emires r Africa, sucesores de Musa, y probablemente su lectura venga à confirmar la atribucion mucha g.l que hago à proponer.

En cuanto al Quinario ò Oro que hay en parte de la coleccion bizantina r Mr de Soleirol, y que yo poseo hoy, su leyendas son muy incompletas p.a ser descifrables. Solo puedo dar en claro el nombre de MVSI; pero la presencia de este nombre es bastante para no dejar duda sobre el origen de esta pieza.

Metz. 15. Febrero 1839.

Leg 8° n° 7.

Sauley (Mr. F. de)
Lettre à M. Reinaud sur quelques
points de la Numismatique orientale.

Colec. Delgado.

Leg. 8. n° 7

8

LETTRES

A M. REINAUD

SUR QUELQUES POINTS

DE LA NUMISMATIQUE ORIENTALE,

PAR

M. F. DE SAULCY,

MEMBRE DE L'INSTITUT,
CONSERVATEUR DU MUSÉE D'ARTILLERIE DE PARIS.

J. A. Extr. n° 10. (1845.)

EXTRAIT N° 10 DE L'ANNÉE 1845

DU JOURNAL ASIATIQUE.

LETTRES

A M. REINAUD

SUR QUELQUES POINTS

DE LA NUMISMATIQUE ORIENTALE.

XI.

Monsieur et cher confrère,

Deux années entières se sont écoulées depuis l'époque où, pour la dernière fois, j'ai publié, sous votre bienveillant patronage, quelques-uns des faits nouveaux que m'avait révélés l'étude attentive des monuments de l'islamisme; et peut-être ce long silence a-t-il été regardé par les lecteurs du Journal asiatique comme le symptôme d'un abandon définitif du terrain sur lequel vos excellents conseils avaient assuré mes premiers pas. Je suis loin, Dieu merci, d'éprouver la moindre envie de renoncer à des recherches auxquelles j'ai dû tant de vives jouissances; et c'est pour prouver de mon mieux que je n'ai pas abandonné la numismatique orientale, que je me décide à faire trêve aux recherches difficiles que j'ai entreprises depuis lors, pour causer avec vous de quelques observations nouvelles qu'il m'a été permis

de recueillir en enrichissant ma collection de monnaies orientales. Mais, comme vous avez bien voulu avertir les lecteurs du Journal asiatique que je me réservais d'examiner le jugement sévère que M. de Erdmann a cru devoir infliger à mes humbles essais d'explication des légendes mongoliques des monnaies ilkhaniennes, je dois, avant tout, satisfaire à cet engagement.

En lisant dans la lettre de M. de Erdmann les premières lignes de la critique qui me concerne, je me suis cru le droit de penser que ce que je n'avais pas compris à Paris l'avait été, sans la moindre difficulté, à Cazan. « L'explication des monnaies donnée par M. de Saulcy n'est pas suffisante, elle est même incorrecte, » disait M. de Erdmann; et, comme cela n'apprenait rien au lecteur, puisque j'avais eu la sage précaution de le prévenir moi-même de mon insuffisance, je comptais sur l'explication nette et précise qu'un pareil début semblait promettre. Hélas! j'ai dû renoncer à cette espérance dès la ligne suivante. J'y lis en effet ce qui suit: « Le mot *arebdchi*, qu'il croit avoir trouvé au revers, n'existe pas dans la langue mongole, et il faut lire, sans doute, *darougha*, dont les caractères sont presque les mêmes. »

On comprendra, j'espère, que puisque j'ai osé, sur ce point de lecture matérielle, me mettre en désaccord avec des savants aussi haut placés que MM. de Fraehn et Schmidt, je montre quelque ténacité dans la défense de mon opinion. Voici

d'ailleurs les expressions dont je me suis servi dans la note où j'avais relégué, sans y attacher d'importance, mon explication tout hypothétique du mot que M. de Erdmann lit *darougha* :

« S'il *m'était permis d'avoir une opinion*, lorsqu'il s'agit d'une langue *dont le mécanisme m'est à peine connu*, *je serais tenté* de lire constamment ᠡᠷᠪᠡᠴᠢ *erabtchi*, et de considérer ce mot comme composé de la préposition ᠡᠷᠪᠡ *erb*, *hinter*, derrière, à la suite de, et de la terminaison régulière ᠴᠢ à l'aide de laquelle le radical exprimant une action est transformé en substantif représentant celui qui exécute l'action.... Nous aurions donc littéralement, dans la légende en question : « celui qui marche à la suite du khagan, » c'est-à-dire son serviteur. Maintenant cette supposition est-elle admissible? *C'est ce qu'il ne m'appartient pas de décider.* »

Il y a loin de là à une explication donnée avec le ton d'assurance que me prête gratuitement la phrase de M. de Erdmann. Je savais parfaitement que ce mot ne se rencontrait pas dans le dictionnaire de M. Schmidt, et cette circonstance même m'avait inspiré toute la défiance que j'exprimais assez explicitement, je pense, dans la note relative à ce mot. *Erabtchi* n'est pas un mot de la langue mongole, j'en demeure d'accord; j'ai eu tort de dire que peut-être c'était lui qui se trouvait sous les linéaments du second mot de la légende mongolique, soit; mais M. de Erdmann a-t-il eu raison de dire : « et il faut lire sans doute *darougha*, dont les caractères sont presque les mêmes? » C'est ce que je

ne saurais admettre; au reste, je me fais un véritable plaisir de laisser cette question à décider aux lecteurs du Journal, en leur mettant sous les yeux le mot de la légende mongolique et les deux mots que M. de Erdmann trouve si semblables de forme, sans que je puisse deviner comment il peut y réussir. Voici donc la légende d'un dirhem d'Argoun-Khan :

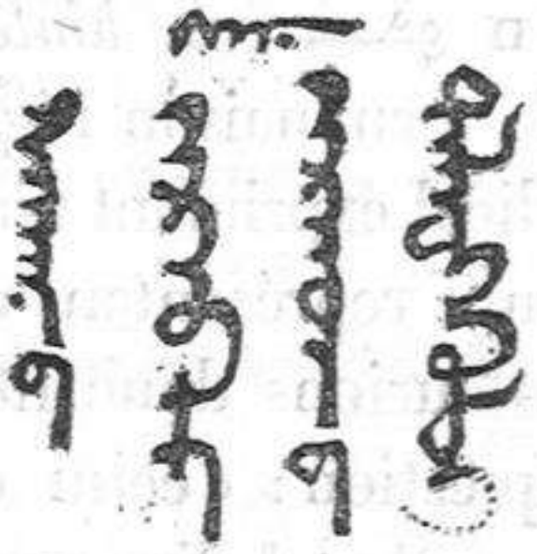

et voici maintenant les deux mots *erabtchi* et *darougha*, qu'il s'agit de comparer au second mot de cette légende :

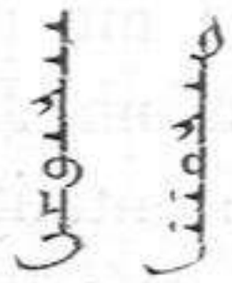

A la simple comparaison matérielle de ces trois mots, on comprendra pourquoi je persiste purement et simplement à dire que la légende n'a jamais contenu le mot *darougha*, sur la présence duquel M. de Erdmann ne veut pas que l'on élève de doute. Je terminerai ce qui est relatif à ce sujet de discussion en transcrivant ici mot pour mot ce que j'écrivais le 30 novembre 1841 :

« Il faut donc, je crois, chercher, pour le pre-

mier membre de la phrase mongole, une explication tout autre, que je ne suis pas de force à trouver. D'ailleurs le mot dont il importe de déterminer la valeur se lit assez malaisément quant à la syllabe finale, grâce aux formes peu caractérisées des deux derniers signes qui le composent; ainsi, il peut également se transcrire *arebri*, ou *arebani*, ou *erabtchi*, et je laisse aux deux savants académiciens de Saint-Pétersbourg le soin de donner le véritable sens et la véritable lecture de ce mot, que j'ai d'ailleurs vainement cherché dans le dictionnaire de M. Schmidt. »

Je reviens à la critique de M. de Erdmann, qui ajoute : « Les mots tibétains *rintchen dordje* (car il faut lire ainsi d'après les remarques de mes collègues, MM. Kowalewski et Popow) que M. de Saulcy explique par *précieux diamant* peuvent avoir cette signification, mais ils signifient aussi *précieux sceptre*, parce que le mot *dordje* signifie aussi *force*, *sceptre*. »

J'ai certainement une très-grande estime pour l'érudition tibétaine des collègues de M. de Erdmann, et cependant, malgré leur dissentiment, je persisterai à lire *rintchên rdô-rdjé* les caractères tibétains qui composent le nom consacré de Kaïkatou, et à traduire ce nom par *précieux diamant*. Que *rdô-rdjé* signifie *sceptre* et *force*, et autre chose encore, je ne le conteste nullement; mais ce que je conteste, c'est que les docteurs du lamisme aient prétendu appeler leur souverain *le précieux sceptre*, tandis

qu'ils lui donnaient un surnom qui, sans y rien changer, signifiait également le *précieux diamant*, le *précieux joyau*. Je comprends bien que l'on compare un auguste personnage à un diamant, à un joyau, à une perle, nous le faisons quelquefois nous-même; mais qu'on donne à un prince le surnom de sceptre, c'est autre chose. Franchement, je crois que le monarque affublé d'un pareil sobriquet le trouverait peu digne de sa majesté. Il n'en serait plus tout à fait de même si des deux mots l'on prétendait faire, comme cela se fait presque toujours en sanscrit, un adjectif signifiant *celui qui a un précieux sceptre*. Mais, en vérité, une dénomination pareille serait si plate, que j'aime mieux rester convaincu, par déférence pour les Bakhschis, qu'ils ont eu assez de bon goût pour chercher et trouver mieux, quand il leur était si facile de le faire.

M. de Erdmann revenant au mongol, s'exprime ainsi : « Il faut lire *deletkekghoulouk* au lieu de *deledkekolok*, et le joindre aux lettres suivantes *sen*, qui ensemble forment le participe du temps passé du verbe causatif *deletkou*, ayant le sens de : *ce qui est battu, monnaie.* »

Je n'ai pas eu naguère, plus que je ne l'ai aujourd'hui, la prétention de connaître la prononciation de la langue mongole, et, sur ce point, M. de Erdmann a nécessairement un très-grand avantage sur moi. Mais, précisément à cause de mon ignorance, dont je suis fort humilié sans doute, mais dont il faut bien que je me console, j'ai pris le parti de lire ce qu'il

y avait sur les monnaies que j'étudiais, sans trop me préoccuper de ce qu'il faudrait substituer ou restituer de lettres non écrites, pour arriver à du mongol de bon aloi. Donc, quand M. de Erdmann a écrit: « il faut lire *deletkekghoulouk* au lieu de *deledkekolok*, » il s'est trompé, je crois, et il voulait écrire *il faut dire*, *etc.* car j'ai beau chercher dans la légende qu'il s'agit d'analyser; il m'est impossible d'y trouver autre chose que DELEDKEKOLOK-SEN. Il est bien entendu que, quant à la voyelle ɔ, je suis tout disposé à la transcrire *ou* au lieu de *o;* puisque, suivant M. de Erdmann, c'est là sa véritable prononciation. Du reste, je ne suis pas seul coupable des fautes de transcription que M. de Erdmann condamne, car M. de Fraehn, d'après M. Schmidt, lequel peut, j'imagine, passer pour connaître la langue mongole et sa prononciation aussi bien que M. de Erdmann, transcrit (*Recensio*, p. 637 et suiv.) le même mot DELEDKÄGÜLÜKSEN.

On voit que nos deux transcriptions sont d'accord sur le nombre de lettres, qui, signe pour signe, reproduisent le mot mongol; seulement, moi qui ne suis pas le moins du monde au fait de la vraie prononciation, je donne partout la même valeur à la même lettre que M. de Fraehn lit deux fois K et une fois G. Puis je transcris E le signe qu'il transcrit Ä, ce qui est exactement la même chose; et enfin je fais un *o* de ce qui, pour MM. de Fraehn et Schmidt, est un *ö*. Nous n'avons donc trouvé, M. de Fraehn et moi, que quinze lettres dans le

mot où M. de Erdmann a su en découvrir seize essentielles, et je n'ose lui en faire compliment.

L'avis que M. de Erdmann veut bien me donner de joindre la syllabe سن, *sen*, *san*, au mot *deledkekolok* pour en faire un participe, paraît clairement destiné à me révéler un fait grammatical que j'ignorais. Je le remercie sincèrement de l'intention; mais la peine qu'il a prise était inutile. En effet, j'ai dit, à propos de la monnaie bilingue d'Arghoun : « la *dernière* syllabe سن est rejetée sur le côté droit de la pièce; » plus loin, à propos du mot que j'ai pensé pouvoir lire *delebiksan*, et sur lequel je reviendrai, je dis : il n'est en effet que le participe du verbe ملبيكسن *delebikou;* et enfin j'ai, par hasard, laissé subsister, à la transcription en lettres françaises de la légende de la belle pièce trilingue de Ghazan-Mahmoud, un trait d'union entre le mot *deledkekolok* et la particule *sen*. Je crois donc que je puis donner à M. de Erdmann l'assurance que je connaissais le rôle grammatical de la particule affixe سن.

Je reviens aux reproches de mon savant critique.

« Enfin, le mot *arin*, qui n'existe pas dans la langue mongole, peut être nommé une vraie *crux interpretum;* on pourrait lire سنكدن *narin*, ce qui veut dire : 1° fin, malheureux, 2° secret, 3° solide, détaillé, 4° rusé, artificieux, prudent; ou bien c'est peut-être le mot mongol raccourci سنكدرم *arighoun*, *pur*, et dans un sens métaphorique, *véritable*, *légitime*, mais alors il devrait être mis en avant d'après les

règles de la langue mongole. Le mot *arin*, pris dans le sens d'un verbe, s'est formé, peut-être, du mot persan ارى exprimant une forte affirmation : en vérité, ainsi soit-il, ou bien il correspond aux mots واف et طيّب, qui se trouvent sur les monnaies primitives des khalifes oummayades, addition peut-être bien nécessaire à cause des changements subits du papier-monnaie en or et en argent. »

A tout ceci je réponds, 1° que M. de Erdmann a perdu son temps en cherchant à expliquer un mot qui était tronqué, ainsi que l'indiquait la série de points dont je l'avais fait suivre, en transcrivant la *seule* légende qui le contînt; 2° qu'il n'est pas possible de lire نارين *narin*, et que, par conséquent, il n'y a pas une des quatre explications proposées qui puisse être adoptée; 3° que ce ne saurait être le mot ارغون *arighoun*, écourté, si la règle grammaticale énoncée par M. de Erdmann était vraie; 4° qu'il est impossible d'approuver l'hypothèse de l'origine commune avec le mot persan آرى, précisément parce qu'il nous manque peut-être la moitié du mot cherché; 5° qu'il resterait impossible d'approuver ou de rejeter l'assimilation de ce mot énigmatique aux mots واف et طيّب des monnaies primitives des khalifes, si la légende à expliquer ne se retrouvait pas entière.

Heureusement un fait matériel, que je ne connais que depuis très-peu de jours, est venu dissiper toute incertitude sur la nature et le sens de ce mot énigmatique. Un troisième dinar de Kaïkatou-khan fait

aujourd'hui partie de la suite ilkhanienne du cabinet du Roi, et j'en donne ici la légende mongolique :

Il n'y a plus de doute sur la lecture du mot en question : c'est bien *arighou* et non pas *arighoun* que porte la pièce, et je n'hésite pas à donner à ce mot le sens de *pur*. Je laisse à M. de Erdmann le soin d'expliquer comment la règle de position qu'il indique à propos de cet adjectif se trouve tout à fait faussée. Pour compléter ce que j'ai à dire de ce troisième dinar, j'ajouterai que la légende arabe de champ se termine par la formule :

صلى الله عليه
وسلم

M. de Erdmann poursuit en disant : « Le sens de l'inscription de la monnaie en question devrait donc être le suivant :

Khaganou darougha	Du khagan du lieutenant
Erintchin Dourdji	Rintchen Dordche
deledkekghoulouk	monnaie,
sen arin.	ainsi soit-il, ou juste valeur. »

Malheureusement, pour que l'on admette cette ex-

plication, il manque deux choses : 1° que le mot *darougha* soit dans la légende, ce qui n'a pas lieu; 2° que le mot *arin* soit entier ou mongol, ce qui n'a pas lieu non plus.

Enfin M. de Erdmann termine ainsi :

« Quant à la seconde monnaie, il faut lire :

Khaganou	Du khagan
Darougha	du lieutenant
Erintchin Dourdji	Rintchen Dordche
deledouksen.	monnaie.

car le mot *delebaksan* n'existe pas dans la langue mongole; mais on trouve *deledouksen*, participe du temps passé du verbe simple *deletkou*, et signifiant *monnaie.* »

Malheureusement encore, pour que l'on admette cette explication, il manque deux choses : 1° que le mot *darougha* soit dans la légende, ce qui n'a pas lieu ; 2° que le dernier mot puisse se lire *deledouksen*, ce qui n'a pas lieu non plus.

Quant à ce dernier mot, je suis tout disposé à faire bon marché de la valeur que je lui ai attribuée en désespoir de cause, pourvu qu'on m'en fournisse une meilleure; et, afin d'aider de tout mon pouvoir les recherches de ceux qui voudront poursuivre la solution de ce petit problème philologique, je donne ici la copie religieusement exacte de ce mot tiré de la légende mongole de l'un des magnifiques dinars de Kaïkatou-khan :

En résumé, que reste-t-il de la critique de M. de Erdmann? Peu de chose pour l'avancement de la question; mais ce qui en résulte clairement à mon avis, c'est qu'à mon tour j'ai le droit d'écrire ceci : l'explication des monnaies donnée par M. de Erdmann n'est pas suffisante, elle est même incorrecte; je l'ai surabondamment démontré, je pense.

Je regrette bien vivement, monsieur et cher confrère, le temps et l'espace que cette discussion oiseuse m'a fait perdre; aussi vais-je me hâter, pour terminer cette lettre, déjà bien longue, de décrire quelques monnaies inédites que j'ai eu le bonheur d'acquérir depuis 1841, et qui viendront encore augmenter le magnifique catalogue des monnaies ilkhaniennes que nous devons à la savante plume de M. de Fraehn.

MANGOU.

Le n° 22 de la monographie de M. de Fraehn est décrit de la manière suivante :

22. « Æ. I. ut præcedens[1] : in margine (ex Medio-

[1] Voici quelle est la légende donnée au n° 21. Æ. I. Persicè : منکو قاان اعظم خداوند عالم پادشاه روی زمین الاعظم
« Mengu Kaanus supremus, orbis dominus, imperator superficiei « terræ supremus. »

« lanensi) restant : بسم الله....و خمسين و ستمـايـة . II. In « area sic habet : Lulu-el-Melik-er-Rahim Beder ed- « din sultanus Islami Abu'l Faszaïl. Perigraphe quæ « fuerit nescio. »

Je possède cinq exemplaires de cette curieuse monnaie, trouvés à Moussel même, et si je ne puis en donner une description complète, grâce à leur médiocre état de conservation, je puis du moins étendre celle qui en a été donnée par M. de Fraehn.

1. Cuivre, moyen module. Au droit, le champ est occupé par la légende persane :

منكو	Mangou
قاان اعظم	caan Auguste
خداوند عالـم	maître du monde
پادشاه روی	empereur de la surface
زمين س عظـم	de la terre.. ...

Le dernier mot de la dernière ligne, lu jusqu'ici الاعظم, ne peut en aucune façon comporter cette lecture matérielle; mais, dans l'ignorance absolue où je suis de la langue persane, je ne puis proposer aucune leçon qu'il me soit permis de soutenir. Quant à la forme des signes de la syllabe indéterminée, elle me paraît offrir le groupe بند plutôt que tout autre.

La comparaison des cinq exemplaires me fournit le lambeau suivant de la légende marginale :

هذا الفلس؟ بالموصل سنه ست و خمسين و ستمـايـة

de sorte que cette légende entière doit être lue :

بسم الله ضرب هذا الفلس بالموصل سنه ست و خمسين و ستمايـة

Au revers dans le champ :

لولو	Loulou
الملك الرحيم	le roi miséricordieux
بدر الدين	Bedr-ed-dyn
سلطان الاسلام	soulthan de l'islamisme
ابو الفضايل	Abou'l fedhaïl.

La légende marginale complète est la suivante :

لا اله الّا الله وحده لا شريك له محمد رسول الله صلّى الله عليه

On sait, par les historiens musulmans, que l'atabek de Moussel, Bedr-ed-dyn-Loulou, aussitôt qu'il apprit l'entrée des Mongols à Baghdad, s'empressa de faire sa soumission à Koulagou. Nous venons de constater que, sur les monnaies qu'il fit émettre à cette époque, la suprématie du caan Mangou fut reconnue fort explicitement par lui.

2. Je puis de même compléter la description du n° 21 de M. de Fraehn, par la comparaison de deux exemplaires provenant de Moussel, comme ceux que je viens de décrire plus haut, et que je possède aussi ; en voici les légendes.

Au droit dans le champ :

منكو
قاان اعظم
خداوند
پادشاه روی
زمین س؟ عظم

Mangou
caan suprême
maître du monde
empereur de la surface
de la terre.....

Même légende marginale que sur la pièce précédente.

Au revers, même légende marginale; la légende du champ est ainsi disposée :

لولو
الملك الرحيم
بدر الدنيا والدين
سلطان الاسلام
والمسلمين ابو الفضايل

La monnaie suivante, dont je possède deux exemplaires provenant de Mousseł, a été frappée après que l'atabek Bedr-ed-dyn Loulou eut perdu lui-même la puissance qu'il avait tenté de sauver par un acte de soumission anticipé. On va voir en effet que la monnaie en question émane directement et exclusivement de l'autorité mongole.

3. Cuivre, moyen module. Dans le champ :

قاان
الاعظم
مونكا قاان
هولاكو
خان (1)

[1] Je dois relever ici une erreur que j'ai commise dans ma VIIe

La légende marginale est la suivante :

لا اله الّا الله وحده لا شريك له محمد رسول الله صلّى الله عليه

Le champ porte les traces très-lisibles encore de la légende de champ des monnaies de Bedr-ed-dyn-Loulou frappées à Moussel sous la suprématie du

lettre, à propos de la première monnaie mongole que j'y ai décrite. Le nom Koulagou y est transcrit خولاكو; c'est très-certainement une erreur due au mauvais état de la pièce qui m'a fourni cette légende, puisque, sur les deux exemplaires dont je m'occupe en ce moment, ce nom est très-nettement écrit هولاكو.

Je viens de parler des monnaies émises en 631 par l'atabek Bedr-ed-dyn-Loulou, et je profite de l'occasion pour décrire ici une pièce anonyme de la même année, que je possède et que je ne sais à quelle dynastie rapporter. Elle est de cuivre et de même module, mais un peu plus épaisse que les pièces de Koulagou décrites plus haut. On y lit au droit dans le champ :

الامام
لا اله الاّ الله
المستنصر بالله
امير (المومنين)

Pas de légende marginale.

Au revers, dans le champ :

محمد
رسول الله
صلّى الله عليه

La pièce ayant été frappée excentriquement, la légende marginale n'offre plus que les mots ..... سنه احد و ثلثين و ستم. Il faut attendre qu'un exemplaire mieux frappé nous fasse connaître le lieu d'émission de cette singulière monnaie.

caan Mangou, et que j'ai décrites plus haut; on y lit encore en effet:

.....

الملك الز....

بدر الد...

سلطان....

ابو ال....

Au revers, se trouve la tête ornée d'un bandeau des pièces bien connues de Bedr-ed-dyn-Loulou, frappées à Moussel en l'année 631; mais la légende placée sur les quatre côtés du carré dans lequel est encadrée la tête, n'offre plus du tout les mots ضرب بالموصل سنه احد و ثلث (sic) و ستمايه

Sur le côté droit, le seul malheureusement qui soit lisible, on trouve les mots fort nets:

سنتين و ستمايه

et sur l'un des deux exemplaires, je crois démêler les traces des mots اثنن و...., ce qui nous fournit, pour la date d'émission de ces monnaies, l'année de l'hégire 662. Or, Koulagou ayant régné de 656 à 663, cette leçon est tout à fait vraisemblable.

La figure est surfrappée sur l'inscription de champ des monnaies émises par Bedr-ed-dyn-Loulou, et que j'ai décrites plus haut (n° 1). En effet on y lit encore les mots ci-après :

.....

.....

خداو....

پادشاه ر....

زمین س عظم

4. Cuivre; moyen module, de ma collection. Cette pièce semble avoir été recouverte d'une mince feuille d'argent dont les traces sont encore assez visibles. On y lit au droit dans le champ :

(مذ)کو

قاان هو

(لا)کوخان

De la légende marginale, il ne reste que les mots suivants :

....لفلس باربل....

dont je n'oserais même pas garantir la lecture.

Au revers, le champ comporte la légende :

لا اله الا

الله محمد

رسول الله

et ce qui reste de la légende marginale est illisible pour moi. Je ne sais comment expliquer la présence simultanée des traces d'argenture et du mot فلس que je crois avoir démêlé parmi les débris confus de

l'une des légendes marginales. Ce qui, du reste, rend la lecture de cette monnaie fort difficile, c'est qu'elle a tressailli sous le coup, et qu'elle a reçu, par conséquent, une double empreinte mal définie.

KAIKATOU-KHAN, 690 à 694.

5. Cuivre.

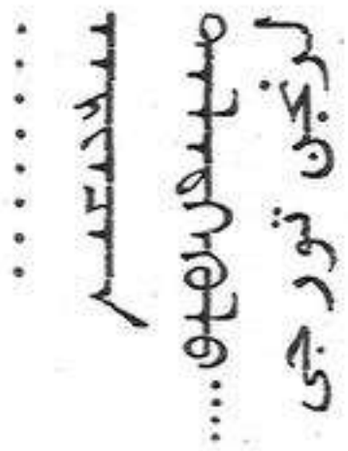

D'Erintchen
monnaie
Irindjen Tourdjy

Le premier mot de la légende mongolique est illisible; quant au nom de l'ilkhan, il est très-certainement écrit *Erintchen*.

R. En légende circulaire : .....لا اله الّا الله محمد; dans le champ, un oiseau; et, derrière sa tête, une grosse étoile entre deux points.

Faut-il voir encore cette fois une date exprimée hiéroglyphiquement par la présence de l'oiseau placé dans le champ de cette monnaie? Je n'hésite pas à le croire. Dans le cycle de douze ans, adopté par les Tartares, la poule est l'emblème de la dixième année; par conséquent, la pièce que je viens de décrire appartiendrait à cette dixième année, qui a correspondu aux années 693-694 de l'hégire; c'est précisément la dernière année du règne de Kaïka-

tou-Khan. Cette monnaie nous offre donc le premier exemple connu de l'emploi de ces dates figurées sur les monnaies des princes koulagouïdes de l'Iran.

Veuillez agréer, etc.

F. DE SAULCY.

IMPRIMERIE ROYALE. — 1845.